

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
GUATEMALA MAYO 2013



TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO
G. ALEXANDER SANTIZO. C



MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:

C A S C O
U R B A N O

TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
GUATEMALA MAYO_ 2013



TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO
G. ALEXANDER SANTIZO. C



MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:

C A S C O
U R B A N O

TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

**“MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN,
HUEHUETENANGO”.**

Tesis presentada al señor Decano de la facultad de
Arquitectura y tribunal examinador

Por:

G. Alexander Santizo Calderón.

Al Conferírsele el Título de Arquitecto.

Guatemala Mayo del 2013.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DECANATO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio T2, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12 – Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfono: 2418-9000



Facultad de
Arquitectura

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA **2do. SEMESTRE 2012**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Jairon Daniel del Cid Rendón	Vocal IV
Br. Carlos Raúl Prado Vides	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

DEDICATORIA

- **DIOS REY DE REYES**

Quien me ha llenado de bendiciones brindándome la sabiduría y fortaleza, para alcanzar esta meta en mi vida.

- **A MIS PADRES**

Por su apoyo incondicional por velar por dejarme la mejor herencia mi educación por su amor tan grande y el esfuerzo que debo compensar, Gracias por enseñarme a luchar y por guiarme en el camino de la vida.

- **A MI HERMANA**

Quien con sus consejos me acompaño motivándome a seguir adelante gracias hermanita te quiero mucho.

- **A MIS SOBRINOS**

A quienes debo de dar un buen ejemplo, en especialmente a Giancarlo para que sigas adelante mi pequeño amigo.

- **A MIS ABUELOS**

Que con sus oraciones me regalaron bendiciones, Con respeto y cariño.

A mis tíos, tías, primos, primas, demás familia.

- **A MIS AMIGOS**

Que me brindaron su amistad y acompañarme en momentos difíciles.

- **A MI NOVIA**

Quien me regala su comprensión, y amor incondicional.



CAPÍTULO 1

GENERALIDADES

ÍNDICE

■ **CAPÍTULO 1:**
Generalidades

1.-Introducción	01
2.- Problemática	02
3.- Justificación	03
4.- Objetivos generales	04
4.1Objetivos específicos	04
5.- Delimitación del tema	05
5.1 Delimitación Espacial	05
5.2Delimitación Temporal	05
5.3 Delimitación de Trabajo	05
Grafica 1: Elaboración Propia, Todo Santos Cuchumatán Mapa del casco urbano.	
6.- Metodología	06
6.1.1.- Los pasos del análisis Multi-Criterios	07
6.2.- El análisis de idoneidad localizativa.	07
6.3.- El Análisis de los riesgos territoriales.	08
6.4.- Mapa curvas de Nivel TSC.	11
6.5.- Mapa de Rangos de Pendientes.	12
6.6.- Mapa insertado del Casco urbano Todos Santos.	13

 **CAPÍTULO 2:**
Marco Teórico Conceptual

7.- Marco Teórico Conceptual	14
7.1.- Imagen Urbana.	14
7.1.1.- ¿cómo se deteriora la imagen urbana?	15
7.1.2.- ¿Qué objetivo tiene conocer y mejorar la imagen urbana?	15
7.2.- CUIDAD.	15
7.2.1.- La ciudad de la cultura	16
7.2.2 - Legibilidad	16
7.2.3 - Identidad	16
7.2.4 - Imaginabilidad	16
8. - Componentes de la ciudad	16
8.2.1 - Componente móvil de la ciudad	16
8.2.2 - Componente material o parte edificada de la ciudad	16
8.2.3 - Componente físico ambiental	16
8.3 – Paisaje Urbano	17
8.3.1 - Bordes	17
8.3.2 - Barrios	17
8.3.3 - Nodos	17
8.3.4 - Monumentos	17
8.4 – Espacios Urbanos Abiertos.	18
8.4.1 - Calles o Sendas	18
8.4.2 - Plazas	18
8.4.3 - Atrios	19
8.5 – Espacios Arbolados	19
8.5.1 - Parques	19
8.5.2 - Jardines	19
8.5.3 - Alamedas	19

8.6 – La ciudad como bien cultural / Centro Históricos.	19
8.7 –Patrimonio Cultural.	20
8.7.1 - Patrimonio Tangible	20
8.7.2 - Patrimonio Intangible	21
8.8 – Escalas de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico	21
8.8.1 - Restauración	21
8.8.2 - Conservación	22
8.8.3 - Liberación	22
8.8.4 - Consolidación	22
8.8.5 - Reintegración	22
8.8.6 - Integración	22
8.8.7 - Reestructuración	22
8.8.8 - Rehabilitación	22
8.8.9 - Reciclaje	23
8.8.10 - Revitalización	23
8.9. – Diferencias entre Imagen Urbana y Paisaje Urbano.	24

 **CAPÍTULO 3:**
Marco legal

9.- Marco legal	25
9.1. – Constitución política de la república de Guatemala	25
9.2.- Código civil	25
9.3.- Código municipal.	25
9.4.- Ley general de descentralización	25
9.5.- Ley preliminar de urbanismo	26
9.6.- Ley Orgánica del Inguat	26
9.7.- Universidad de San Carlos de Guatemala	26
9.8.- Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación	26
9.9. - Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	26
9.10.- Ley de áreas protegidas	27
9.11.- fundamento legal ámbito nacional constitución política de la republica	27
9.12.- Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación	27

 **CAPÍTULO 4:**
Marco referencial

10.- Marco referencial	28
10.1.- Análisis contextual nivel nacional de la república de Guatemala	28
10.2.- División administrativa	29
10.3.- Localización	30
10.4.- Extensión y límites territoriales	31
10.4.1.- Cultura	32
10.4.2.- Folklore	32
10.4.3.- Religión	33
10.4.4.- Fiesta titular	33
10.4.5.- Población	34
10.4.6.- Clima	34
10.4.6.- Hidrología	35
10.4.7.- Geología, geomorfología	35
10.4.8.- Población Total	35
10.4.9.- Población por edades	36

 **CAPÍTULO 5:**
ANÁLISIS DEL CASCO URBANO (Estado actual).

11.- ANÁLISIS DEL CASCO URBANO (Estado actual).	37
11.1.- Zonas homogéneas	37
11.2.- Zona Central	38
11.2.1.- Zona media	
11.2.2.- Zona periférica	
11.2.3.- Zona de acceso	
11.2.4.- Zona de corredor(s)	
11.2.5.-Vialidad	
11.2.5.1.- Vías	
11.2.5.2.- Calles	
11.2.5.3.- Garabitos	
12.- Análisis general por recorridos	39
12.1.- Análisis fotográfico por recorridos	40
12.1.1.- Recorrido 1 Calle Principal	40
12.1.2.- Recorrido 2 Calle del BAM	41
12.1.3.- Recorrido 3 Calle del mercado	42
12.1.4.- Recorrido 4 Calle del comedor	43
12.1.5.- Recorrido 5 Calle del parque	44

 **CAPÍTULO 6:**
Propuesta

Conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía.

Anexos

GUIA MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL CONTEXTO URBANO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, documento realizado por MSC. ARO. MARIO RAMÍREZ

INDICE DE FORMATOS (Análisis del Casco urbano)

1. Criterios de análisis de Lynch.
2. Actividades Religiosas.
3. Actividades de Feria.

FORMATOS DEL No. 4 al 9

Análisis de Alteraciones y Deterioros.

En dichos formatos se describe en fachadas de las calles a intervenir elementos que se consideran que afectan las fachadas, y ciertos materiales, elementos que sobresalen de la edificación.

FORMATOS DEL No. 10 al 16

Análisis de Materiales Empleados.

Como su nombre lo indica en estos formatos se hace un análisis de los elementos de materiales utilizados, con mayores características para no perder o llegar a interrumpir con la imagen urbana, por lo consiguiente se hace una identificación de elementos tales como piso, muros, puertas y ventanas, entepiso y cubiertas que son los elementos que conforman el elemento en su envolvente.

FORMATOS DEL No. 17 al 20

Análisis actual de la Imagen Urbana.

En estos formatos se identifican algunos elementos como lo son acabados, señalización, instalaciones de iluminación, colores para hacer las respectivas consideraciones a la hora de intervenir dicha área.

 **Formato 21: Análisis de calles a intervenir.** Contiene algunas fotos de las calles a intervenir para definir a grandes rasgos elementos del área a intervenir y un esquema de esa misma área.

 **Formato 22 y 23: Análisis de Mobiliario Urbano Actual.** Contiene lo que es estado actual del mobiliario urbano basureros iluminación bancas etc.

 **Formato 24 y 25: Proceso de calas para paleta de color.** En este formato se identificó las edificaciones más antiguas del municipio para realizar calar o raspado de muros para identificar los colores predominantes para después realizar una paleta del color.

INDICE DE FORMATOS

(Propuesta para el Casco urbano).

FORMATO 1:

Propuesta De Calles A Intervenir. En este formato se realiza una propuesta rápida de la propuesta para las calles.

FORMATOS DEL No. 2 al 4

Propuesta de Materiales a Utilizar. En dichos formatos se hace una propuesta de materiales a utilizar según el análisis de materiales empleados, que son los formatos 17 al 20 del análisis.

FORMATO 5.

Propuesta De Mobiliario Urbano. Aquí se plantea una propuesta sobre elementos urbanos como lo son módulo de bancas, basureros, y luminarias de áreas exteriores.

FORMATO 6:

Instalación de Iluminación. Detalle de instalación y planta esquema de la colocación de las luminarias.

FORMATO 7 al 10:

Aplicación de la paleta de color.

Propuesta de la aplicación de la paleta del color en diferentes colores, cálidos, fríos y colores libres o combinación de las dos anteriores.

FORMATO 11 y 12:

Propuesta de Señalización.

En estos formatos se especifica el material de lo que es señalización y rótulos y detalles de luminaria y la abstracción de la luminaria.

FORMATO 13 y 14:

Propuesta final de plaza Iglesia, Propuesta final de plaza Iglesia. (Nocturna).

Presentación diurna y nocturna de la iglesia (Renders).

FORMATO 15 al 20:

Análisis Comparativo. En estos formatos se hace un análisis rápido del estado actual y posible después de aplicar elementos de la propuesta en diferentes elementos de la imagen urbana.

GENERALIDADES:

1.- INTRODUCCIÓN

La Imagen Urbana engloba elementos que simplemente toman el estado físico que deben tener las edificaciones y su contorno (calles, avenidas, aceras peatonales, mobiliario urbano, etc.); ya sea que tengan un valor histórico o no; como es la concepción, disfrute e identificación de las personas con su colonia y/o barrio, con los espacios en donde desarrollan sus actividades e interrelacionan con el resto de la comunidad y sobre todo donde expresan sus tradiciones.

Razón por la cual, la Imagen Urbana se convierte en un elemento físico importante para la población. La presente propuesta nace de una percepción personal vivida en el Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, relacionada en la pérdida de la fisonomía de espacios públicos del casco urbano, en los que se presentan edificaciones modernas y regionales del lugar; existiendo un mal ordenamiento en su estructura visual que se ha dado a través de los años desde el traslado hacia su nuevo Casco Urbano., el cual tiene como fin, ser un instrumento de apoyo técnico a la Oficina Municipal de Planificación de la Municipalidad del lugar y sobre todo un aporte a los ciudadanos del Municipio, para que inicien en un futuro acciones y proyectos que brinden el desarrollo del lugar y que tiendan sobre todo mejorar la percepción de la Imagen Urbana.

Dicha propuesta se realiza a través de mapeo, levantamiento y análisis del estado actual del área de estudio, para los distintos elementos que conformaran la propuesta para el manejo del casco urbano.



2.- PROBLEMÁTICA

El casco urbano del municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango a través del tiempo ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbano.

El deterioro del centro es evidente en relación a otros municipios dependiendo del uso del suelo. El casco urbano de Todos Santos es un ejemplo importante de lo que al centro sucede y presenta un gran número de problemas que le provocan deterioro a nivel urbano, el cual presenta problemas viales y áreas para el peatón, insuficiencia de señalización y mobiliario urbano entre otras para brindar comodidad a la población, también deterioro de las fachadas y la imagen urbana del núcleo acrecentada por la contaminación visual.

Se evidencia poca uniformidad en la imagen urbana de las fachadas del casco urbano. Actualmente el municipio de Todos Santos Cuchumatán es uno de los municipios más visitados por el turismo, ya que es uno de los municipios de Huehuetenango con tradiciones muy arraigadas por mencionar una quizá la más popular la carrera de cinta.



3.- JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta es necesaria para sentar las bases para la recuperación y mantenimiento del área de estudio, a través de la mejora de la imagen urbana del casco urbano.

Es de mucha importancia el desarrollo de la propuesta para establecer los parámetros de acción para detener el deterioro y dar marcha al mejoramiento paulatino del área mediante la aplicación de las medidas propuestas, para mitigar los problemas que le afectan.

La realización de este estudio pretende beneficiar a los residentes del área, así como también a los propietarios de inmuebles ubicados en la zona, ya que revitalizar áreas urbanas mejora la calidad de vida de los usuarios, incrementa el valor de la tierra y las propiedades, además disminuye el riesgo de la pérdida de identidad y del patrimonio tangible del área, así como también la memoria histórica para futuras generaciones, mejorando con esto los ingresos por turismo ya que es una de las fuentes principales de ingresos de la población.



4.- OBJETIVOS GENERALES

Realizar una propuesta de criterios de Manejo y Diseño de la imagen urbana para la Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana “Todos Santos Cuchumatán”, con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en donde se conserve y mantenga el Patrimonio Cultural.

4.1- ESPECÍFICOS

Aplicar conceptos y criterios en el Núcleo de Gestión Urbana del Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.

Realizar un documento que sirva de apoyo a las autoridades municipales para poder implementar parcialmente elementos de mejoramiento de imagen urbana.

Realizar una propuesta de espacios de encuentro en el espacio público, considerando criterios ambientales, arquitectónicos y paisajísticos.



5.- DELIMITACION DEL TEMA

Para poder delimitar el problema contamos con los siguientes aspectos:

5.1.- Espacial

El estudio de la Propuesta de Mejoramiento de la Imagen Urbana se realizó en el ámbito del área de la Zona Central del Casco Urbano del Municipio de todos santos Cuchumatán, huehuetenango

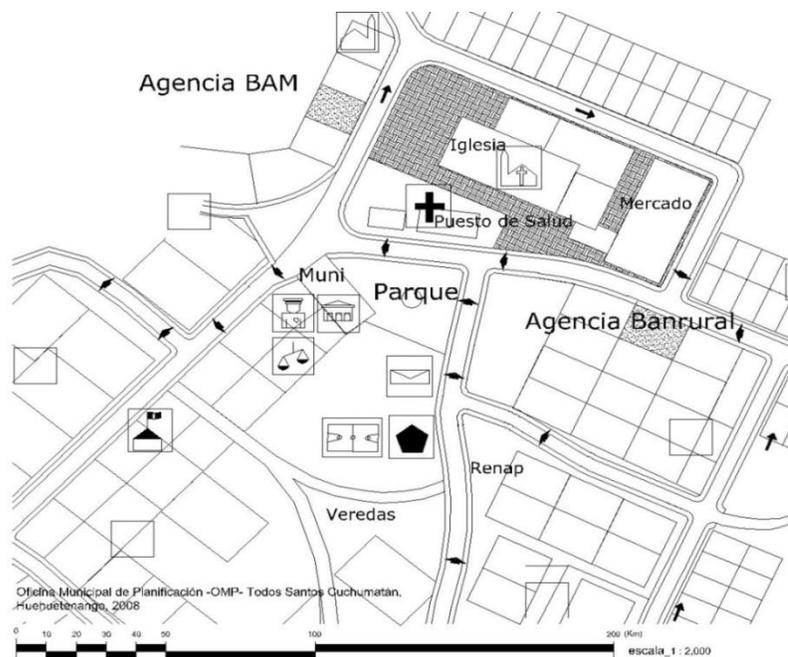
5.2.- Temporal

La Propuesta del Plan de Mejoramiento de la Imagen Urbana, identificado en el sector a través de la problemática existente, se estará proyectando en el tiempo de 6 meses para la Unidad de Tesis y para la Administración Municipal se dará el plazo de 15 años para que esta Plan Maestro empiece a dar frutos a través de la materialización del mismo.

5.3.- Delimitación de trabajo

La Propuesta estará trabajando los siguientes aspectos: las sendas principales (corredor principal), mobiliario urbano, remodelación de las fachadas, garabito general para el corredor principal y vegetación en las aéreas públicas.

Ver Grafica 1.



6.- METODOLOGÍA

Esta investigación, parte de unidades de análisis general, para concluir en una propuesta de renovación y revitalización urbano-arquitectónica, para el efecto se describen las principales actividades:

Se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico en el que se tome en cuenta los antecedentes investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como:

- Investigación en archivos: Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia y CIRMA.
- Instituciones: Instituto Nacional de Estadística INE, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.
- Investigación de casos análogos y proyectos de este tipo en otros lugares.

Luego se comandara con el trabajo de campo determinado por el levantamiento del estado actual del medio ambiente urbano físico del área de estudio (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Así mismo se analizara a grandes rasgos el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo). Para que de este salgan las situaciones que serán prioritarios atender en la propuesta.

Con estos lineamientos se diseñara una respuesta urbano arquitectónica que satisfaga las necesidades inmediatas de equipamiento urbano y se hará una propuesta de renovación de fachadas para mejorar en conjunto la imagen Urbana del Casco urbano de Todos Santos.

Se harán sugerencias de carácter técnico para mejorar las leyes que actualmente no tienen un carácter formal, se planteara una propuesta de monitoreo que sirva para regular la imagen urbana incluyendo existencia y la construcción de los letreros en el municipio y se harán recomendaciones específicas para el área de estudio.

También se darán recomendaciones para la implementación de un plan de revitalización urbana con la cual se ayude al desarrollo del área de estudio.

Metodología Empleada: (Campo y Gabinete).

Métodos de ejecución y motivos de la metodología de propuesta:

Dada la naturaleza del estudio, el mismo comprenderá etapas de campo y de gabinete, el trabajo consta de levantamiento de la información in situ, el análisis e identificación de tipologías que servirá de base para la propuesta en la comunidad de Todos Santos Cuchumatán.

Para la interpretación de la información se contó con tres consultores internacionales como parte del convenio de cooperación interuniversitaria entre universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de La Sapienza de Roma, Italia.

Para que la información es de carácter formal, para emplearse en el desarrollo del proyecto Manejo de la imagen Urbana: Casco urbano todos santos Cuchumatán, Huehuetenango.

La información recopilada fue previamente revisada por la institución rectora del sector Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deporte.

Para alcanzar el primer producto de la consultoría se realizara un diagnóstico del estado actual del casco urbano, además la información recopilada se apoyara en datos pre-existentes del Instituto de Estadística (INE), relativos a densidad de población en base a referencias de los censos, considerando aspectos tales como, grupo étnico, habitación y vivienda entre otros.

Adicionalmente se tomará en cuenta la revisión bibliográfica de tesis y trabajos de investigación anteriores relacionados con el tema:

Posteriormente se realizará un trabajo de campo para hacer un levantamiento fotográfico y planteamiento de los centros poblados del municipio, donde se elabora un perfil técnico de la comunidad elaborando un diagnóstico de deterioros e intervenciones.

Seguidamente identificar zonas homogéneas y concibiendo el espacio como una totalidad social, cultural, arquitectónica y ambiental, se elaborarán mapas, en base a la información recabada, el núcleo de intervención puede ser espacios contiguos o un nodo principal, como lo es un monumento patrimonial. (Iglesia, Plaza, Cabildo), o pueden ser barrios con un número significativo de viviendas de valor histórico o arquitectónico, dentro de dichos levantamientos incluirán identificación de:

Mapa Con La Zonificación Del Área Poblada: (ZONAS HOMOGENEAS).

Trabajo de campo consiste en hacer un levantamiento fotográfico y plan métrico de los centros poblados del municipio antes mencionado.

Trabajo de campo generará toda la información para realizar planos de centros poblados, los monumentos y las casas de valor patrimonial o arquitectónico en esta fase se incluyen algunos elementos de carácter patrimonial.

Establecer el patrimonio arquitectónico en zonas homogéneas así como las principales tipologías del patrimonio arquitectónico tradicional.

Formulación de proyecto.

Se formularan una propuesta en base a estudios sobre la base de criterios de áreas homogéneas y unidades de casco urbano, a través de los proyectos ya formulados, en base a los levantamientos y a los criterios de áreas homogéneas se pasa a la formulación de proyectos integradores los cuales vinculen la propuesta de intervención con la vida del municipio.

Propuesta del sistema de monitoreo¹



¹ Arq. Mario Ramírez



CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

7.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL

En este capítulo se definen y presentan conceptos básicos relacionados con el tema de estudio y que constituyen el fundamento teórico que será la base para el desarrollo del proyecto, todos estos necesarios para la comprensión del estudio y conformación del criterio del Mejoramiento de la Imagen Urbana.

7.1.- IMAGEN URBANA

Es el conjunto de elementos naturales y contruidos, que conforman una ciudad o un poblado y que constituyen el marco visual de los habitantes y visitantes, determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población. La definición de los espacios exteriores depende de la diversa disposición de las fachadas de las edificaciones que los conforman. La calle y la plaza son los dos elementos básicos de los espacios exteriores. La imagen urbana está conformada por: el medio natural (topografía, vegetación y clima); el medio artificial, o las modificaciones hechas por el hombre al medio natural (edificios, calles, espacios abiertos, señales, mobiliario urbano, etc.); y las manifestaciones culturales, (festividades, tradiciones, actividades de trabajo, recreación, circulación, etc.). La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana, está determinada por las características del lugar (topografía, clima, suelo, etc.), por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad (industrial, agrícola, etc.) El manejo adecuado, la composición de aspectos como: forma, textura, color de volúmenes y masas de la edificación. La relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, lograra un conjunto visual agradable y armonioso. Esto constituye el ámbito propicio para el desarrollo de la vida de la comunidad, porque despierta el afecto de sus habitantes por su pueblo o ciudad, en suma, es un estímulo y receptáculo de las mejores y más bellas vivencias, recuerdos y emociones del hombre y de su relación con su entorno y con sus semejantes. La imagen urbana, la fisonomía de pueblos y ciudades, muestra además la historia de la población, es la presencia viva de los hechos y los sucesos de una localidad en el tiempo. La imagen urbana es, por otra parte, el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento: el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la cobertura territorial de redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado, el estado general de la vivienda, etc. La imagen urbana es finalmente, la expresión de la totalidad de las características de la ciudad y de su población. (Bazant Jan.1985.81).



7.1.1- ¿cómo se deteriora la imagen urbana?

Con los cambios en el uso del suelo, la transformación y alteración de la edificación, generados por la comercialización y el mal uso del suelo, así por la concentración de vehículos, la contaminación resultante, la falta de mantenimiento preventivo y la excesiva señalización comercial.

7.1.2.- ¿Qué objetivo tiene conocer y mejorar la imagen urbana?

La imagen urbana define a los habitantes de un lugar, el legar a los habitantes un testigo físico de su origen, cultura y forma de vida. Conservar y proteger la Imagen Urbana no solo da un espacio urbano agradable y armonioso, sino que también permite mantener las peculiaridades que lo hacen único. Cuando se descuida la imagen urbana, estamos dañando parte de nuestra persona, nuestra forma de vida y nuestro lugar de trabajo.

7.2.- CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..." (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09), definición que se refiere a su aspecto físico, mas, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman. La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana" (Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24). "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana" (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82)5. Muchos debates actuales sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que se espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes:

7.2.1 La ciudad de la cultura

El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- **7.2.2.- Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.
- **7.2.3.- Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designan algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- **7.2.4.- Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

8.- COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales. Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

- **8.2.1.- Componente móvil de la ciudad:**
Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.
- **8.2.2.- Componente material o parte edificada de la ciudad:**
Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.
- **8.2.3.- Componente físico - ambiental:**
Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

8.3.- PAISAJE URBANO

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana” (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p.24).

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

8.3.1.- Bordes:

Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

8.3.2.- Barrios: Estos elementos los definen algunos autores como “... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano...” (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 0174)7. Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

8.3.3.- Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

8.3.4.- Monumentos: Como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador...” (Chang, Augusto, Movimiento, tiempo y escala, 1971, p. 67), pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico” (Reiche, Günther, Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04), entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

8.4.- Espacios Urbanos Abiertos: Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad" (Perloff, Harvey, *La Calidad del Medio Ambiente Urbano*, 1974, p 149.). Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espacialidad y escala" (Lowdon Wingo, *Ciudades y Espacio*, 1986, p. 42). Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

8.4.1.- Calles o sendas: Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual..." (Krier, Rob, *El espacio urbano*, 1981, p. 19). Algunos autores las definen como "... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal." (Bouillon Roberto, *Planificación del Espacio Turístico*, 1988, p 163). Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.

8.4.2.- Plazas: "Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre" (Krier, Rob, *El Espacio Urbano*, 1981, p. 18). Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

8.4.3.- Atrios: "Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle" (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, *La Ciudad Iberoamericana*, 1987, p.107); a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.

8.5.- Espacios Arbolados:

“Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...” (Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, **Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, 1995, p. 28). La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:

8.5.1.- Parques: Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.

8.5.2.- Jardines: Sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.

8.5.3.- Alamedas: De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva” (Reyna, Evelyn, **Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala**, 1992, p. 15).

8.6.- LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”

(Quinto Centenario, Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica, 1992, p. 02). Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aun parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas” (Díaz Berrio, Salvador, **Protección del Patrimonio Cultural Urbano**, 1986, p. 103).



8.7.- PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "...son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso" (Pulín, Fernando, Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos". Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02).

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO" (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p. 47). Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

8.7.1 Patrimonio Tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles. Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística. Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.



8.7.2.- Patrimonio Intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat. Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

8.8.- ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

8.8.1 Restauración

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse” (García Villagran; 1966:90). “De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programa”. (García Villagran; 1966:90).

Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. “La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.

8.8.2.- Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7). Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer. (Bonfil, Ramón; 1971: 29).

8.8.3.- Liberación

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

8.8.4.- Consolidación

“intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo” (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

8.8.5.- Reintegración

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

8.8.6.- Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

8.8.7.- Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad pérdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:9).

8.8.8.- Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado. (Sandoval; 1993:6).

8.8.9.- Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento (Ceballos y To; 1990: 132).

8.8.10.- Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”. (Documento de Curso Conservación de Monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp). “La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”. (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).

TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.

Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

8.9.- DIFERENCIAS ENTRE IMAGEN URBANA Y PAISAJE URBANO

IMAGEN URBANA:

Es el conjunto de elementos naturales y construidos, que conforman una ciudad o un poblado y que constituyen el marco visual de los habitantes y visitantes, determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población. La definición de los espacios exteriores depende de la diversa disposición de las fachadas de las edificaciones que los conforman. La calle y la plaza son los dos elementos básicos de los espacios exteriores. La imagen urbana está conformada por: el medio natural (topografía, vegetación y clima); el medio artificial, o las modificaciones hechas por el hombre al medio natural (edificios, calles, espacios abiertos, señales, mobiliario urbano, etc.); y las manifestaciones culturales, (festividades, tradiciones, actividades de trabajo, recreación, circulación, etc.). La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana.

-  ESPACIOS ABIERTOS
-  SEÑALES
-  MOBILIARIO URBANO
-  ETC

PAISAJE URBANO:

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, "es expresión y manifestación de la sociedad urbana" (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p.24). La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

-  BARRIOS
-  NODOS
-  CALLES O SENDAS
-  BORDES
-  HITOS



CAPÍTULO 3

MARCO LEGAL

9.- MARCO LEGAL

Capítulo III

9.1. Constitución política de la república de Guatemala.

Decreto por Asamblea Nacional Constituyente el 31 de Mayo de 1,985 Principal antecedente que ampara directamente el Patrimonio Cultural y da soporte a una respuesta de revitalización de imagen urbana, en la segunda sección y los artículos 57, 58, 59, 60, 61 64, donde se indica que es otorgado al Guatemalteco el derecho de la cultura, identidad cultural, patrimonio cultural, natural y la protección de ambos, y en el artículo 121 incisos b, f, en donde se declara que los lagos, monumentos y reliquias son bienes del estado. En las consideraciones anteriores se basan **las leyes del patrimonio cultural de la nación, decreto 26-97 y sus reformas decreto 81-98 y la ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, decreto No. 68-86.**

9.2. Código civil.

Decreto ley número 106 En el artículo 472, **bienes de interés histórico y artístico.** Dice “las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declarados como objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, están sometidas a leyes especiales. En el artículo 476, **obligación de cerrar el fondo.** Dice todo propietario debe cerrar su fondo, del modo que lo estime conveniente o lo dispongan las leyes y reglamentos municipales, salvo los derechos de servidumbre.

9.3. Código municipal.

Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Los artículos 36 y 143 hablan de la cooperación de vecinos para que estos se involucren, velen por la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural, ambiente y recursos naturales, que en planes de ordenamiento territorial respeten monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural.

9.4. Ley general de descentralización.

Decreto No. 14-2002 del congreso de la república de Guatemala. En el artículo 4 **principios,** son los principios orientadores del proceso y de la política de descentralización del organismo ejecutivo, en numeral 8 dice, “el restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano”. En el artículo 5, **Objetivos,** en el numeral 7 dice “reformular la identidad de las organizaciones, comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales”.



9.5. Ley preliminar de urbanismo.

En el artículo 1 estipula cuales son las definiciones de Plan regulador y zonificación. En el artículo 5 en la literal "C" estipula que las municipalidades deberán preparar programas de revitalización urbana. Textualmente dice "preparar el programa de rehabilitación urbano y determinación de barrios insalubres." En el artículo 9 también estipula que para los efectos del desarrollo urbanístico de las ciudades con más de diez mil (10,000) habitantes tendrá que haber un plan regulador de los aspectos especialmente en la literal G se afirma que deberá haber de las zonas comerciales u en la literal J de cualquier otro aspecto que sea conveniente, en este caso, el turismo.

9.6. Ley orgánica del INGUAT.

Decreto No. 170 1 del Congreso de la República. Que en los artículos 1 y 2 se declara de interés nacional la promoción desarrollo e incremento del turismo y así mismo la creación de un Instituto Guatemalteco de Turismo. El INGUAT en los artículos 4 y 5 queda obligado a desarrollar las siguientes funciones: colaborar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, restauración, promoción y divulgación y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y bellezas naturales para mantener su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.

9.7. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recopilación de leyes y reglamentos Universitarios. En los artículos 5, 6, 8, de los estatutos de la universidad se refiere que el fin primordial de la universidad es promover, difundir, fomentar, transmitir y proteger toda la riqueza de nuestro patrimonio cultural.

9.8. Ley del patrimonio cultural de la nación.

Siendo este el instrumento legal por el cual se desarrolla el mandato constitucional, en donde la reforma de los artículos 2 y 3, incisos 1,2 indican que los bienes culturales y naturales de la nación: La Arquitectura y sus elementos, conjuntos, reservas naturales y todo lo que indique patrimonio cultural. Y las reformas de los artículos 5 y 9, actualmente son los 4 y 5: Indican que los bienes culturales que sean públicos y privados estarán bajo la protección del Estado por cualquier alteración que ocurra.

9.9. Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente.

Decreto No. 68-86 del congreso de la república de Guatemala. En el artículo 1 dice "el estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciaran el desarrollo social, económico científico y técnico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico". En el artículo 4 dice" el estado velara porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.



9.10. Ley de áreas protegidas.

Decreto 4-89, CONAMA, de la conformación de las áreas protegidas. Es de gran importancia tomar en consideración para la selección de los potenciales y el valor natural de los poblados y por lo tanto, del área de estudio que está bajo las leyes de protección de reserva y conservación como Parque Nacional, que limita la región.

9.11.- FUNDAMENTO LEGAL ÁMBITO NACIONAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la Asamblea Nacional Constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

9.12.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26 -97

El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.



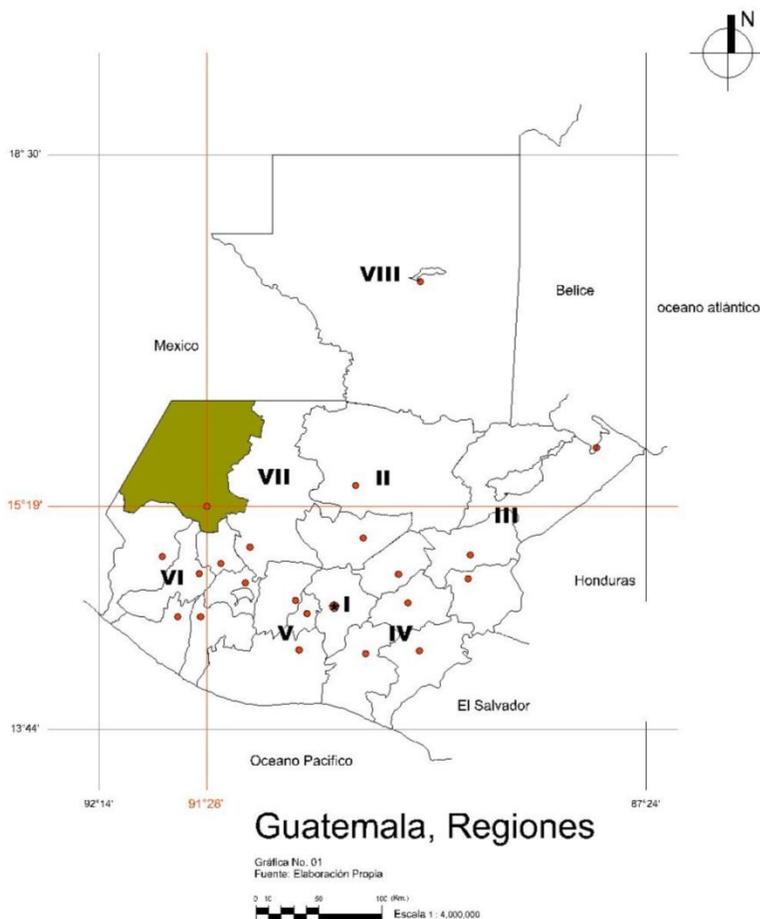
CAPÍTULO 4

MARCO REFERENCIAL

10.- MARCO REFERENCIAL

10.1.- Análisis Contextual Nivel Nacional República de Guatemala.

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del Istmo Centroamericano; limita al norte y oeste con la República de México; al sur con el Océano Pacífico, y a al este con el Océano Atlántico, las Repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13°44' a 18°30' Latitud Norte y entre los meridianos 87°24' a 92°14' Longitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 Km.², presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto, puede ir de cálido a templado y hasta muy frío. La República de Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales económicas parecidas; cada uno de los departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas, caseríos, fincas y litificaciones. (Encarta. 2007)



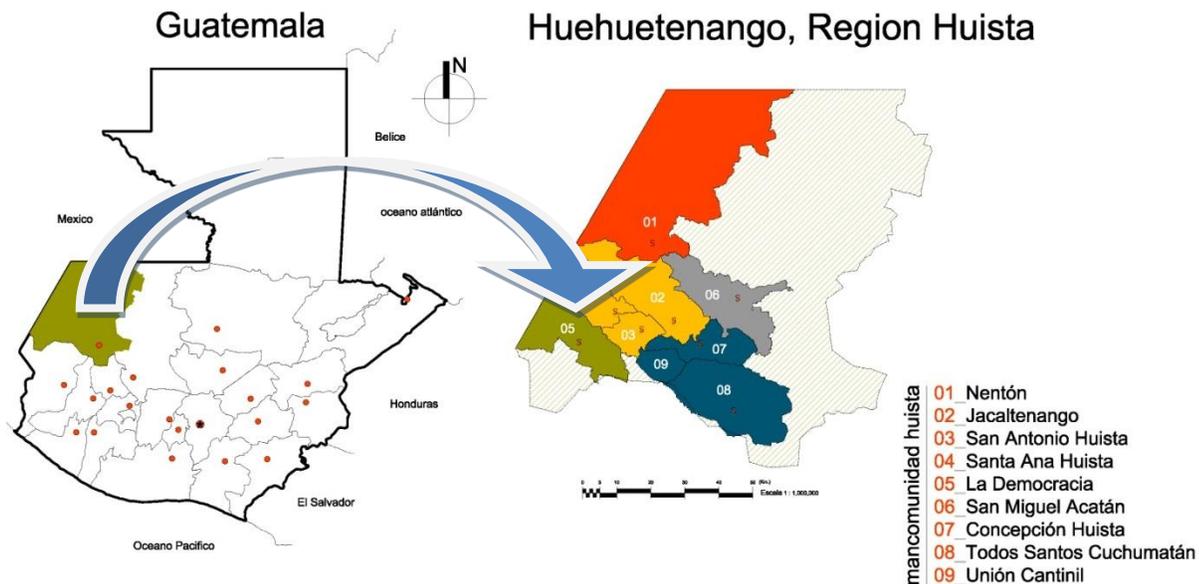
Guatemala consta de 22 Departamentos, que son:

1	Guatemala
2	Sacatepéquez
3	Chimaltenango
4	Baja Verapaz
5	El Progreso
6	Jalapa
7	San Marcos
8	Suchitepéquez
9	Retalhuleu
10	Escuintla
11	Santa Rosa
12	Jutiapa
13	Peten
14	Huehuetenango
15	Quiche
16	Alta Verapaz
17	Izabal
18	Quetzaltenango
19	Totonicapán
20	Sololá
21	Zacapa
22	Chiquimula



10.2.- DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El territorio de la República se divide para su administración en 22 departamentos y 333 municipios. Según el Decreto 70-86 del Congreso de la República y la ley Preliminar de la Regionalización Decreto 52-87 de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, divide el país en 8 regiones; y el Municipio a tratar forma parte de una de las Mancomunidades del departamento de Huehuetenango.



HUEHUETENANGO:

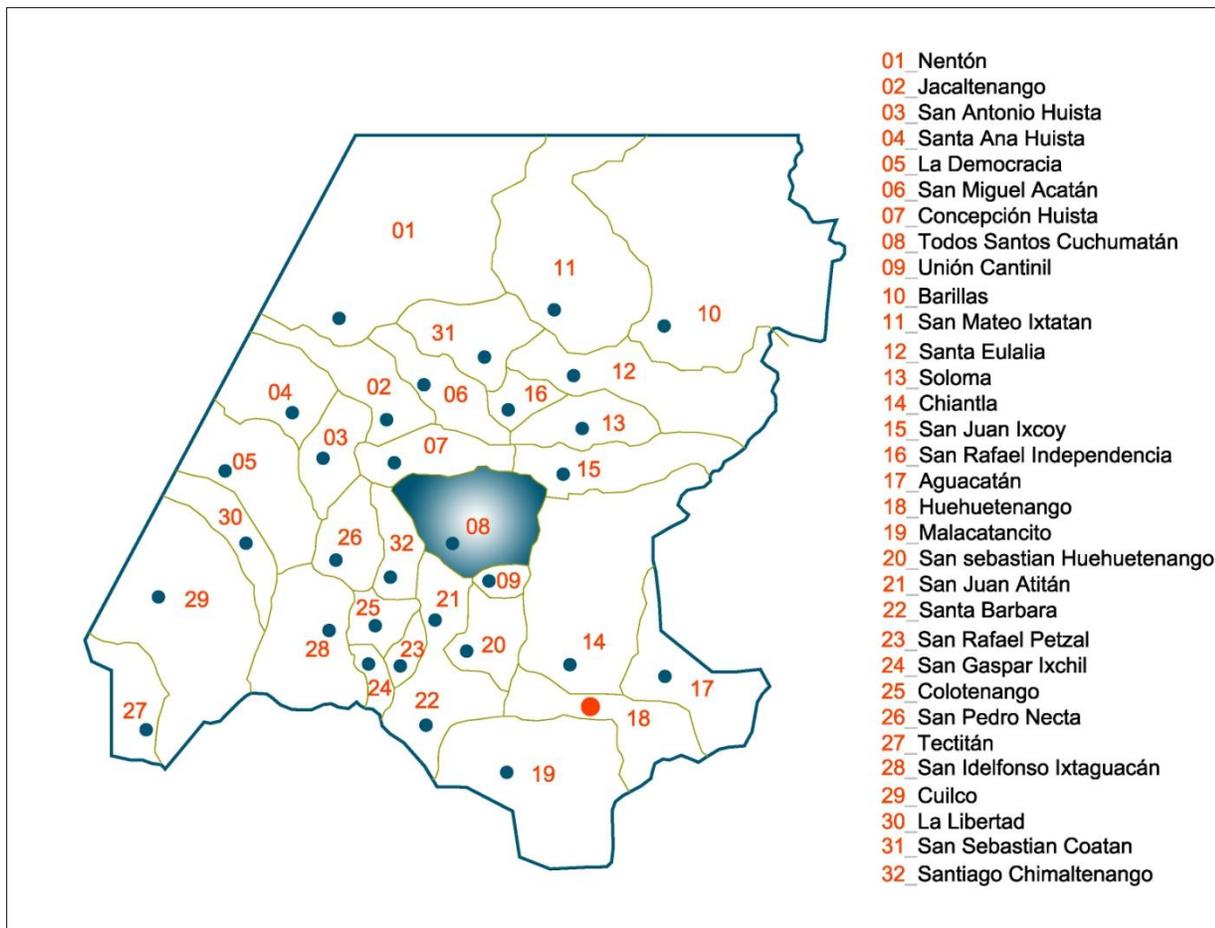
Por ser uno de los departamentos que posee un buen número de municipios, 32 en total, Huehuetenango concentra una variedad de atractivos naturales, culturales y turísticos. Entre los naturales destacan los Cuchumatanes, que es la denominación que recibe el macizo montañoso más elevado de América Central. Respecto a los atractivos culturales, se encuentra el sitio arqueológico Zaculeu, considerado la ciudad más importante del señorío mam.



10.3.- LOCALIZACIÓN

Es un municipio ubicado en el noroccidente, departamento de Huehuetenango a 316 kilómetros de la Ciudad Capital y a 46 kilómetros de la Cabecera Departamental.

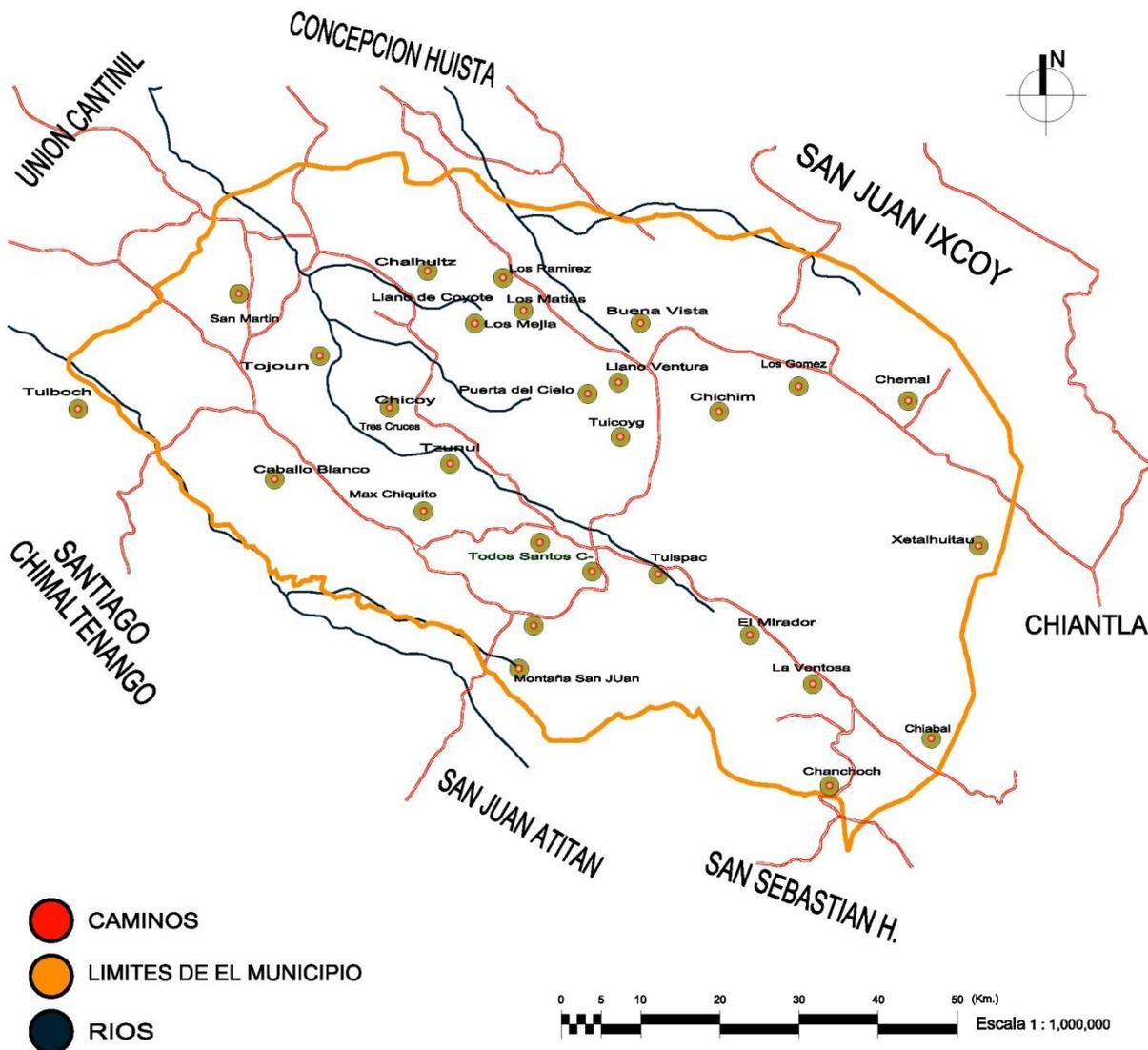
La cabecera está en la Sierra de los Cuchumatanes y en los márgenes del río Limón. Por camino de revestimiento suelto a 20 kilómetros de la aldea Paquixmun, Chiantla enlaza con la ruta nacional 9-N encontrándose a nueve kilómetros con la aldea La Capellanía y de ese lugar se aproxima a 17 kilómetros de la cabecera departamental y municipio Huehuetenango.



10.4.- EXTENSIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES

“Cuenta con una extensión territorial de 300 kilómetros cuadrados, con una altitud de 2,470 metros sobre el nivel del mar, latitud de 15 grados 30´ 32” norte longitud de 91 grados 36´ 17” oeste.” Colinda al norte con Concepción Huista y San Juan Ixcoy; al oriente con Chiantla; al occidente con Concepción y Santiago Chimaltenango al sur con San Sebastián Huehuetenango, San Juan Atitán y Santiago Chimaltenango.

MAPA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.



10.4.1.- CULTURA

En la actualidad el Municipio participa en forma activa en la Mancomunidad Huista, que cuenta con un plan estratégico de identidad cultural y proyectos de fomento, que describe la cultura como un elemento que diferencia a la población ante el resto del país y del mundo. Este programa incluye promoción de aspectos: etno-lingüístico, arte, riqueza creada, identidad artística; música, danza, teatro, literatura y proyecto de espiritualidad maya.

10.4.2.- FOLKLORE

El folklore se define como el conjunto de tradiciones populares y costumbres de un pueblo. “En la actualidad, indígenas y ladinos todo santeros construyen su identidad social que emergió a partir de la violencia. En el caso de los indígenas, las mismas prácticas culturales han tenido que ajustarse como la celebración del día 4 de octubre en honor a San Francisco de Asís y el baile de Ixcampores. Años atrás, estos personajes caracterizaban a ladinos representados por indígenas en donde se improvisaban chistes y actuaban bromas en idioma Mam alusivas a los ladinos burlándose de éstos.

Los actores vestidos con ropas “ladinas” y máscaras grotescas, dramatizaban de manera sarcástica la forma de vida de los ladinos, representaban personas que leían, escribían y tomaban fotos u otras cosas que se asumían como propias de los ladinos. También había hombres indígenas que se vestían como mujeres ladinas. De esta forma en la burla y en el chiste se profanaba la hegemonía y se criticaba la “cultura” de los ladinos, como si este escenario de actores y público limitado a los hablantes de Mam, fuera el espacio para revertir en forma simbólica el poder y dramatizar aquello que no se gozaba en la vida real. El baile de Ixcampores hoy día es diferente y refleja una distinta composición social. La reconfiguración de las nuevas relaciones inter-étnicas y el empoderamiento local del indígena, ha propiciado que con el paso de los años se transforme la tradición y ya no se represente a los ladinos, sólo se hacen bromas y chistes entre los mismos indígenas.”

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el 1 de noviembre se celebran en la cabecera los bailes folklóricos como: el venado y el torito. También se realiza la famosa “Carrera de Caballos” y existen grupos formados para otros bailes folklóricos que son de atractivo turístico, por las costumbres, el colorido de los trajes, dentro de la recreación y turismo se encuentran grupos musicales en especial de marimba.

Los indígenas usan ropa distintiva conocida en la localidad como “el típico” y los ladinos utilizan vestimenta diferente. La distinción exclusiva de los dos grupos para todo aquel que no es de la región es evidente al observar la indumentaria. En la Cabecera Municipal, los que no usan el traje típico son una pequeña minoría y se advierten de inmediato.

10.4.3.- RELIGIÓN

La religión ha sufrido una serie de transformaciones en su historia paralela a las relaciones que se han establecido entre la comunidad de ladinos e indígenas con el exterior. En un principio y hasta la década de 1950 existía la dicotomía entre la cofradía indígena y los ladinos católicos; después el trabajo pastoral de los Maryknoll propició el enfrentamiento entre los indígenas que practicaban la "costumbre" y los católicos, aunado a esto la introducción creciente de la religión protestante. A partir de la década de 1970 los efectos de la violencia en las relaciones interétnicas han dado como resultado que las diferencias religiosas se den más allá de la línea étnica y cobren la forma de grupos religiosos integrados por indígenas y ladinos.

Según investigación de campo el 50% de la población es católica y el resto pertenece a otras religiones. La iglesia católica cuenta con 31 templos y las iglesias evangélicas con 52, distribuidos en todo el Municipio. Las iglesias que existen son Pentecostés, Monte Sinaí, Centroamericana y Nueva Renovación. A partir de 1999 las iglesias evangélicas cuentan con biblias en idioma Mam, producto del trabajo del Instituto Lingüístico de Verano.

La relación entre los miembros de las diferentes religiones es de aparente respeto, no se ha sabido de problemas entre católicos y las otras religiones. Existen críticas entre una iglesia y otra, pero no hay grupos religiosos que sustenten algún tipo de poder político en la comunidad, ni tampoco divisionismo entre la población por la diferencia de creencias religiosas, comités pro-mejoramiento y proyectos de desarrollo están formados por personas que profesan diferentes cultos.

10.4.4.- FIESTA TITULAR

La fiesta titular de Todos Santos Cuchumatán, se celebra del 31 de octubre al 2 de noviembre. El día principal es el primero, en que la Iglesia Católica conmemora la festividad de Todos los Santos. Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), EL 1º. De noviembre se celebran en la cabecera los bailes folclóricos El Venado y El Torito; y la famosa "Carrera de Caballos".

10.4.5.- POBLACIÓN

“Se refiere al conjunto de personas que forma una nación. Su tamaño, estructura por sexo, edad y tasa de crecimiento responden a factores diversos y su estudio es propio de la demografía. Sin embargo desde el punto de vista de la medición del empleo es importante poder definir la proporción que participan o puede participar en la actividad económica.”

Categorías	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2004	%
Pueblo	2,246	11	2,980	11	3,080	11
Aldeas	4,547	23	5,881	23	6,440	23
Caseríos	10,874	55	14,472	55	15,606	55
Cantones	1,977	10	2,716	10	2,800	10
Paraje	127	1	69	1	74	1
Total	19,771	100	26,118	100	28,000	100

10.4.6.- Clima

Los tres tipos de clima predominantes en el área, de acuerdo al sistema Thornwhite son: húmedo, semi cálido (BB´), en la zona Nor Oeste del área; templado muy húmedo (AB´2) en la parte central, como una franja de orientación Nor Este y Sur Oeste; y semi-frío, húmedo (BB´3) en la parte Sur Este. (Geopetrol, 2002)

Se presenta una estación seca bien marcada desde principios de noviembre hasta abril, incluso durante la estación húmeda, se observan dos periodos secos muy notorios los cuales pueden durar hasta quince días, aunque tienen lugar en distintas fechas y regiones a través de la Sierra de los Cuchumatanes. La temperatura promedio anual, según la estación meteorológica ubicada en la cabecera municipal de Todos Santos Cuchumatán, es de 13°C la cual se encuentra 1,000m por debajo de la meseta, dando lugar a un descenso de 0.55°C por cada 100m de altura, dando lugar a una temperatura anual promedio de 7.5° C para la meseta. (García & Gaitán 2003).



10.4.6.- Hidrología

Las principales corrientes de agua en el área son: río Limón y río Azul, ambos pertenecen a la subcuenca del río Rancho Viejo y cuenca del río Selegua. El río Limón drena en la parte sur del área, en forma casi paralela al macizo montañoso del Parque Regional Municipal, con un curso aproximadamente rectilíneo (Geopetrol, 2002). Nace en el caserío La Ventosa, recorre todo el valle de la cabecera municipal y pasa por las comunidades Pajón, Tzunul, Mash, Tres Cruces, Chicoy, Tuipat, Las Lajas y San Martín. (Villatoro et al., 2005).

10.4.7.- Geología, Geomorfología

El área protegida abarca principalmente la altiplanicie superior y estribaciones sur de las montañas al norte de la población de Todos Santos Cuchumatán. Esta montaña se localiza en la parte central de la Sierra de los Cuchumatanes, sistema montañoso que atraviesa la parte norte central del país, desde la frontera con México hacia el oeste, donde es una prolongación de la Sierra Madre, hasta el Mar Caribe. La Sierra presenta una interrupción provocada por el Valle del Río Chixoy, la cual la divide en Los Cuchumatanes al Oeste y Montañas Verapaz al Este (Geopetrol, 2002).

10.4.8.- POBLACIÓN TOTAL

La población es una variable relevante que genera hechos económicos, la componen todos los agentes que propician actividades productivas. Según el Instituto Nacional de Estadística, población urbana es la que reside en los poblados que están reconocidos de manera oficial en la categoría de ciudad, villa o pueblo; población rural es la que habita en aldeas, caseríos, cantones y lugares con población dispersa.

El siguiente cuadro muestra la población total, distribuida en las diferentes categorías en las que se encuentra dividido el Municipio:

Categorías	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2004	%
Pueblo	2,246	11	2,980	11	3,080	11
Aldeas	4,547	23	5,881	23	6,440	23
Caseríos	10,874	55	14,472	55	15,606	55
Cantones	1,977	10	2,716	10	2,800	10
Paraje	127	1	69	1	74	1
Total	19,771	100	26,118	100	28,000	100



En el cuadro anterior se observa según los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación elaborados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el Municipio en el año de 1994 contaba con una población de 19,771 habitantes en comparación al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002 la población era de 26,118 habitantes, por lo anterior se observa que ha existido un incrementado en la población del 32%. Según proyecciones realizadas, se estima que para el año 2004 la población será de 28,000 habitantes, lo que permite determinar un incremento anual del 4%, este fenómeno se debe al crecimiento considerable de población que se da dentro del Municipio.

10.4.9.- POBLACIÓN POR EDADES

En todo análisis poblacional es importante establecer la estructura de la población por grupos de edad, esta forma permite visualizar los patrones de fecundidad, mortalidad, sector estudiantil, población en edad de trabajar, así como la población que está en edad de trabajar.

	Censo		Censo		Proyección	
Rango	1994	%	2002	%	2004	%
0-06	5,399	27	6,270	24	6,720	24
07-14	4,763	24	6,837	26	7,280	26
15-64	8,937	45	11,882	45	12,880	46
65 y más	672	3	1,129	4	1,285	5
Total	19,771	100	26,118	100	28,165	100





CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DEL CASCO URBANO

ANALISIS:

Aquí se realizó un análisis fotográfico inicialmente delimitado por la oficina municipal de planificación (O.M.P), identificando zonas homogéneas, seguidamente por un análisis actual fotográfico de las calles del casco urbano a intervenir, usando para ello los criterios de análisis de Lynch, complementando con recorridos de fiestas, desfiles y otras actividades culturales del municipio, descripción actual de las calles a intervenir principalmente en lo que es fachadas. Análisis del mobiliario urbano y definir una paleta del color, a través de calas que se realizaron en las edificaciones del municipio más antiguas para luego definir un pantone. El cual se utilizó más adelante en la propuesta.

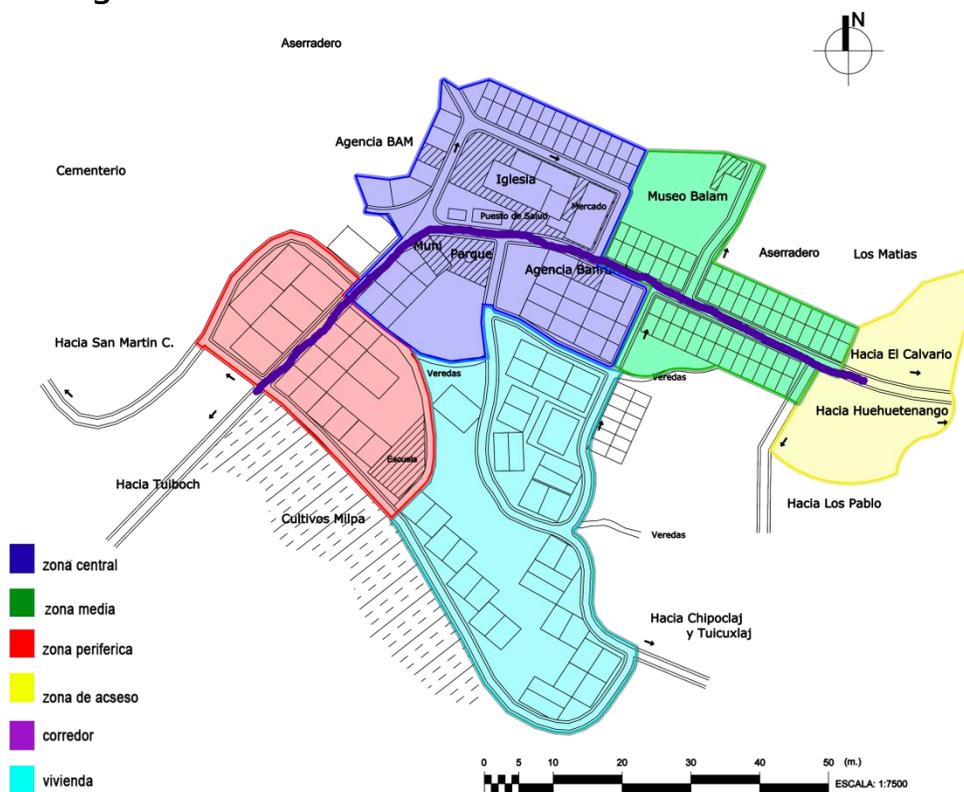
11.- ANÁLISIS DEL CASCO URBANO. (Estado actual).

El diagnóstico inicial es el resultado del análisis de las características actuales del municipio. Las intervenciones en el Mejoramiento de la Imagen Urbana requieren inicialmente de una evaluación general de la localidad, o zonas de interés; que permitan establecer las prioridades de atención hacia el área de Estudio. Como consecuencia será más redituable la inversión desde el punto de vista paisajístico, económico y social. En este capítulo se describen las actividades a desarrollar, tanto el análisis inicial de diagnóstico, como para el desarrollo de acciones específicas de mejoramiento de la Imagen Urbana en la zona.

11.1.- Zonas homogéneas

Las zonas homogéneas son aquellas áreas que mantienen características similares y constantes como: uso del suelo, la edificación patrimonial, las alturas, el color, el deterioro, la animación y actividad urbana, la densidad de población, etc. Se establecerá un esquema básico de la conformación de un asentamiento para una mayor comprensión de la organización y características del mismo.

Grafica de homogeneidad



Universidad San Carlos de Guatemala - Facultad de Arquitectura



11.2.- Zona Central:

Es aquella donde se encuentran las actividades culturales, sociales, administrativas y económicas; comúnmente es la zona de mayor densidad del patrimonio edificado; en esta encontramos el parque central, La Municipalidad, el salón de usos múltiples, el mercado municipal, La Iglesia Católica, las escuelas públicas, juzgado de paz, cruz roja, el centro de salud y viviendas.

11.2.1.- Zona Media:

Esta zona cuenta en gran medida con vivienda y con actividades comerciales.

11.2.2.- Zona Periférica:

Cuenta con vivienda y con actividades comerciales en menor escala.

11.2.3.- Zona de Acceso:

- Es el ingreso a la Cabecera Municipal, que cuenta con vivienda dispersa, campos y sembradíos.

11.2.4.- Corredores:

Son las vialidades más concurridas, importantes o primarias, que atraviesan o conducen al interior de la Cabecera Municipal.

11.2.5.- Vialidad

El sistema de red vial está dispuesto para contribuir a desarrollar actividades urbanas, asimismo es parte fundamental en la formación de las estructuras urbanas básicas. Conjuntamente el sistema de la red vial contribuye al desarrollo económico y es un componente físico dentro de la Imagen Urbana, por lo tanto el tema de vialidad es de suma importancia porque en ella se realizan muchas actividades a diario. Los aspectos físicos que lo conforman:

 11.2.5.1.- Vías: Se procederá a analizar calles y avenidas.

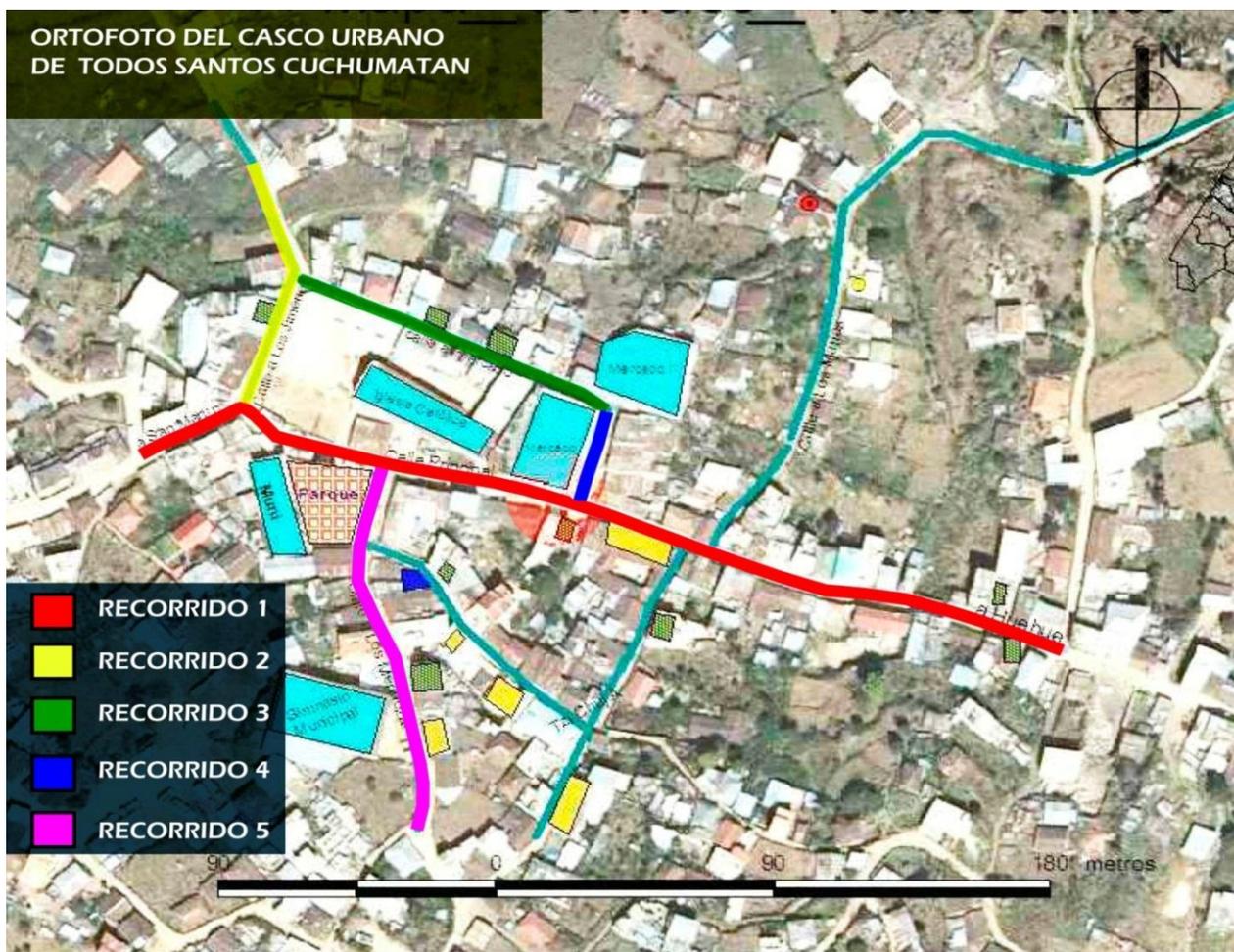
 11.2.5.2.- Calles: Es preciso analizar el estado físico de las calles, aceras y áreas verdes que conforman la red vial dentro del sector de estudio.

 11.2.5.3.- Garabitos: Al analizar las calles es importante conocer las diferentes dimensiones en anchos de las mismas y de las aceras.

12.- ANÁLISIS GENERAL POR RECORRIDOS

En esta parte del análisis se lleva a cabo en vialidades, rutas o sendas, que en sus parámetros cuentan con características que incrementan o disminuyen la calidad de la imagen. Por medio de recorridos fotográficos o la toma de apuntes, tantos como se requieran, se captan los elementos de valor patrimonial, paisajístico y escénico, así como los elementos y deterioros que demeritan la imagen urbana. Constituye, como se ha dicho un testimonio inicial del estado de la imagen, por recorridos, para tener una panorámica general que permita la selección de la zona prioritaria por atender, en esta deberá hacerse con mayor profundidad.

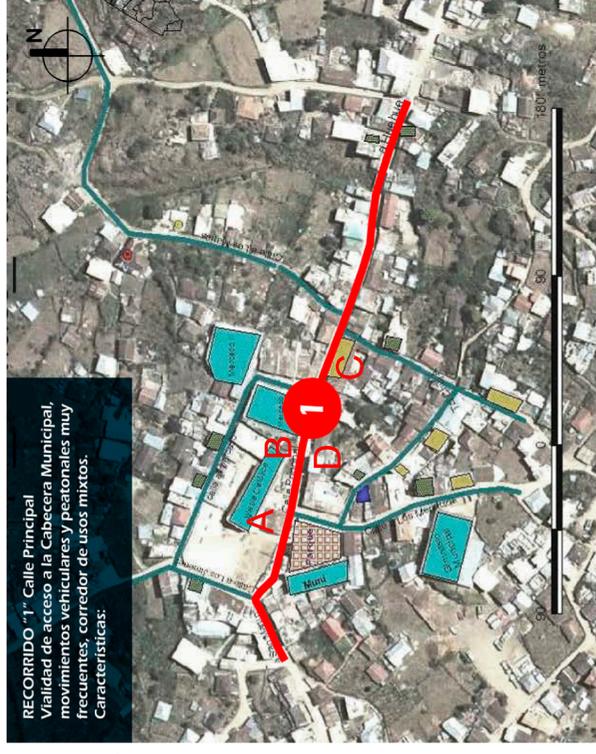
Mapa de recorridos y áreas:



12.1.1.- RECORRIDO "1" Calle Principal

Vialidad de acceso a la Cabecera Municipal, movimientos vehiculares y peatonales muy frecuentes, corredor de usos mixtos. Características:

- Señalización y propaganda discordante.
- No existe distinción entre vialidad peatonal y vehicular.
- Falta conformar drenaje pluvial.
- Cable y postes de energía eléctrica y teléfono, disminuye la calidad de la imagen.
- El color aplicado a las fachadas es variado y discordante.
- Existen calles aledañas aun sin pavimento.



Poca señalización calles en mal estado sin contar con banquetas para el peaton

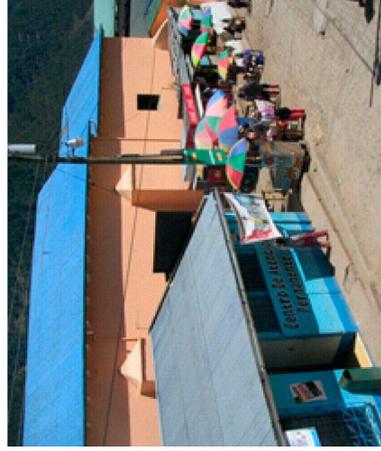


FOTO A

rotulación disgregada poca o nula las areas peatonales



FOTO B

Las calles son utilizadas como area peatonal poniendo en riesgo a los usuarios.



FOTO C

Se puede mejorar la calle principal para tener un mejor concepto de la misma.

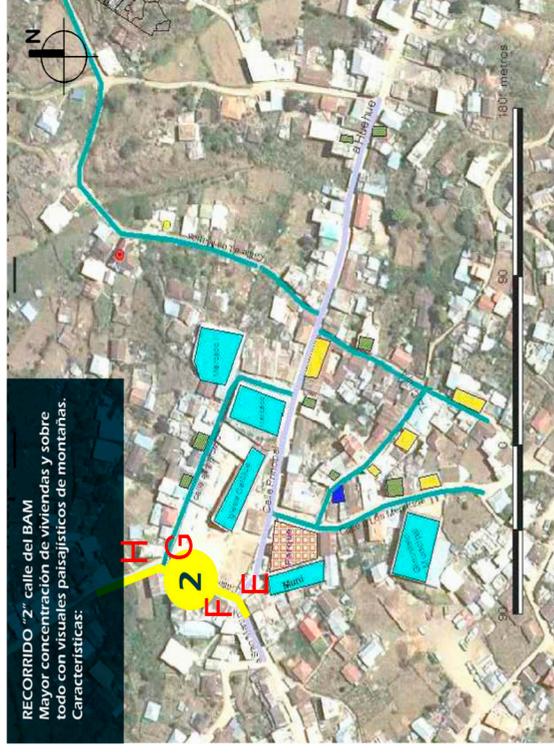


FOTO D

12.1.2.- RECORRIDO "2" calle del BAM

Mayor concentración de viviendas y sobre todo con visuales paisajísticos de montañas. Características:

- Existen calles aledañas aun sin pavimento.
- Sistema constructivo variado para las viviendas.
- Falta conformar drenaje pluvial.
- No existe continuidad de la acera peatonal.
- Cable y postes de energía eléctrica y teléfono, disminuye la calidad de la imagen.
- El color aplicado a las fachadas es variado y discordante.



Ventas ubicadas en el atrio de la iglesia.

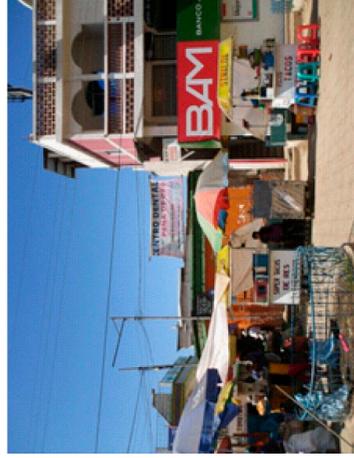


FOTO E

Diferentes tipos de construcción y materiales block y madera



FOTO F

Edificaciones que contrastan con el entorno por tamaño y color.



FOTO G

Las diferentes empresas de telefonos tienen propagangas en inmuebles.



FOTO H

12.1.3.- RECORRIDO "3" calle del mercado

Mayor concentración de viviendas y sobre todo con visuales paisajística de montañas, la vegetación local se conserva. Características:

- Existen calles aledañas aun sin pavimento.
- Señalización y propaganda discordante.
- Sistema constructivo variado para las viviendas.
- No existe continuidad de la acera peatonal.
- Cable y postes de energía eléctrica y teléfono, disminuye la calidad de la imagen.
- El color aplicado a las fachadas es variado y discordante.

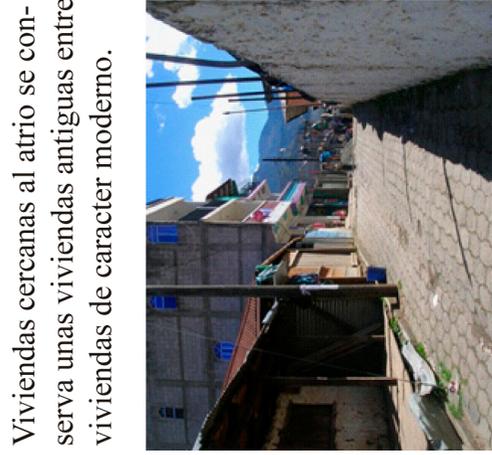
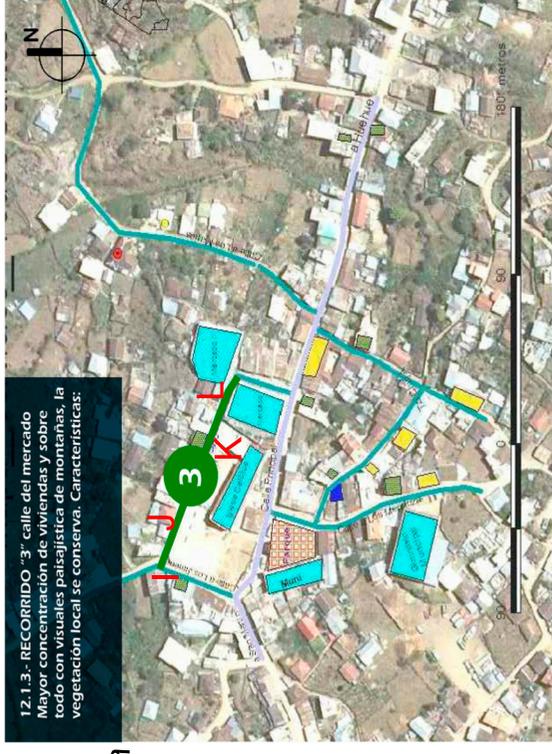


FOTO I

Viviendas cercanas al atrio se conserva unas viviendas antiguas entre viviendas de caracter moderno. Las empresas de telefonía hacen publicidad en las diferentes tiendas y comercios del lugar.



FOTO J

No se cuenta con un reglamento de construcción tampoco con una paleta de color.



FOTO K

Calle donde se encuentra localizado el mercado y muchas ventas informales.



FOTO L

12.1.4.- RECORRIDO "4" calle del comedor

Mayor concentración de viviendas con visuales paisajísticos de gran calidad.

Características:

- Existen calles aledañas aun sin pavimento.
- Propaganda política discordante.
- Sistema constructivo variado para las viviendas.
- Falta conformar drenaje pluvial.
- Cable y postes de energía eléctrica y teléfono, disminuye la calidad de la imagen.
- El color aplicado a las fachadas es variado y discordante.



Viviendas de diferentes tipologías y materiales, muy marcado por la altura el mercado.



FOTO M

Desorden en el ordenamiento de los comercios o tramos del mercado.



FOTO N

No se cuentan con áreas de banquetas aunque la calle es casi de caracter peatonal.



FOTO / O

Comercios no poseen su rotulación adecuada, sin manejo del espacio.

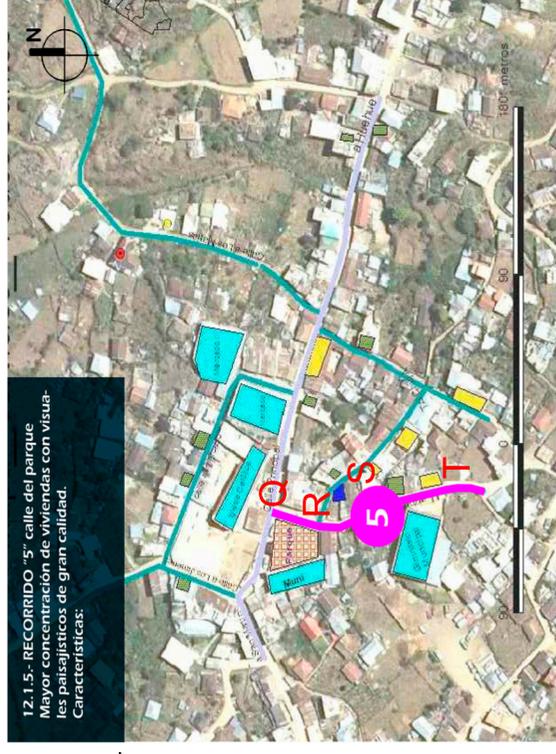


FOTO P

12.1.5.- RECORRIDO "5" calle del parque

Mayor concentración de viviendas con visuales paisajísticos de gran calidad. Características:

- Existen calles aledañas aun sin pavimento.
- Propaganda política discordante.
- Sistema constructivo variado para las viviendas.
- Falta conformar drenaje pluvial.
- Cable y postes de energía eléctrica y teléfono, disminuye la calidad de la imagen.
- El color aplicado a las fachadas es variado y discordante.



Antiguo edificio municipal en completo abandono se utiliza como bodega del mercado.



FOTO O

Calle de los hoteles en mal estado, deficiencias en alumbrado publico



FOTO R

Calle con diversidad de construcciones en materiales, estilos y materiales



FOTO S

Aun se conserban casas de orden patrimonial o que conservan elementos importantes.



FOTO T

INDICE DE FORMATOS (Análisis del Casco urbano)

1. Criterios de análisis de Lynch.
2. Actividades Religiosas.
3. Actividades de Feria.

FORMATOS DEL No. 4 al 9

Análisis de Alteraciones y Deterioros.

En dichos formatos se describe en fachadas de las calles a intervenir elementos que se consideran que afectan las fachadas, y ciertos materiales, elementos que sobresalen de la edificación.

FORMATOS DEL No. 10 al 16

Análisis de Materiales Empleados.

Como su nombre lo indica en estos formatos se hace un análisis de los elementos de materiales utilizados, con mayores características para no perder o llegar a interrumpir con la imagen urbana, por lo consiguiente se hace una identificación de elementos tales como piso, muros, puertas y ventanas, entepiso y cubiertas que son los elementos que conforman el elemento en su envolvente.

FORMATOS DEL No. 17 al 20

Análisis actual de la Imagen Urbana.

En estos formatos se identifican algunos elementos como lo son acabados, señalización, instalaciones de iluminación, colores para hacer las respectivas consideraciones a la hora de intervenir dicha área.

 **Formato 21: Análisis de calles a intervenir.** Contiene algunas fotos de las calles a intervenir para definir a grandes rasgos elementos del área a intervenir y un esquema de esa misma área.

 **Formato 22 y 23: Análisis de Mobiliario Urbano Actual.** Contiene lo que es estado actual del mobiliario urbano basureros iluminación bancas etc.

 **Formato 24 y 25: Proceso de calas para paleta de color.** En este formato se identificó las edificaciones más antiguas del municipio para realizar calar o raspado de muros para identificar los colores predominantes para después realizar una paleta del color.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

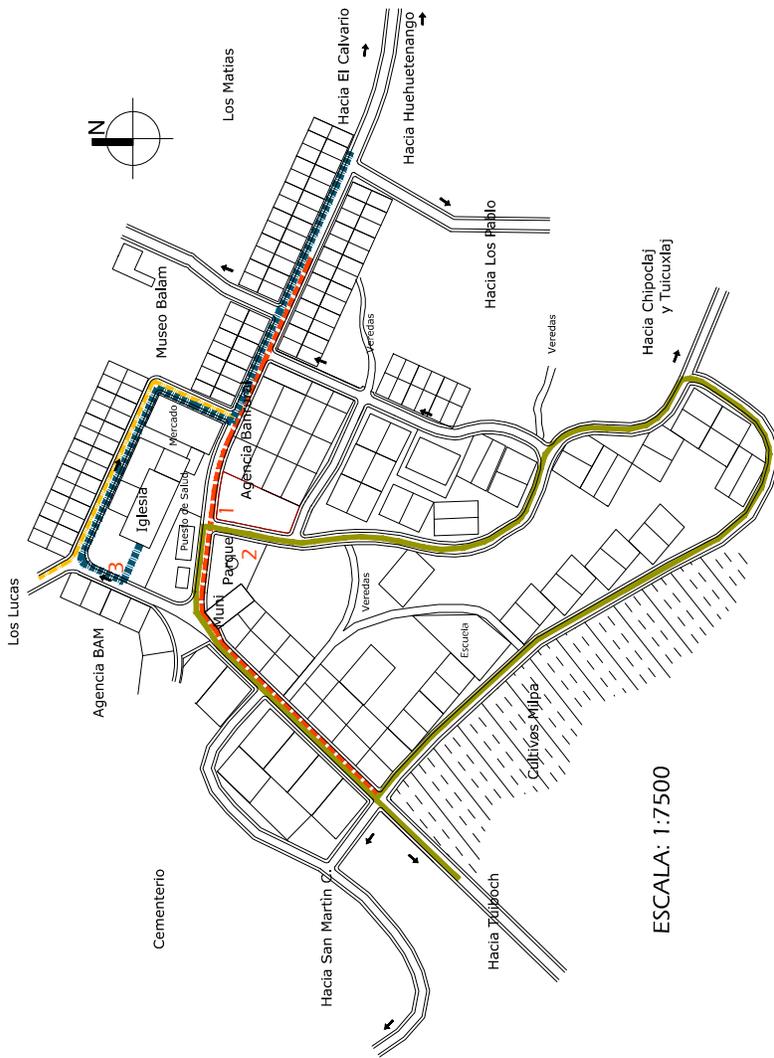
Contenido:
CRITERIOS DE ANALISIS DE LYNCH

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

01



SENDAS:
Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por **calle, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas**.

BORDES:
Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los **límites** entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playatas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros.

NODOS:
Los nodos son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser **ante todo confluencias**, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra.

BARRIOS:
Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra "en su seno" mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica.

HITOS:
Son otro tipo de punto de referencia pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, un atienda o una montaña.



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

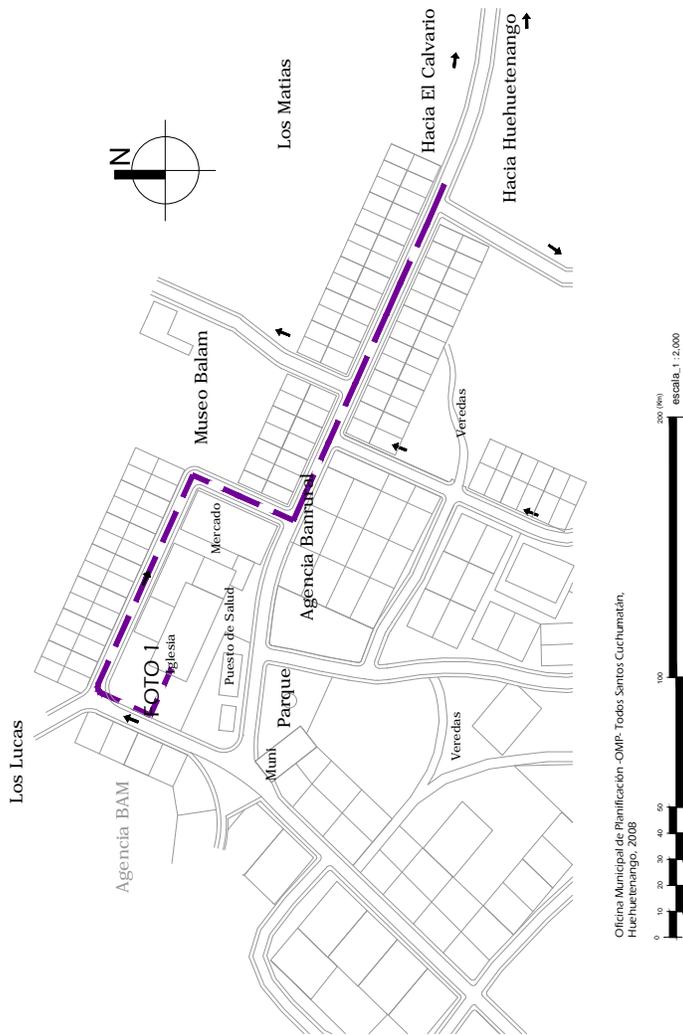
Contenido:
ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

02



Vías Procesionales

ruta procesional



nomenclatura

- iglesia católica
- iglesia evangélica
- municipalidad
- salón municipal
- establecimiento educativo
- centro de salud
- estación de policía nacional civil
- cementerio municipal
- correo cargo expreso
- juzgado de paz
- campo de fútbol
- cancha de basquetbol
- puentes
- áreas de viviendas
- indica calles
- indica límites de sectores
- representan ríos



FOTO 1



IGLESIA DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN

La Iglesia de Todos Santos Cuchumatán, es muy visitada frecuentemente ya que la mayoría de la población el 85% de la población, es de religión Católica, aunque también existen varias iglesias Evangélicas.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ACTIVIDADES DE FERIA

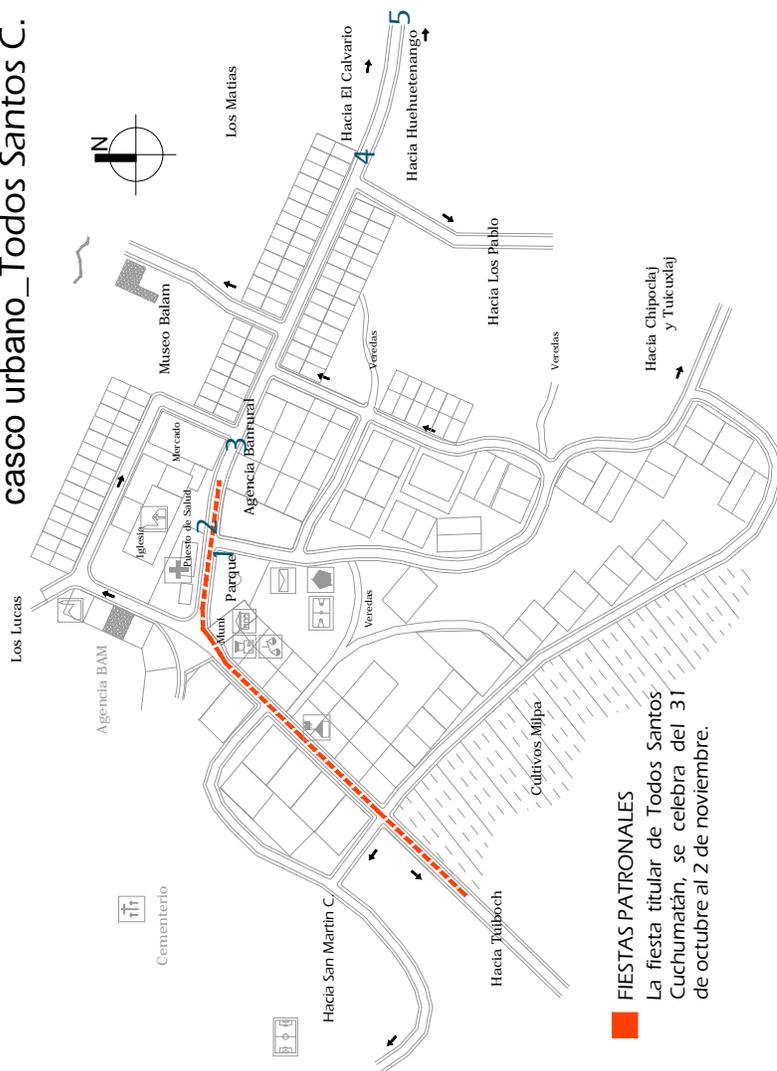
Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

03

casco urbano_Todos Santos C.



FIESTAS PATRONALES
La fiesta titular de Todos Santos Cuchumatán, se celebra del 31 de octubre al 2 de noviembre.

Oficina Municipal de Planificación - OMP - Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, 2008



FOTO 4



FOTO 5

nomenclatura

	iglesia católica
	iglesia evangélica
	municipalidad
	salón municipal
	establecimiento educativo
	centro de salud
	estación de policía nacional civil
	cementerio municipal
	correo cargo expreso
	juzgado de paz
	campo de fútbol
	cancha de básquetbol
	puentes
	áreas de viviendas
	indica calles
	indica límites de sectores
	representan ríos



FOTO 3



FOTO 2



FOTO 1



Análisis

FORMATOS DEL No. 4 al 9

Análisis de Alteraciones y Deterioros.

En dichos formatos se describe en fachadas de las calles a intervenir elementos que se consideran que afectan las fachadas, y ciertos materiales, elementos que sobresalen de la edificación.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

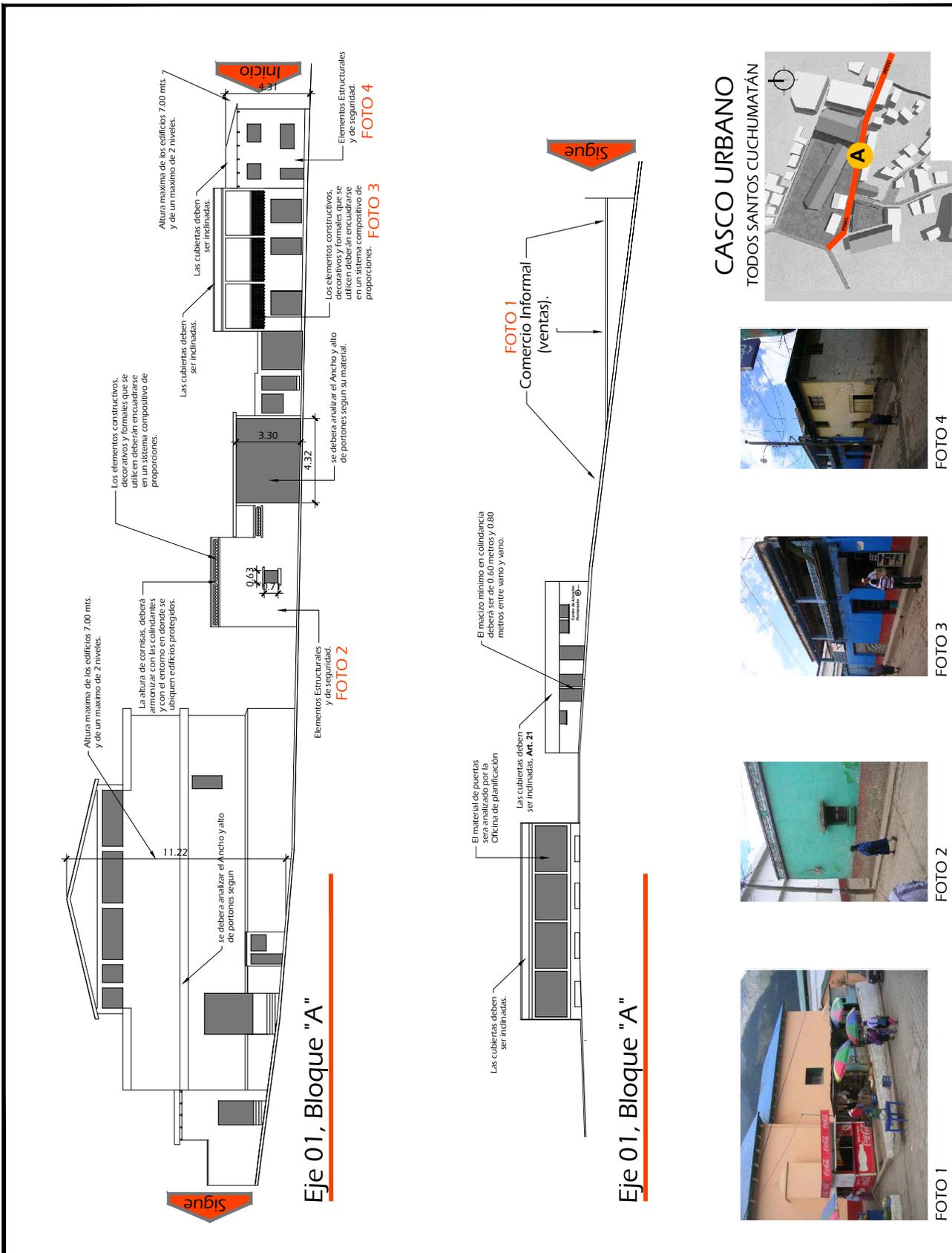
Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

04



Eje 01, Bloque "A"

Eje 01, Bloque "A"



FOTO 1



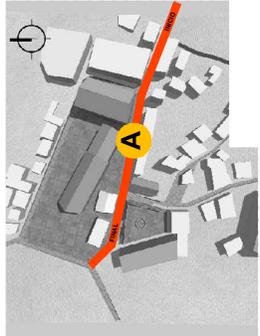
FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



CASCO URBANO
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

05

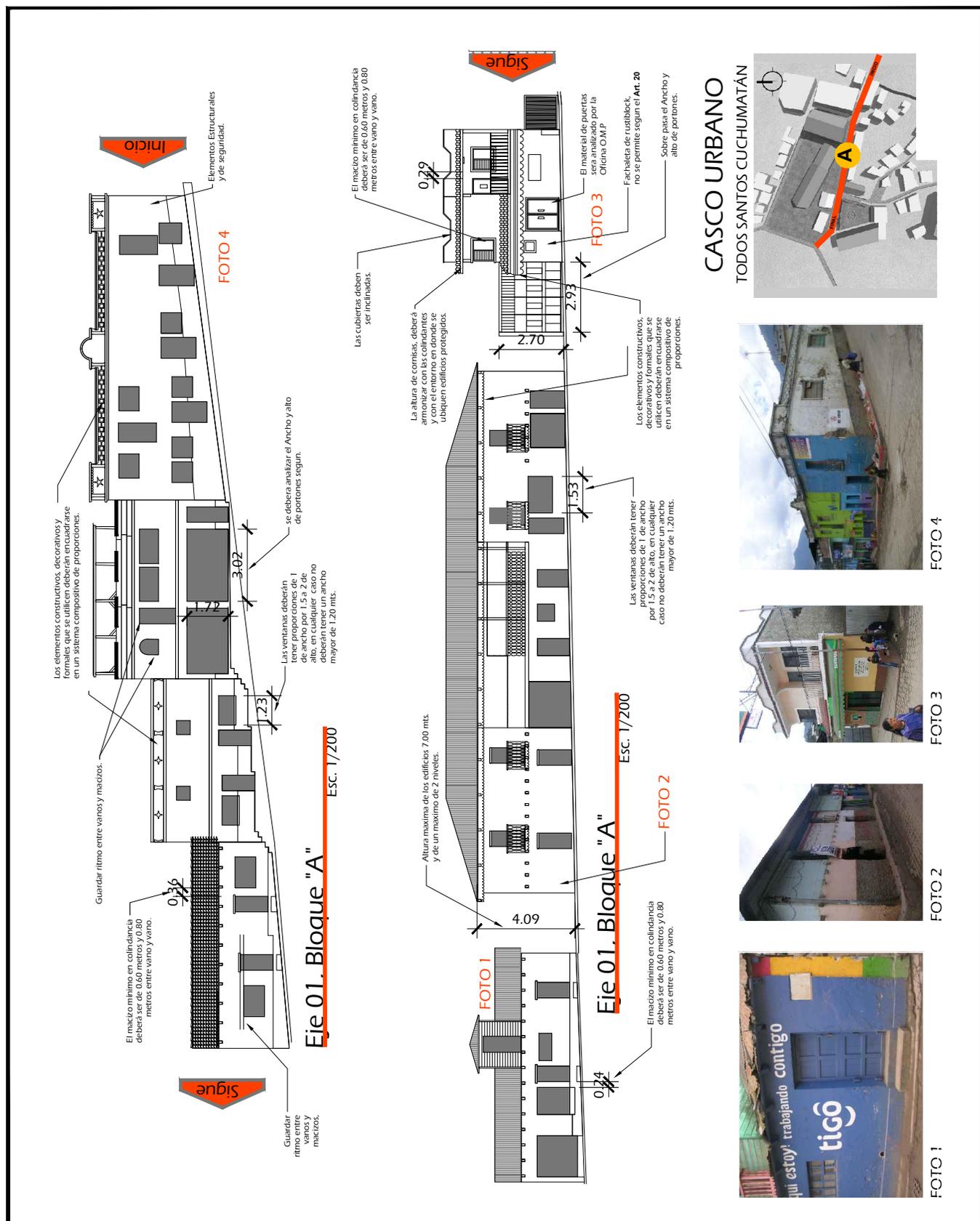


FOTO 1



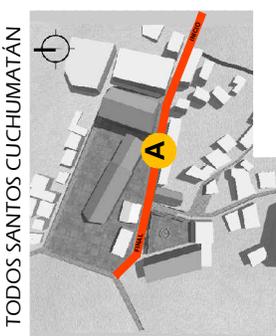
FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



CASCOS URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

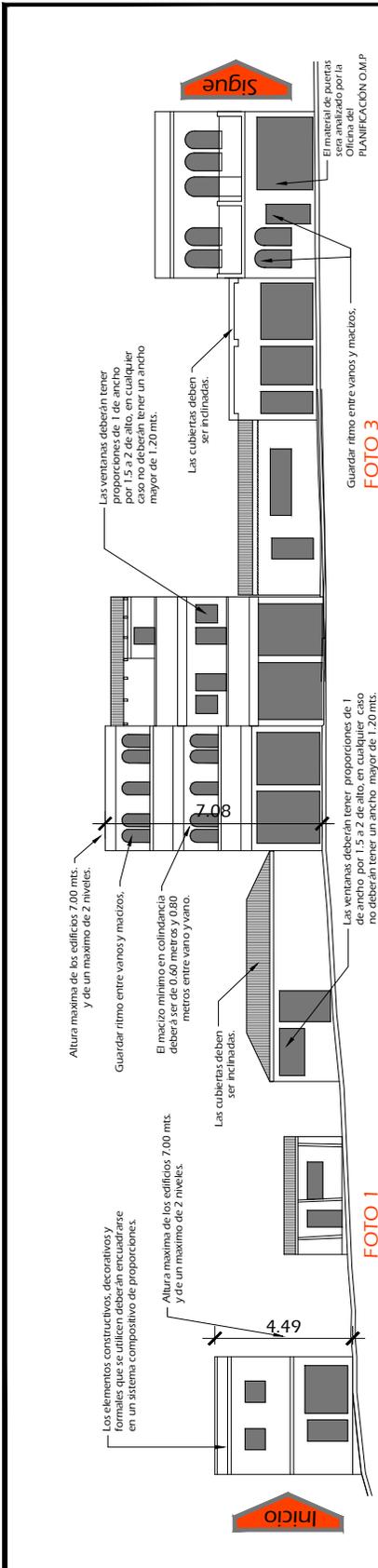
Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

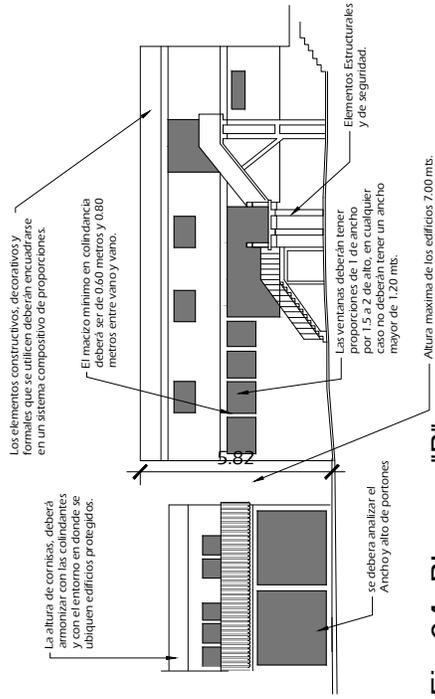
Revisó:

Hoja No.

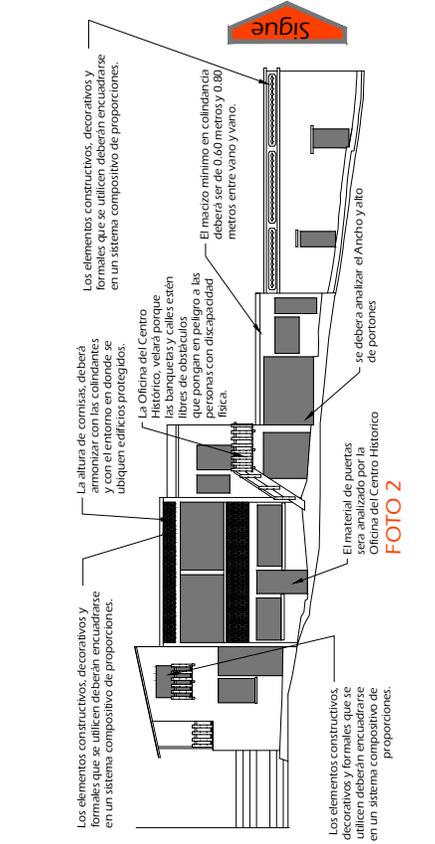
06



Eje 04, Bloque "B"

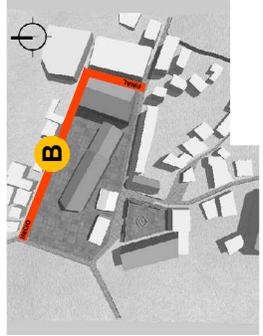


Eje 04, Bloque "B"



CASCO URBANO

TODOS SANTOS CUCHUMATÁN





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

07

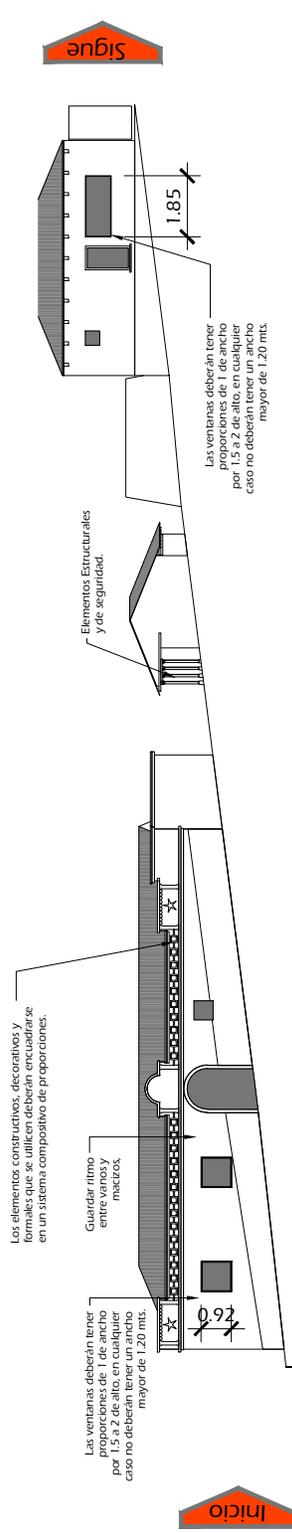
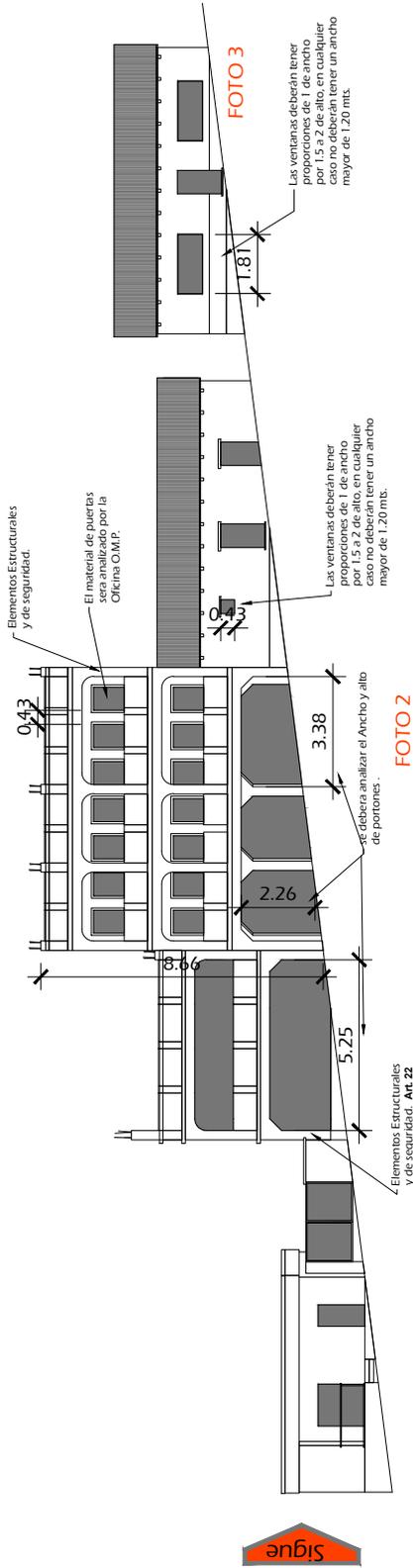


FOTO 1

Eje 05. Bloque "C"



Eje 05. Bloque "C"



FOTO 1



FOTO 2

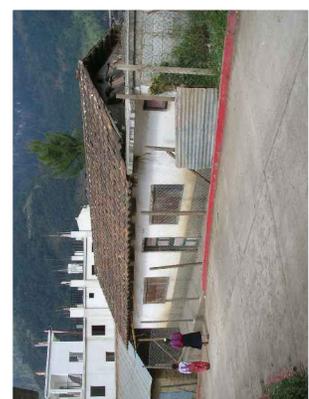
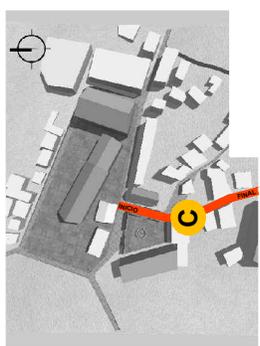


FOTO 3

CASCO URBANO
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

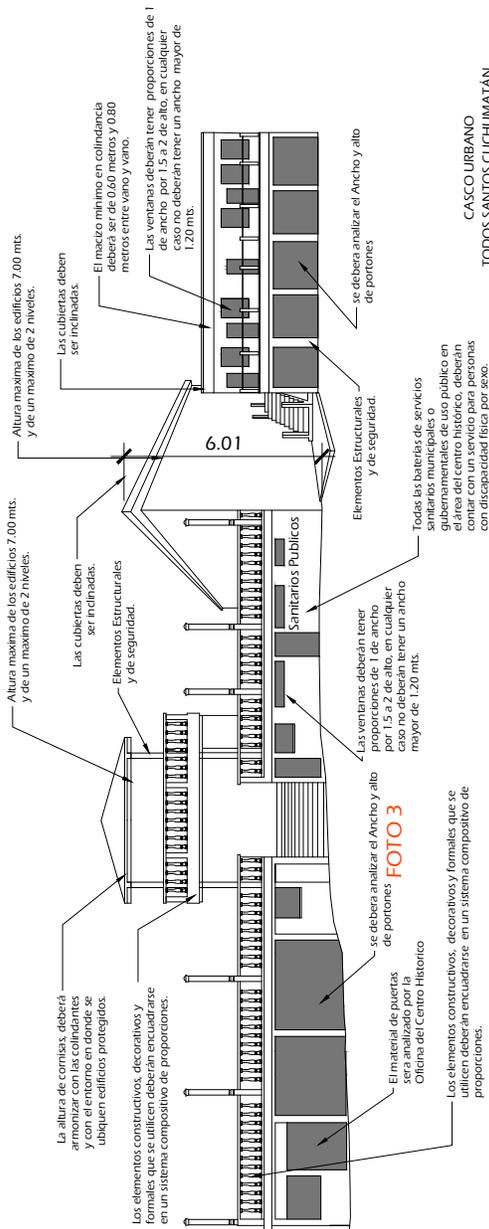
Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

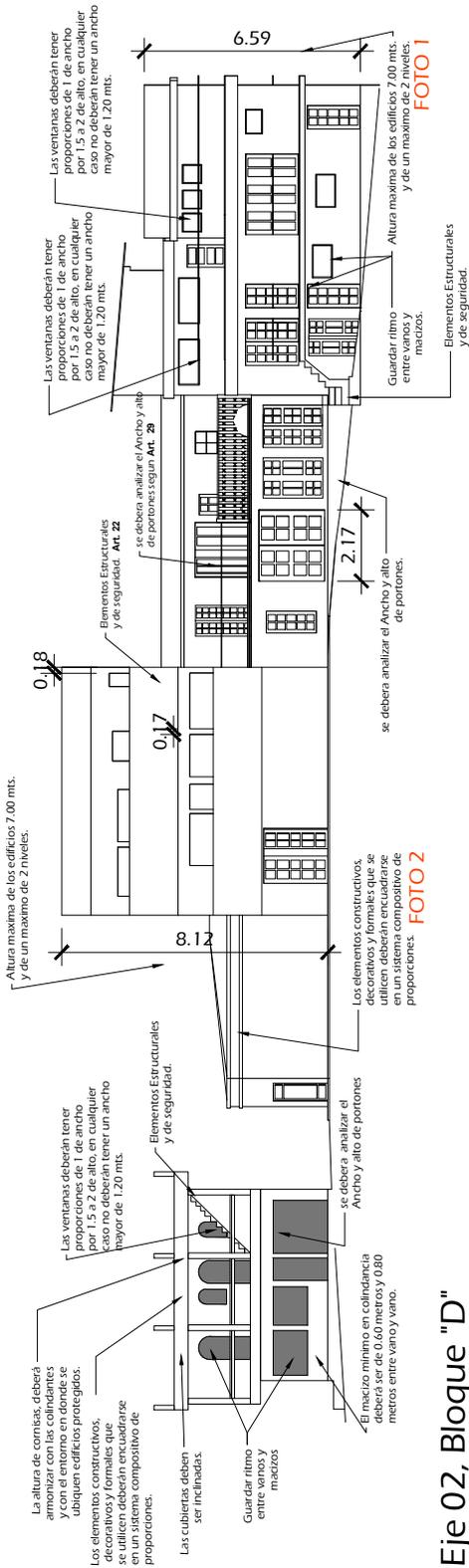
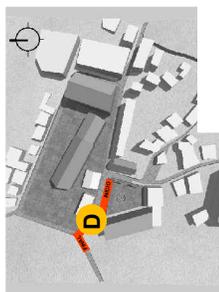
Hoja No.

08



Eje 02, Bloque "D"

CASCO URBANO
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN



Eje 02, Bloque "D"



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

09

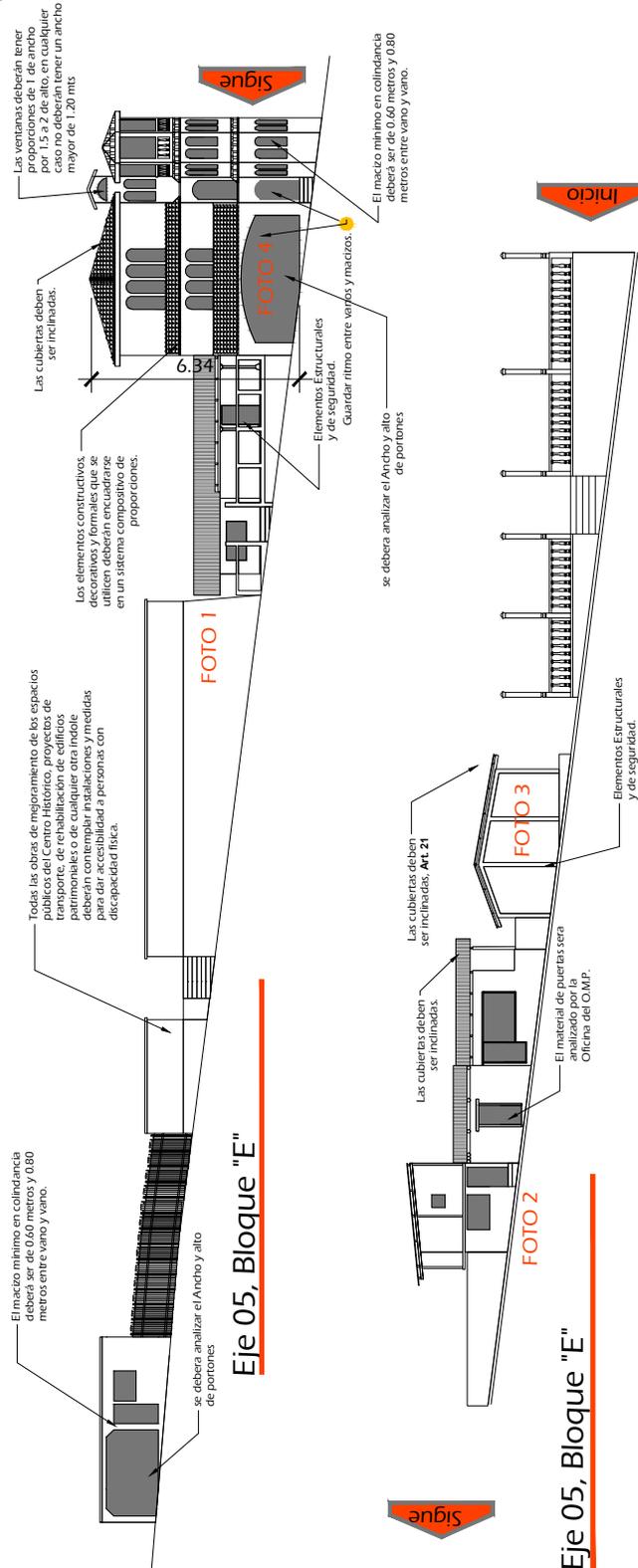


FOTO 1



FOTO 2

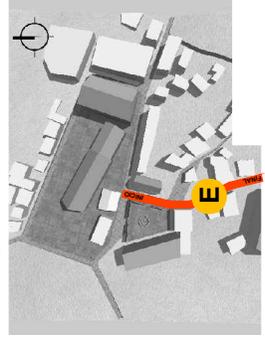


FOTO 3



FOTO 4

CASCO URBANO
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN





Análisis

FORMATOS DEL No. 10 al 16

Análisis de Materiales Empleados.

Como su nombre lo indica en estos formatos se hace un análisis de los elementos de materiales utilizados, con mayores características para no perder o llegar a interrumpir con la imagen urbana, por lo consiguiente se hace una identificación de elementos tales como piso, muros, puertas y ventanas, entepiso y cubiertas que son los elementos que conforman el elemento en su envolvente.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

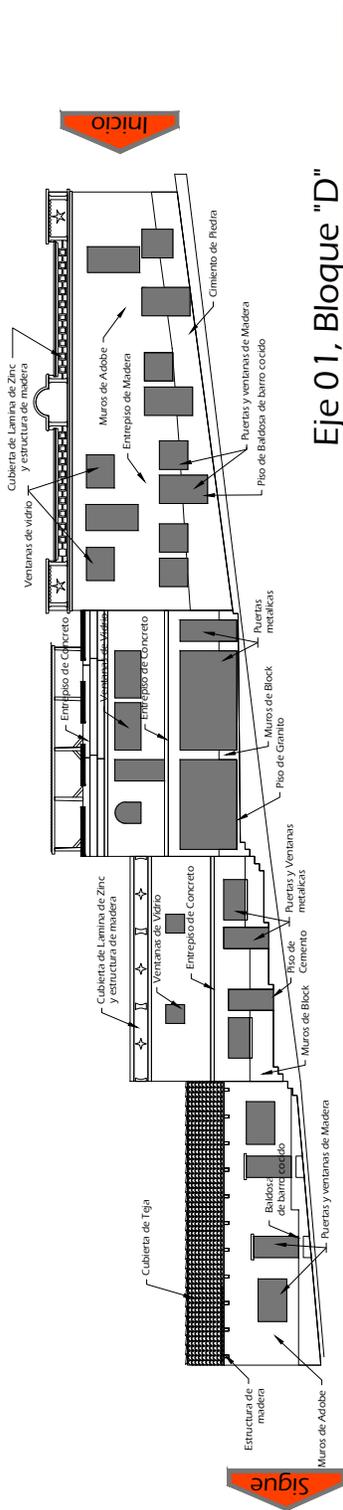
Contenido:
ANÁLISIS DE MATERIALES EMPLEADOS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

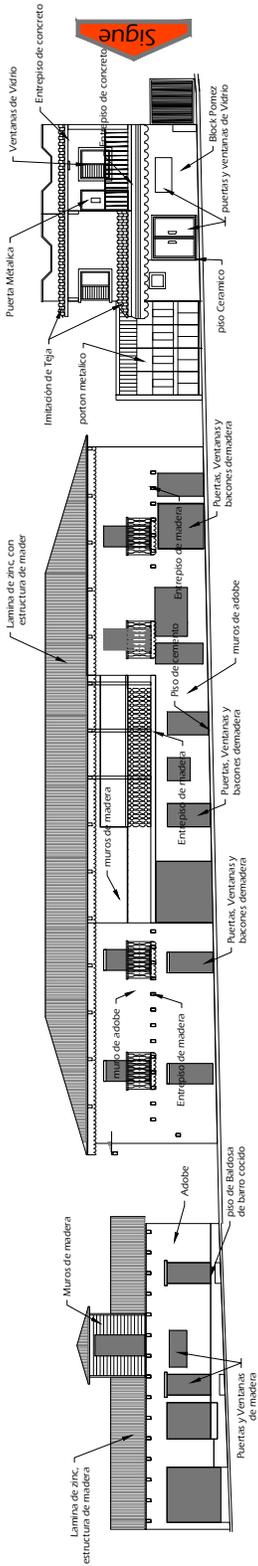
Revisó:

Hoja No.

10



Eje 01, Bloque "D"



a Piso

b Muros

c Puertas y Ventanas

d Entrepiso y Cubiertas

a. Piso:

- a.1 Piso de Baldoza de barro Cocido
- a.2 Piso pasteedo de cemento
- a.3 Piso de Cemento Ilquido
- a.4 Piso de Granito
- a.5 Piso Cerámico

b. Muros:

- b.1 Muros de Adobe
- b.2 Muros de Block pomez
- b.3 Muros de Ladrillo
- b.4 Muros de Piedra

c. Puertas y Ventanas:

- c.1 Madera
- c.2 Metal
- c.3 Vidrio

d. Entrepiso y Cubiertas:

- d.1 Concreto
- d.2 Madera
- d.3 Teja
- d.4 Lamina
- d.5 Imitación teja

Inconveniente:

- Arquitectura patrimonial deteriorada.
- Presencia de edificación discordante.
- Cambio de conceptos y materiales tradicionales.
- Ruptura de continuidad y escala del conjunto.
- Agregados en cubiertas de arquitectura vernácula.

Conveniente:

- La edificación patrimonial se conserva en 60%
- Los materiales y características arquitectónicas, tradicionales y vernáculos se conservan.
- Conserva la tipología Arquitectónica local.





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

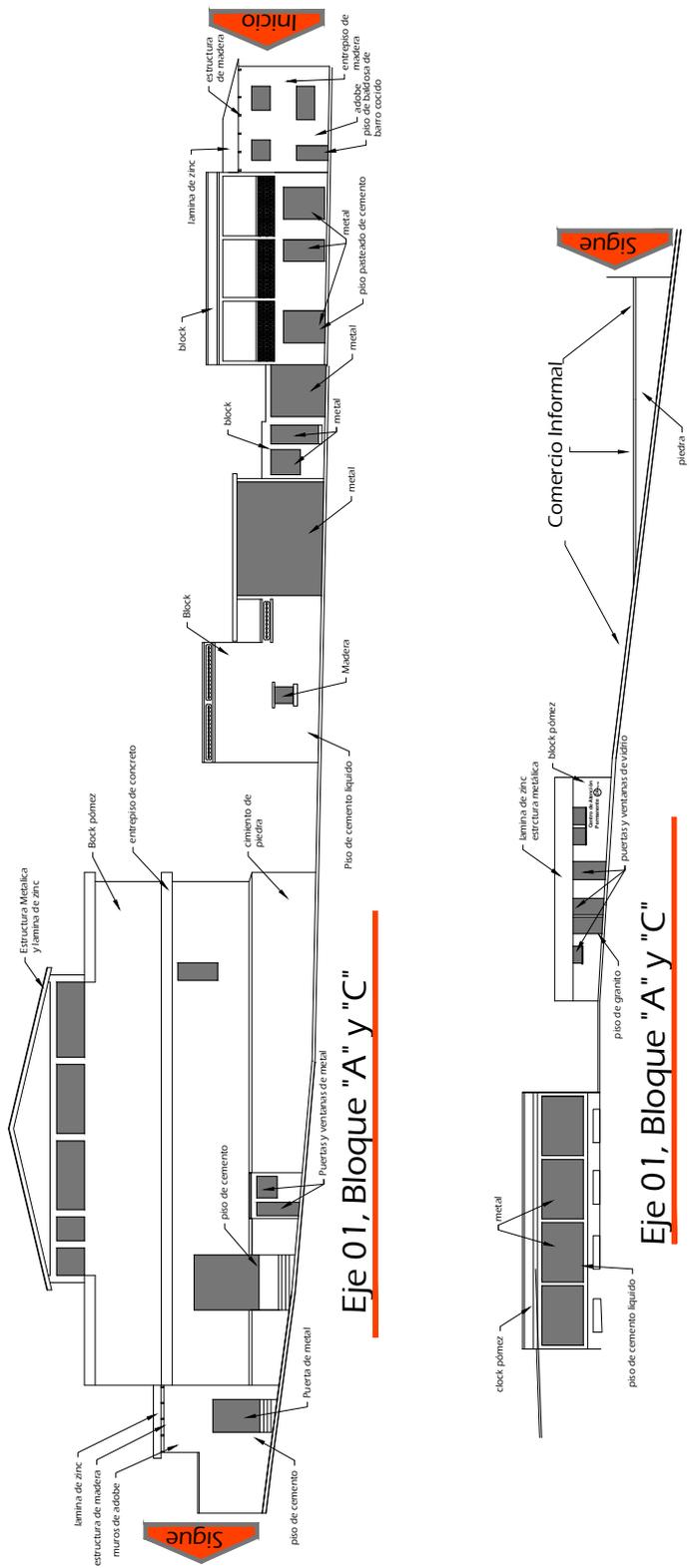
Contenido:
ANÁLISIS DE MATERIALES EMPLEADOS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

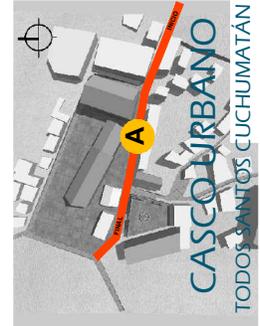
Hoja No.

11



Eje 01, Bloque "A" y "C"

- a** Piso
 - a.1 Piso de Baldosa de barro Cocido
 - a.2 Piso pastado de cemento
 - a.3 Piso de Cemento líquido
 - a.4 Piso de Granito
- b** Muros
 - b.1 Muros de Adobe
 - b.2 Muros de Block pomez
 - b.3 Muros de Piedra
- c** Puertas y Ventanas
 - c.1 Madera
 - c.2 Metal
 - c.3 Vidrio
- d** Entrepiso y Cubiertas:
 - d.1 Concreto
 - d.2 Madera
 - d.3 Lamina



Inconveniente:

- Arquitectura patrimonial deteriorada.
- Presencia de edificación discordante.
- Cambio de conceptos y materiales tradicionales.
- Ruptura de continuidad y escala del conjunto.
- Agregados en cubiertas de arquitectura vernácula.

Conveniente:

- La edificación patrimonial se conserva en 12%
- Los materiales y características arquitectónicas, tradicionales y vernáculos se conservan.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

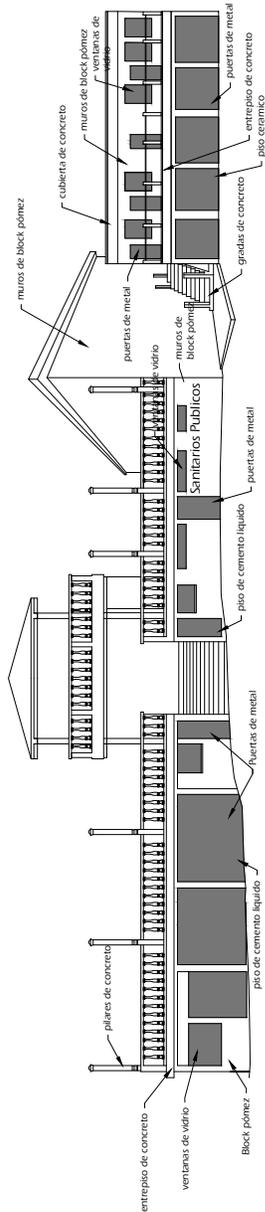
Contenido:
ANÁLISIS DE MATERIALES EMPLEADOS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

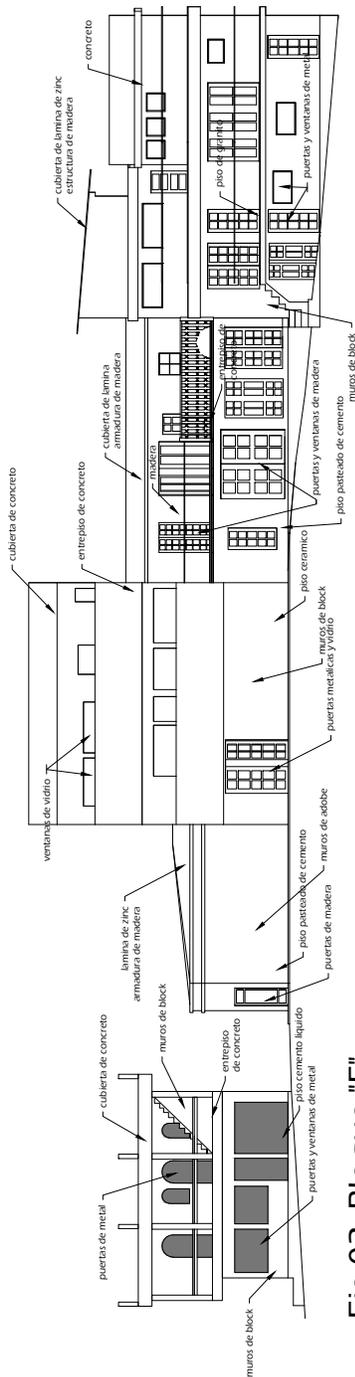
Revisó:

Hoja No.

12



Eje 01, Bloque "E"



Eje 02, Bloque "F"

- a** Piso
- b** Muros
- c** Puertas y Ventanas
- d** Entrepiso y Cubiertas

a. Piso

- a.1 Piso pastado de cemento
- a.2 Piso de Cemento líquido
- a.3 Piso de Granito
- a.4 Piso Cerámico

b. Muros:

- b.1 Muros de Adobe
- b.2 Muros de Block pómez
- b.3 Muros de Piedra

c. Puertas y Ventanas:

- c.1 Madera
- c.2 Metal
- c.3 Vidrio

d. Entrepiso y Cubiertas:

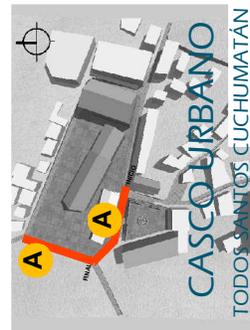
- d.1 Concreto
- d.2 Teja
- d.3 Lamina

Inconveniente:

- Arquitectura patrimonial deteriorada.
- Presencia de edificación discordante.
- Cambio de conceptos y materiales tradicionales.
- Ruptura de continuidad y escala del conjunto.
- Agregados en cubiertas de arquitectura vernácula.

Conveniente:

- La edificación patrimonial se conserva en 5%
- Los materiales y características arquitectónicas, tradicionales y vernáculos se conservan.
- Conserva la tipología Arquitectónica local.





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS DE MATERIALES EMPLEADOS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada

Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

13

a. Piso
a.1 Piso pastado de cemento
a.2 Piso de Cemento líquido
a.3 Piso de Granito
a.4 Piso Ceramico

b. Muros:
b.1 Muros de Adobe
b.2 Muros de Block pómez
b.3 Muros de Piedra

c. Puertas y Ventanas:
c.1 Madera
c.2 Metal
c.3 Vidrio

d. Entrepiso y Cubiertas:
d.1 Concreto
d.2 Teja
d.3 Lamina

Conveniente:

- Arquitectura patrimonial deteriorada.
- Presencia de edificación discordante.
- Cambio de conceptos y materiales tradicionales.
- Ruptura de continuidad y escala del conjunto.
- Agregados en cubiertas de arquitectura vernácula.

Inconveniente:

- La edificación patrimonial se conserva en 8% para el bloque B, y un 32% para el bloque C.
- Los materiales y características arquitectónicas, tradicionales y vernaculas se conservan.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

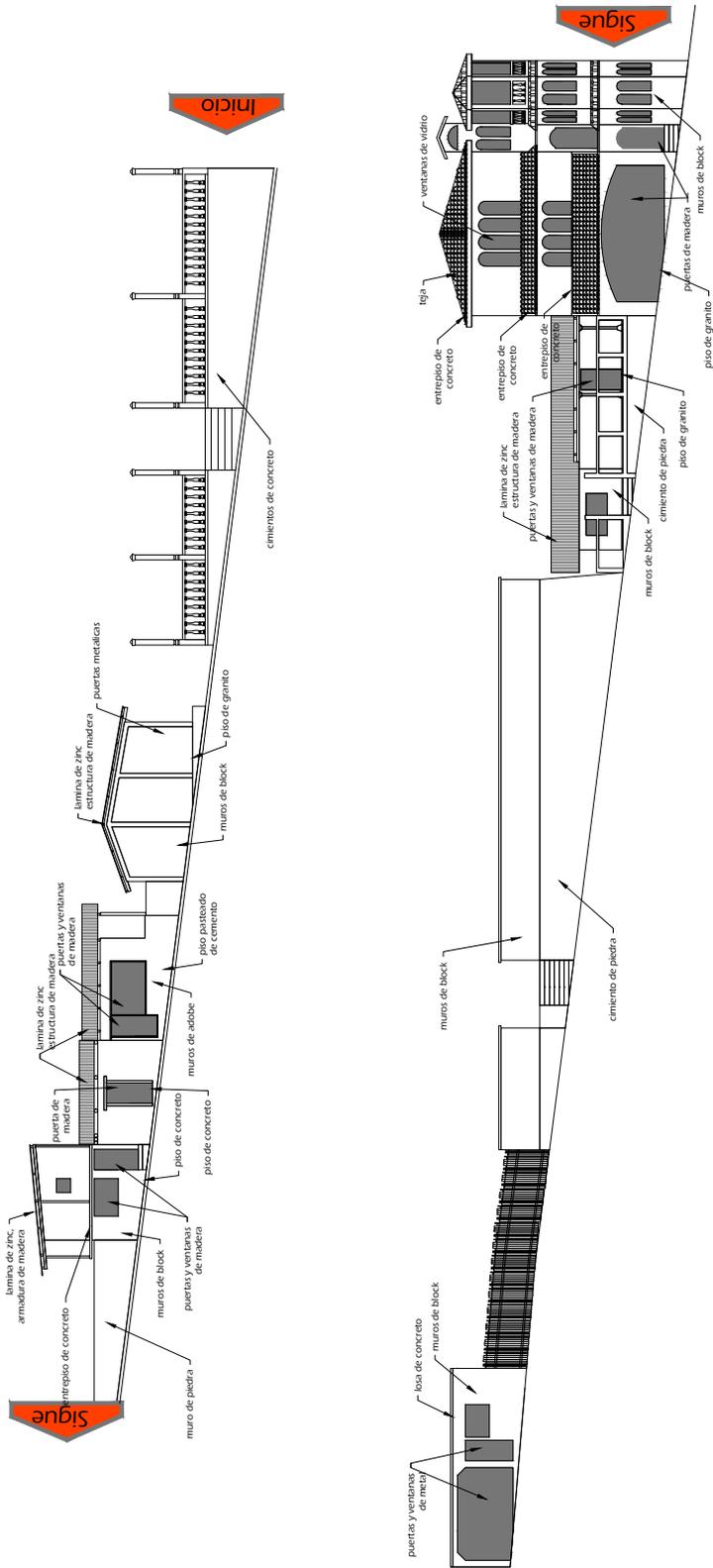
Contenido:
ANÁLISIS DE MATERIALES EMPLEADOS

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

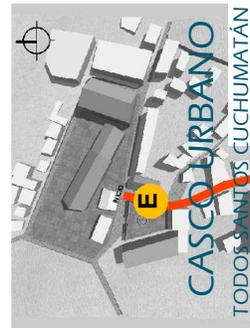
Revisó:

Hoja No.

14



- a** Piso
- b** Muros
- c** Puertas y Ventanas
- d** Entrepiso y Cubiertas



- d. Entrepiso y Cubiertas:**
 - d.1 Concreto
 - d.2 Madera
 - d.3 Teja
 - d.4 Lamina
 - d.5 Imitación teja

- c. Puertas y Ventanas:**
 - c.1 Madera
 - c.2 Metal
 - c.3 Vidrio

- b. Muros:**
 - b.1 Muros de Adobe
 - b.2 Muros de Block pomez
 - b.3 Muros de Ladrillo
 - b.4 Muros de Piedra

- a. Piso:**
 - a.1 Piso de Baldosa de barro Cocido
 - a.2 Piso pastado de cemento
 - a.3 Piso de Cemento liquido
 - a.4 Piso de Granito
 - a.5 Piso Ceramico

Conveniente:

- La edificación patrimonial se conserva en 9%
- Los materiales y características arquitectónicas, tradicionales y vernáculos se conservan.
- Conserva la tipología Arquitectónica local.

Inconveniente:

- Arquitectura patrimonial deteriorada.
- Presencia de edificación discordante.
- Cambio de conceptos y materiales tradicionales.
- Ruptura de continuidad y escala del conjunto.
- Agregados en cubiertas de arquitectura vernácula.



Análisis

▣ **FORMATOS DEL No. 17 al 20**

Análisis actual de la Imagen Urbana.

En estos formatos se identifican algunos elementos como lo son acabados, señalización, instalaciones de iluminación, colores para hacer las respectivas consideraciones a la hora de intervenir dicha área.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

17

RECORRIDO A ambos lados de la calle

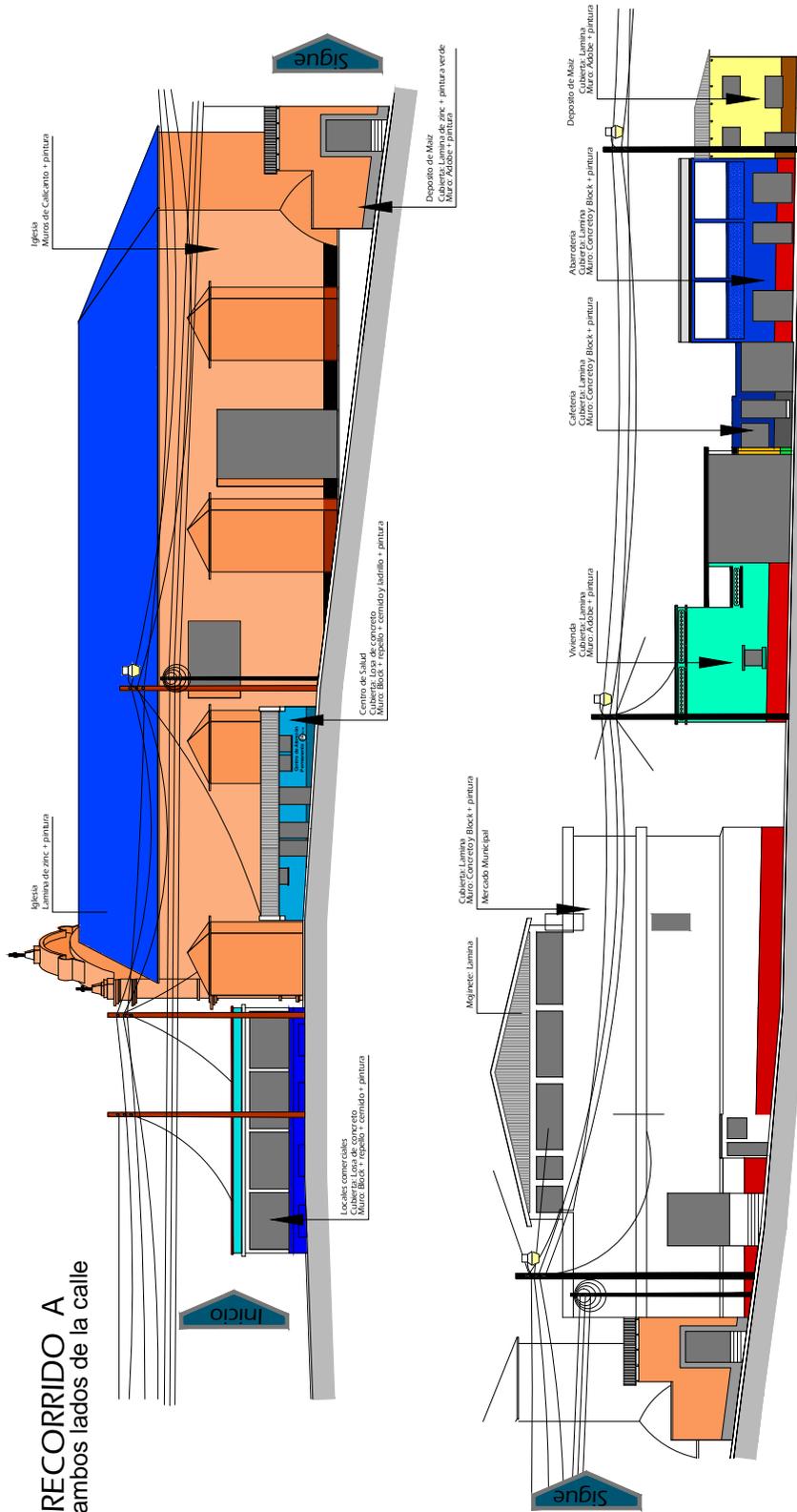


Foto 1



Foto 1

Acabados:

Combinación de arquitectura tradicional de adobe y contructores contemporáneos. Uso mixto de los acabados, edificaciones deterioradas incorporadas pinturas de latex, acrílicas, metalicas en distintos tipos de superficie: adobe, block, cerמידos, maderas, metal, concreto y ladrillo.

Señalización:

Problema de circulación para transeuntes visitantes, no existe una señalización adecuada. Señales, postes, letreros algunos son oscurizados por rotulos publicitarios.

Instalaciones de iluminación:

Se utilizan postes de madera colocados en secuencia en un solo lado de la calle. Una separación de 40 a 50 m. Presencia de cable profuso en distintos sentidos.

Colores:

Se utilizan distintos colores no pertenecientes a la paleta de color tradicional, abuso del fraccionamiento de fachadas por medio del color como resultado de la vocación comercial de la calle.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

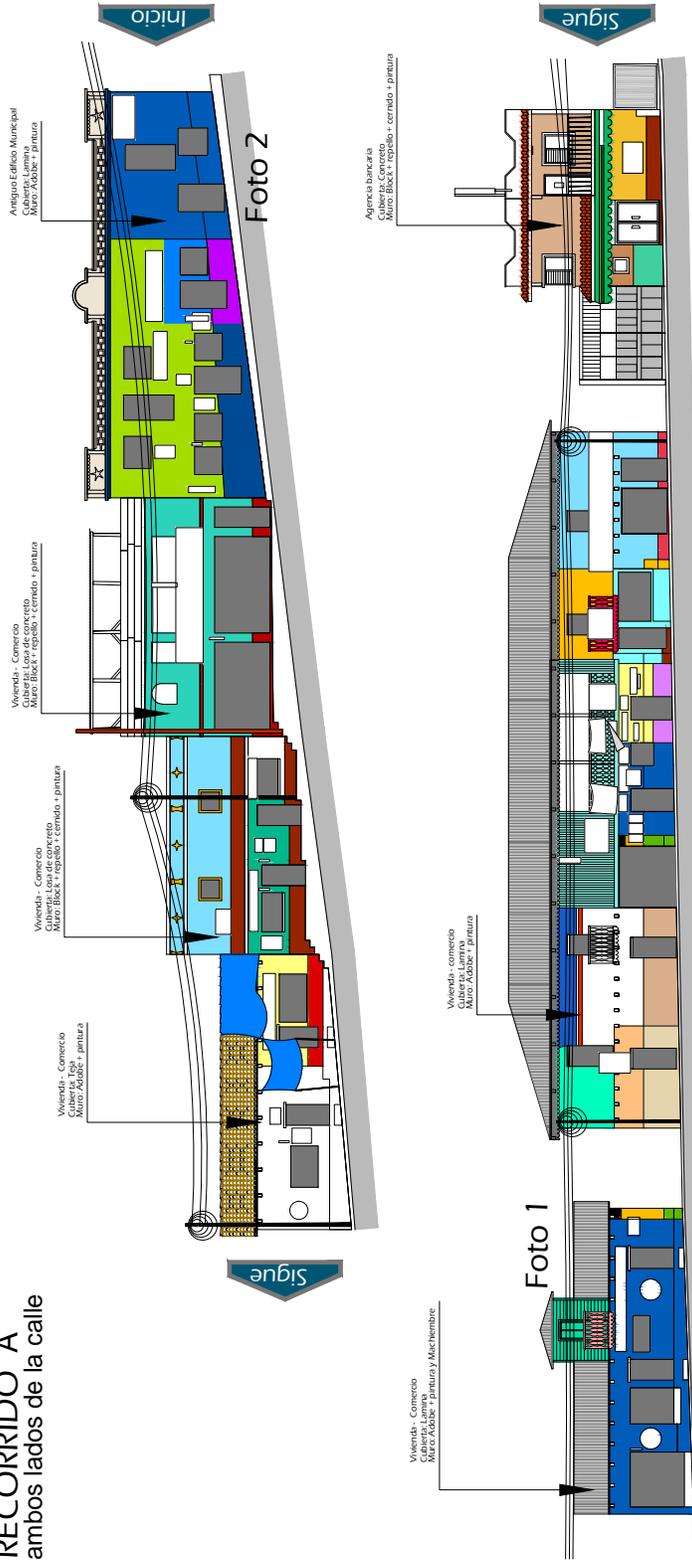
Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

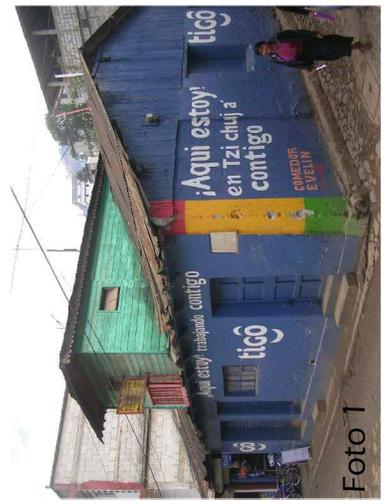
18

RECORRIDO A ambos lados de la calle



RECORRIDO A ambos lados de la calle

Escala 1 : 200





arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANALISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

19

Eje 02 Bloque C-D
Escala 1 : 200

Foto 1

Eje 02 Bloque C-D
Escala 1 : 200

Foto 2

Acabados:
 Presencia de distintos tipos de acabados producto de la existencia de arquitectura tradicional y edificaciones nuevas, uso mesurado del sistema de acabados. No contaminado por agregados comerciales.

Instalaciones de iluminación:
 Parque Municipal: Lámparas en columnas con cableado subterráneo separadas de 3 a 4 m. Iluminan el tramo inicial de 25 mts. de forma tenue.
 Calle: Postes separados de 40 a 50 metros, presencia de cable de poca densidad.

Colores:
 Predominio del uso de color blanco y similares en inmuebles tradicionales y edificaciones nuevas, se complementa con la aplicación de otros colores que no pertenecen a la paleta de color tradicional.

Señalización:
 Vía en ambos sentidos con predominio para transeúntes que se dirigen al centro, no presenta adecuada señalización.

Construcción nueva
 Cubierta: Lote de concreto
 Muro: Block "r" resque - Cemento - pintura



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANALISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón

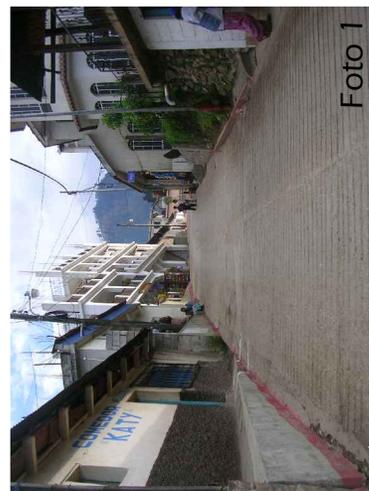
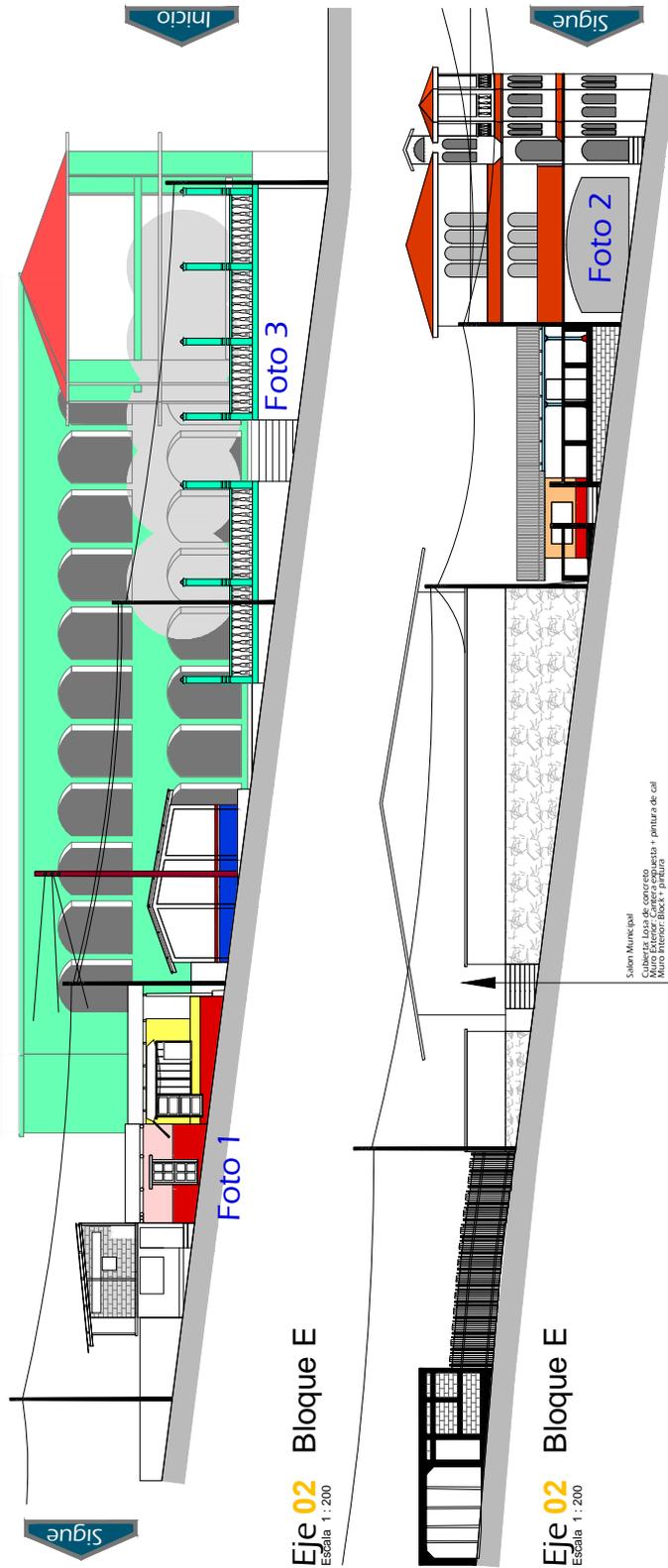
Escala:
 Indicada

Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

20





Análisis

- **Formato 21: Análisis de calles a intervenir.** Contiene algunas fotos de las calles a intervenir para definir a grandes rasgos elementos del área a intervenir y un esquema de esa misma área.
- **Formato 22 y 23: Análisis de Mobiliario Urbano Actual.** Contiene lo que es estado actual del mobiliario urbano basureros iluminación bancas etc.
- **Formato 24 y 25: Proceso de calas para paleta de color.** En este formato se identificó las edificaciones más antiguas del municipio para realizar calar o raspado de muros para identificar los colores predominantes para después realizar una paleta del color.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS DE CALLES A INTERVENIR

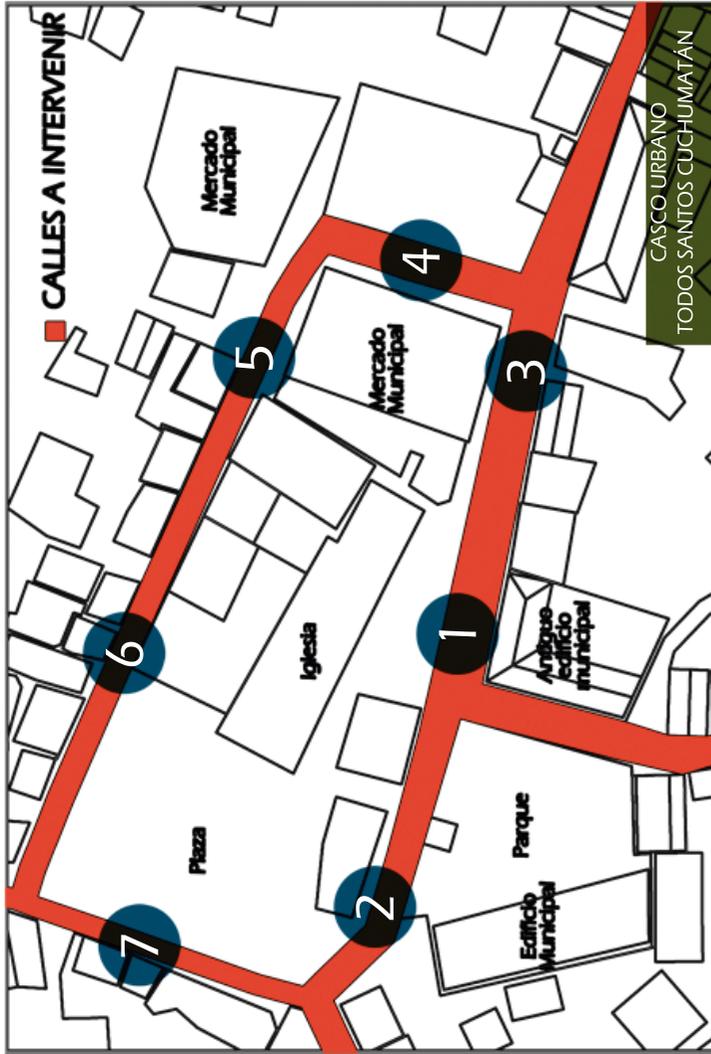
Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

21



■ Las calles del casco urbano, se encuentran en mal estado en su mayoría, se realizó un adoquinado pero el trabajo fue mal realizado.

■ Las áreas de aceras para el peatón no se encuentran muchas de las calles carecen del espacio suficiente para uso adecuado para el peatón, muchos peatones utilizan la calle ya que las aceras son estrechas.

■ Se plantea hacer banquetas más anchas, proponer áreas verdes para hacer más atractivo el tránsito y caminar por las calles del casco urbano.

■ Las ventas informales se ubican en las aceras obstruyendo el paso peatonal y vehicular; cerrando por completo el ingreso vehicular al casco urbano, se utiliza una calle de terracería los días de plaza. (mercado).



FOTO 7



FOTO 6



FOTO 5



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 2



FOTO 1



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

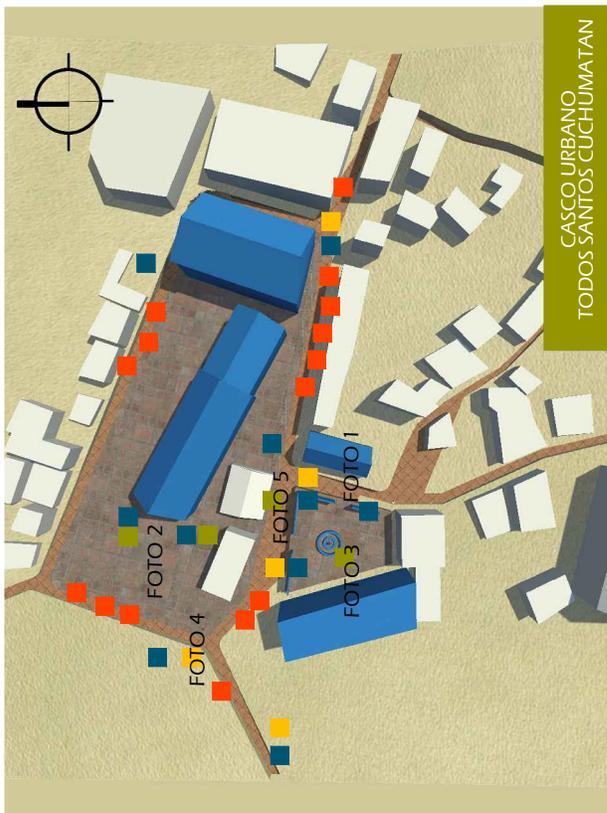
Contenido:
ANÁLISIS DE MOBILIARIO URBANO ACTUAL

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

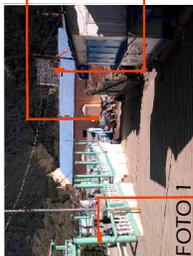
Revisó:

Hoja No.

22



ILUMINACIÓN BASUREROS SEÑALIZACIÓN OTROS



La señalización es obstaculizada por otras, por ventas ambulantes.

No se cuenta con señalización adecuada de servicios (Hotel).

La iluminación no es la adecuada, se debería utilizar la misma.



Los basureros son de diferentes tipos y mal ubicados.

La iluminación no es la adecuada, se debería utilizar la misma.



Los basureros son de diferentes tipos y mal ubicados.



La señalización es inadecuada, y mal ubicada, no tienen direcciones.

Los basureros son inadecuados.



La señalización es inadecuada, y mal ubicada, la obstaculiza las ventas ambulantes

- En cuanto a iluminación se cuenta con una diversidad y mal ubicada.
- Se debe considerar el aspecto de los basureros aunque si hay no son los adecuados.
- La señalización existe es afectada por ventas y no estan colocadas en lugares visibles.
- Otros aspectos a considerar sería todo el cableado, rotulos, excesiva publicidad, que causan desorden visual.



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANÁLISIS DE MOBILIARIO URBANO ACTUAL

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón

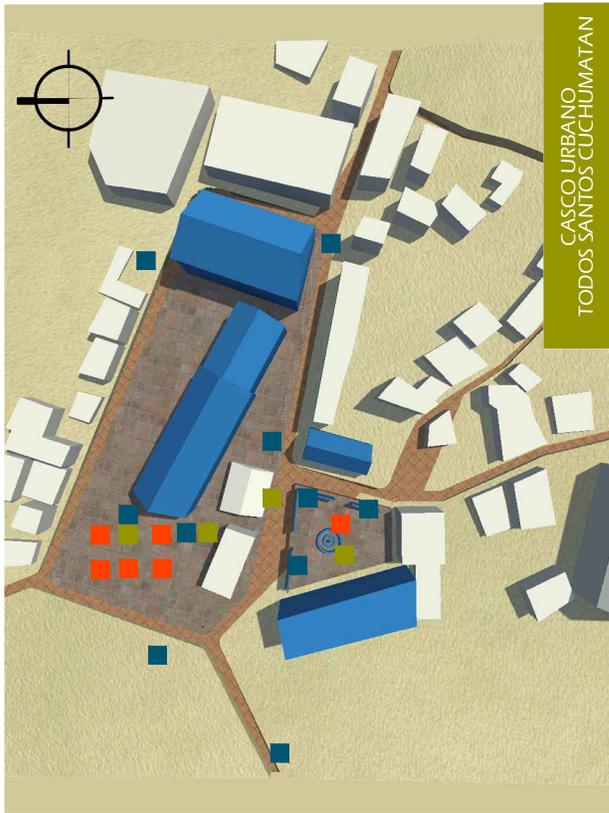
Escala:
 Indicada

Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

23



CASCO URBANO
 TODOS SANTOS CUCHUMATAN

ILUMINACIÓN

BASUREROS

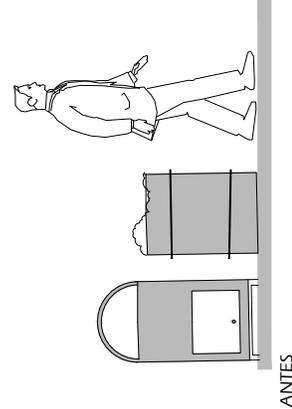
MOBILIARIO



■ La iluminación es variable y poco funcional, y de distintos tipos.

ANTES

ILUMINACIÓN



ANTES

BASUREROS



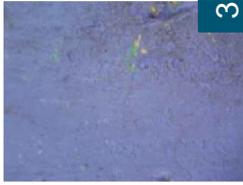
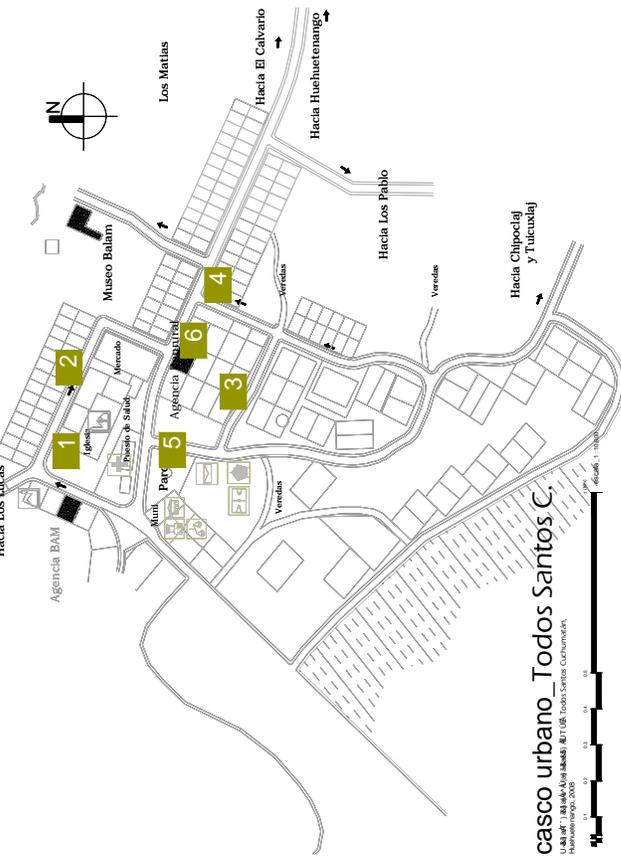
ANTES

MOBILIARIO

■ Las bancas se realizaran de respaldo de piedra para que se integre con los taludes que tambien seran de piedra, y el blanco representa la union de lo antiguo con lo nuevo.

■ Los basureros se cambiarán por uno que es mas resistente, y con materiales que se integren con el entorno.

■ La iluminación se propuso cambiar por lamparas de tubo de acero pulido, porque las existentes tienen iluminación por reflejo hacia arriba y no es eficiente.



3



3



4



4



5



5



6



6



1



2



1



2



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

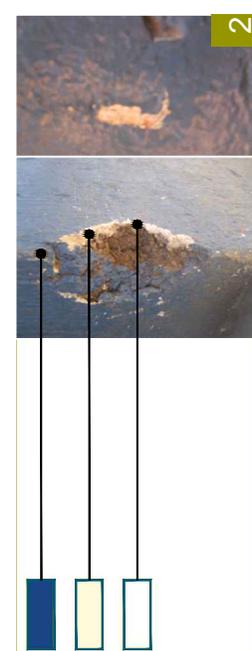
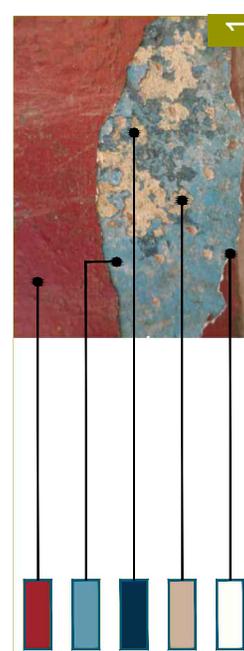
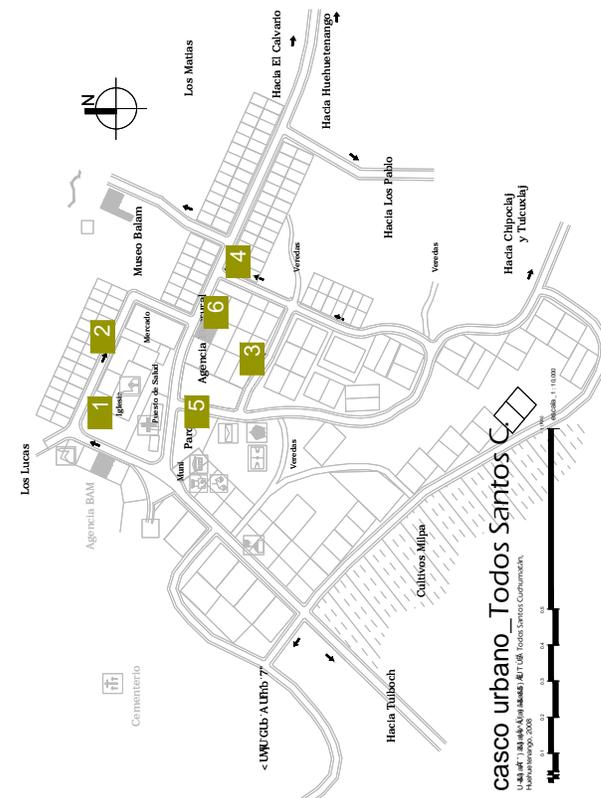
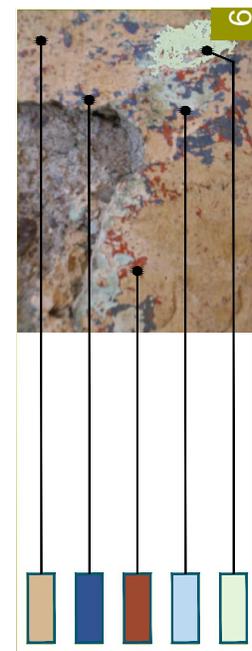
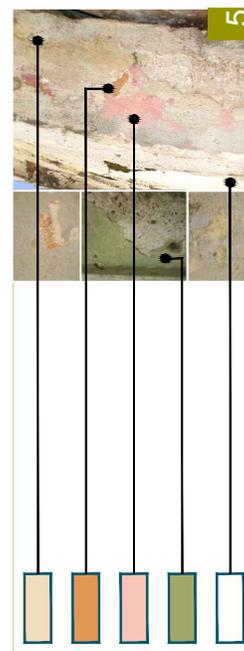
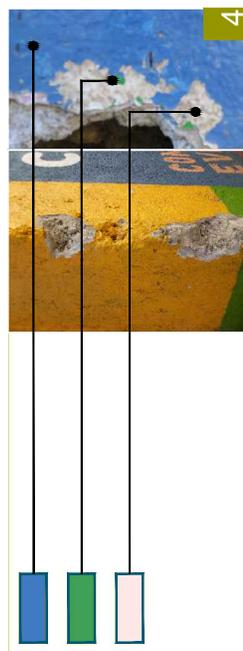
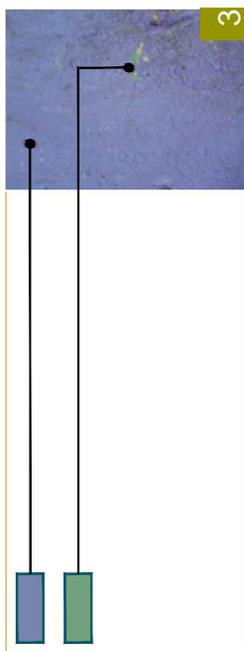
Contenido:
PROCESO DE CALAS PARA PALETA DE COLOR

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

24





Análisis

Formato con Literal:

Formato A_H

Análisis de Actual de la Imagen Urbana.

En dichos formatos se hace un análisis descriptivo, comparativo de fachadas actual, y aplicada la propuesta



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada

Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

A

RECORRIDO A ambos lados de la calle



Eje 01 Bloque A

CUBIERTA:

Se aplico anticorrosivo color rojo teja.

MUROS:

Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal. y se revisaron los contrafuertes.

CABLEADO:

Se hizo canalización para instalacion de alumbado publico.

PINTURA: aplicacion de paleta del color. despues de las calas. A base de cal, se pinto el centro de salud para que se integre por color a la Iglesia.

ZOCALO:

Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.

VEGETACIÓN:

Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes y se revisaron los contrafuertes.

BASUREROS:

Colocacion de basureros en las cercanias para evitar la basura.

BANCAS:

Colocacion de bancas frente al atrio de la iglesia.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

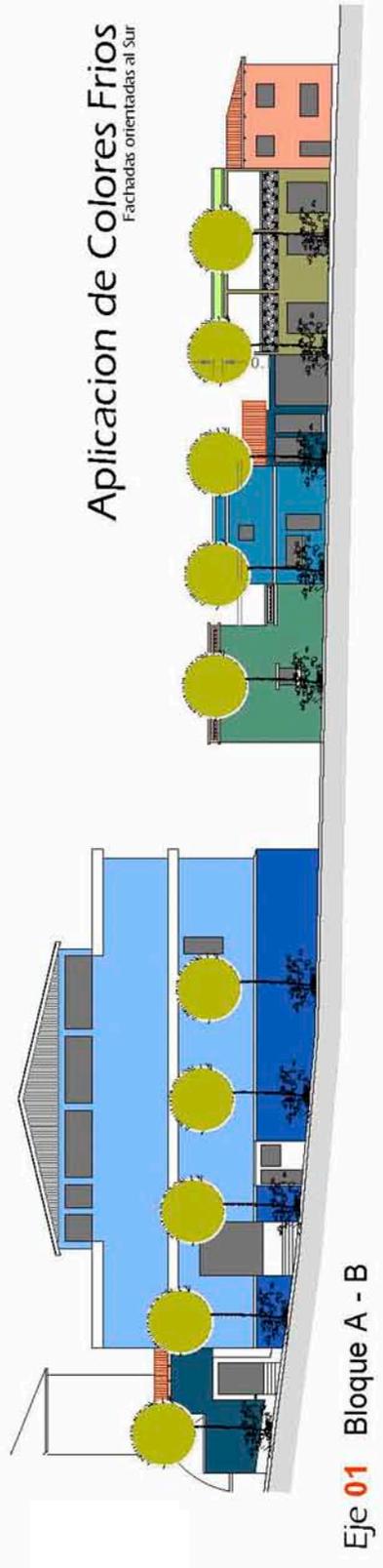
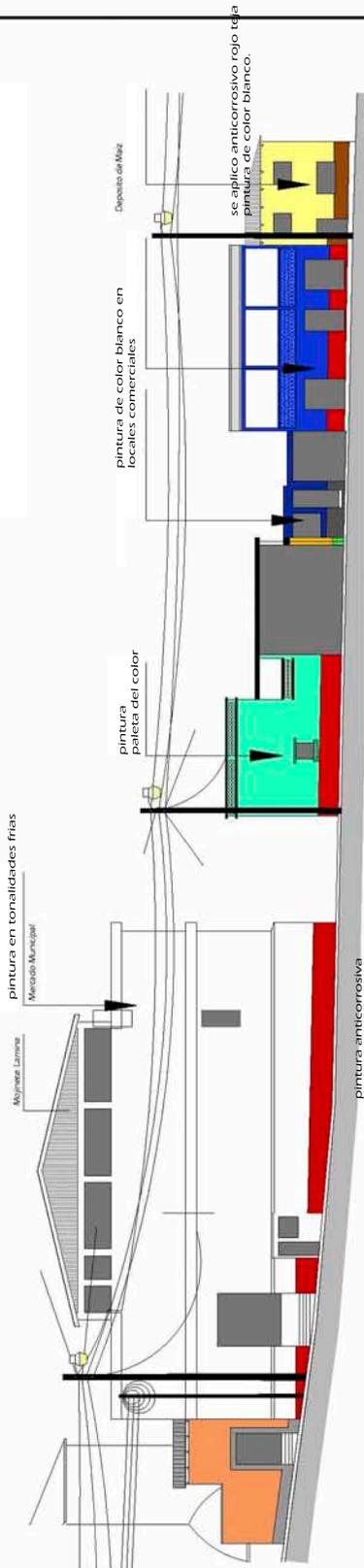
Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA.
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.
Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

B



Eje 01 Bloque A - B

- CUBIERTA:**
Se aplicará anticorrosivo color rojo teja. en techos de lamina
- MUROS:**
Se resanaron muros y se aplico pintura de la paleta de color en tonos frios.
- CABLEADO:**
Se hizo canalización para instalacion de alumbrado publico.
- PINTURA:**
aplicacion de paleta del color. despues de las calas. en tonalidades frias

- VEGETACIÓN:**
Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes y se revisaron los contrafuertes.
- BASUREROS:**
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escaló:
Indicada

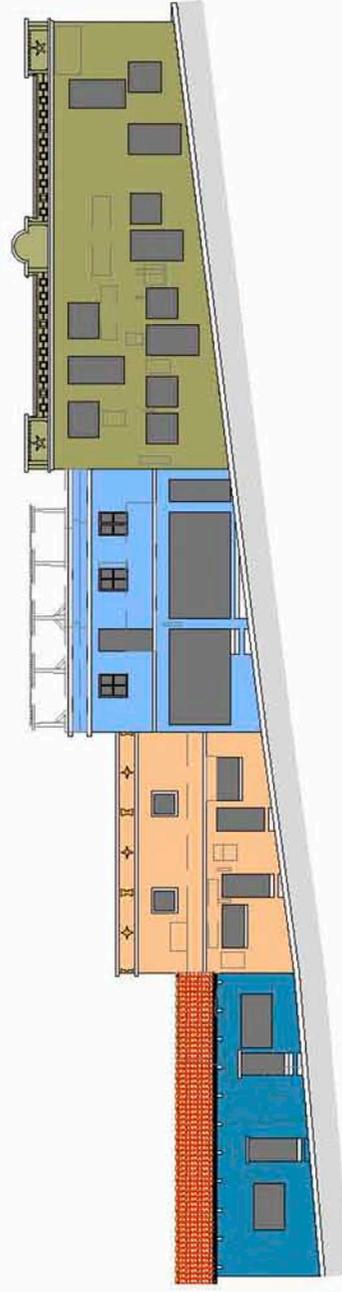
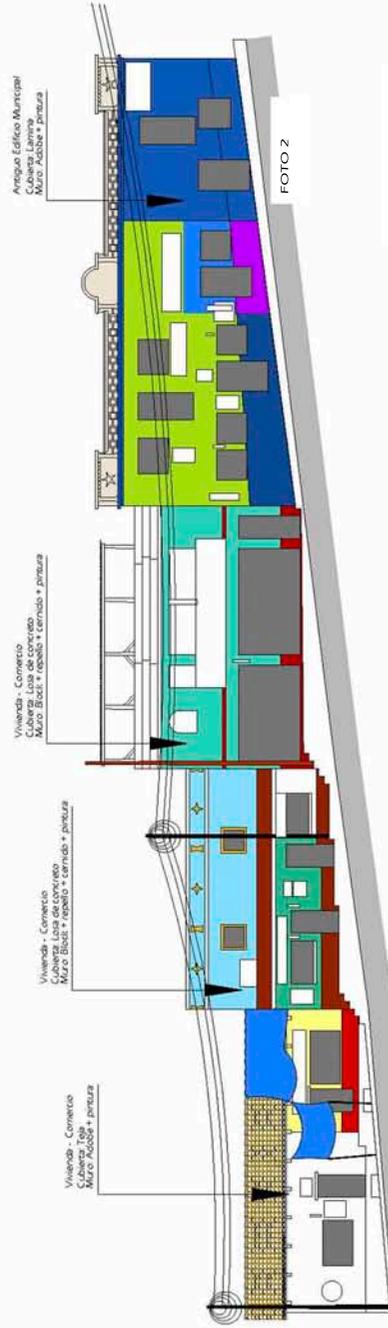
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.



RECORRIDO A ambos lados de la calle



CUBIERTA:
Se aplicará anticorrosivo color rojo teja. en techos de lamina y lavado con cepillo de alambre en teja.

MUROS:
Se resanaron muros de adobe y se aplico pintura de la paleta de color en tonos frios en muros de block.

CABLEADO:
Se hizo canalización para instalacion de alumbado publico.

PINTURA:
aplicacion de paleta del color. despues de las calas.

BASUREROS:
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA.
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada

Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.
D

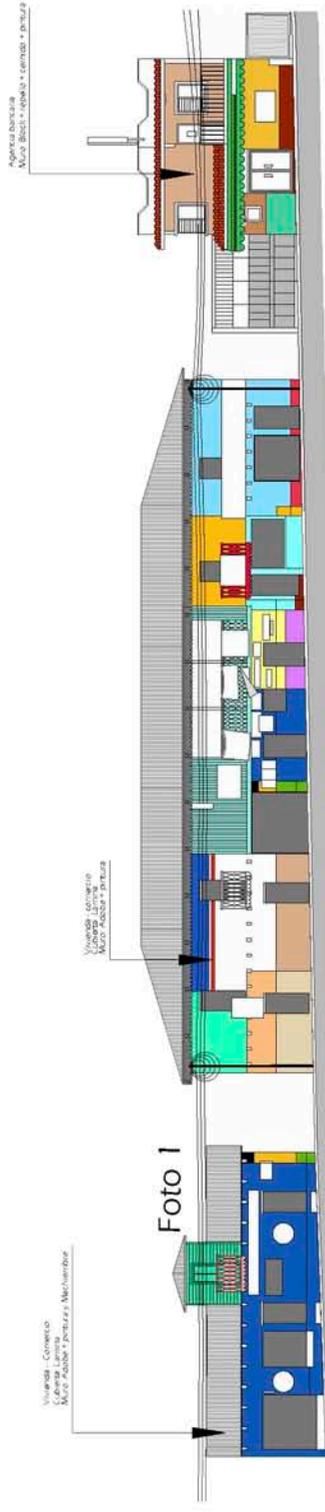
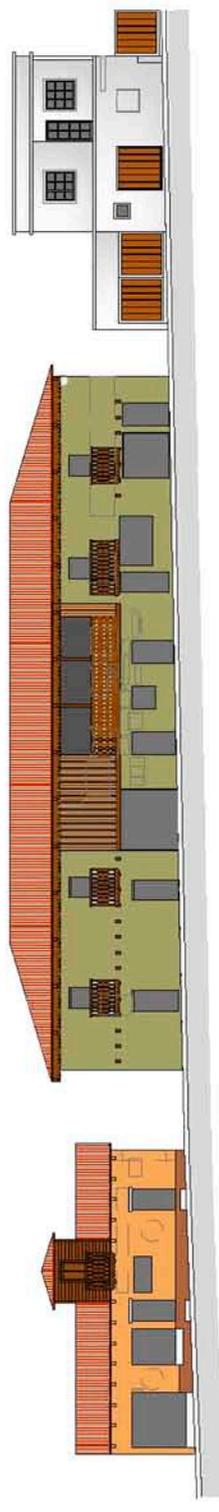


Foto 1

RECORRIDO A
ambos lados de la calle
Escala 1 : 200

Foto 3



Aplicacion de Colores Libre

Fachadas orientadas al Norte

CUBIERTA:
Se aplico anticorrosivo color rojo teja.

MUROS:
Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal.

CABLEADO:
Se hizo canalización para instalacion de alumbado publico.

PINTURA: aplicacion de paleta del color. despues de las calas. A base de cal.

MADERA:
Se lijo o se reemplazaran piezas de madera que estan en mal estado, se les aplicara solo barniz, para tener su color natural.

ZOCALO:
Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.

BASUREROS:
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.

BANCAS:
Colocación de bancas frente al atrio de la iglesia.

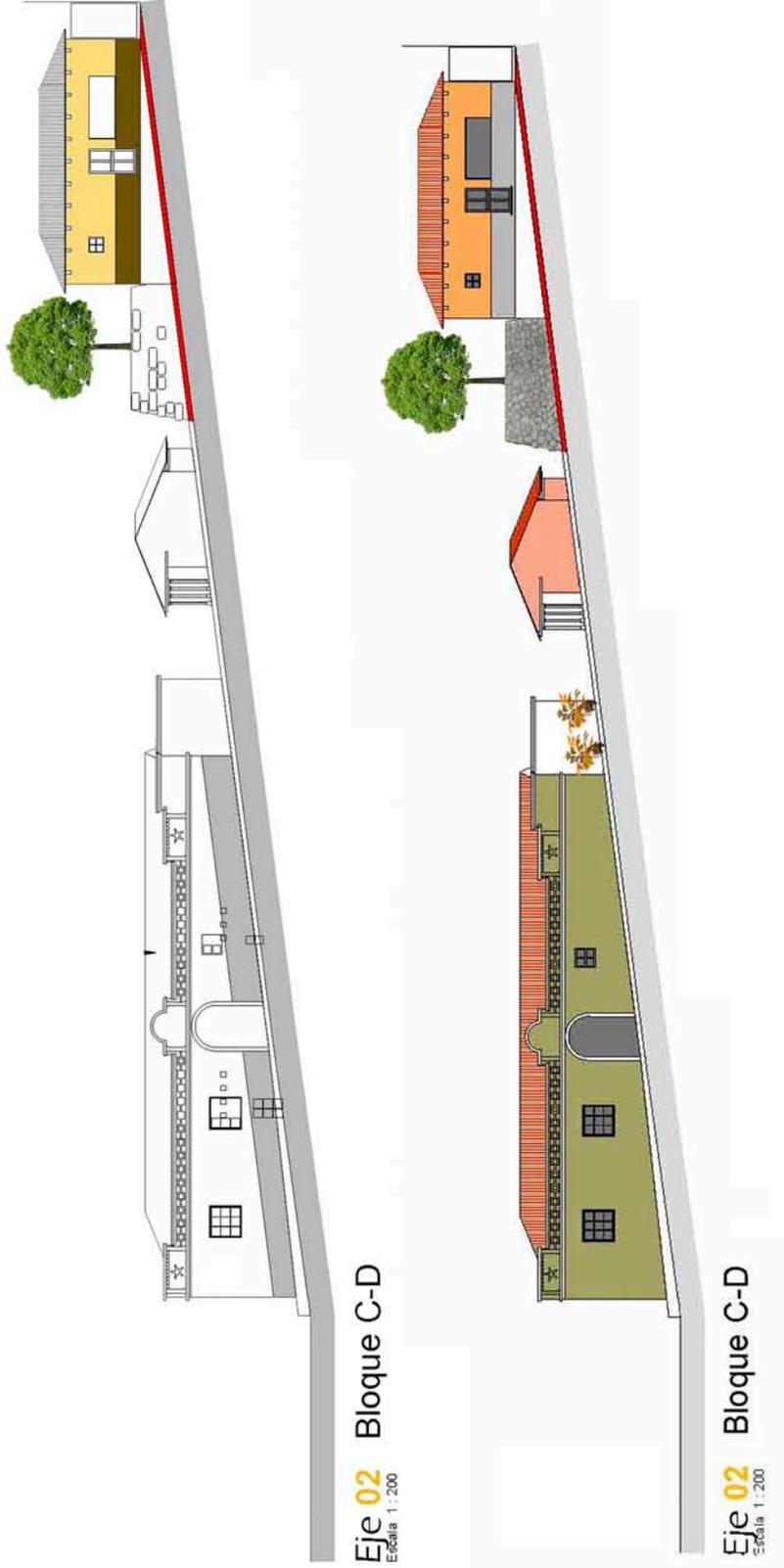


Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA.
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.
Contenido:
ANALISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Hoja No.



CUBIERTA:
Se aplico anticorrosivo color rojo teja.

MUROS:
Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal. se reforzaron algunas paredes de adobe que se encuentran en mal estado.

CABLEADO:
Se hizo canalización para instalacion de alumbado publico.

PINTURA: aplicacion de paleta del color. despues de las calas. esta cuadra se realizaron poco trabajo por que hay pocos inmuebles.

ZOCALO:
Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.

VEGETACIÓN:
Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes

BASUREROS:
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.

BANCAS:
Colocación de bancas frente al atrio de la iglesia.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

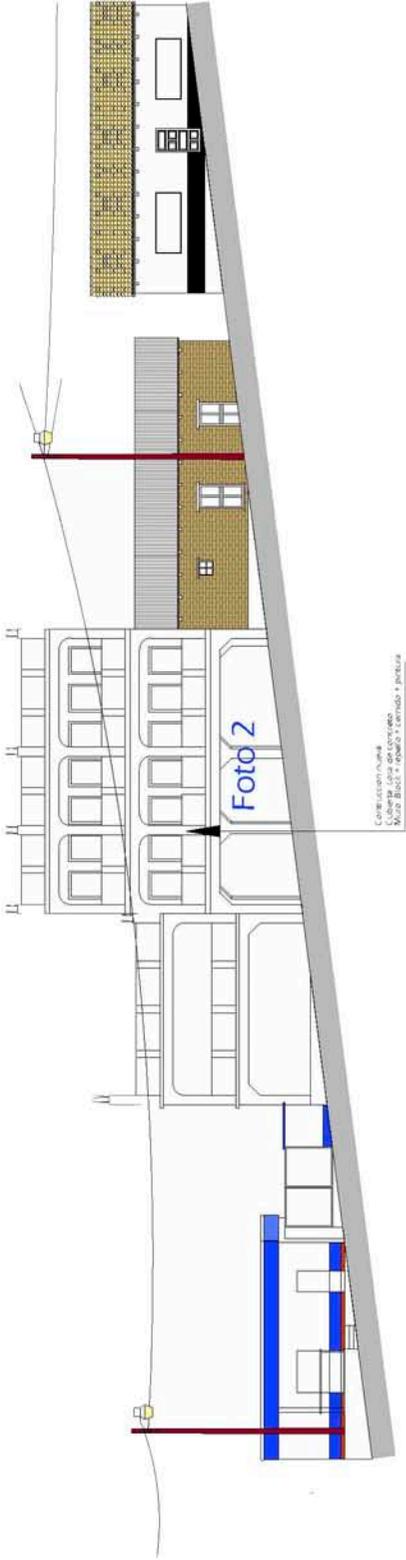
Escala:
Indicada

Fecha:
Octubre de 2011

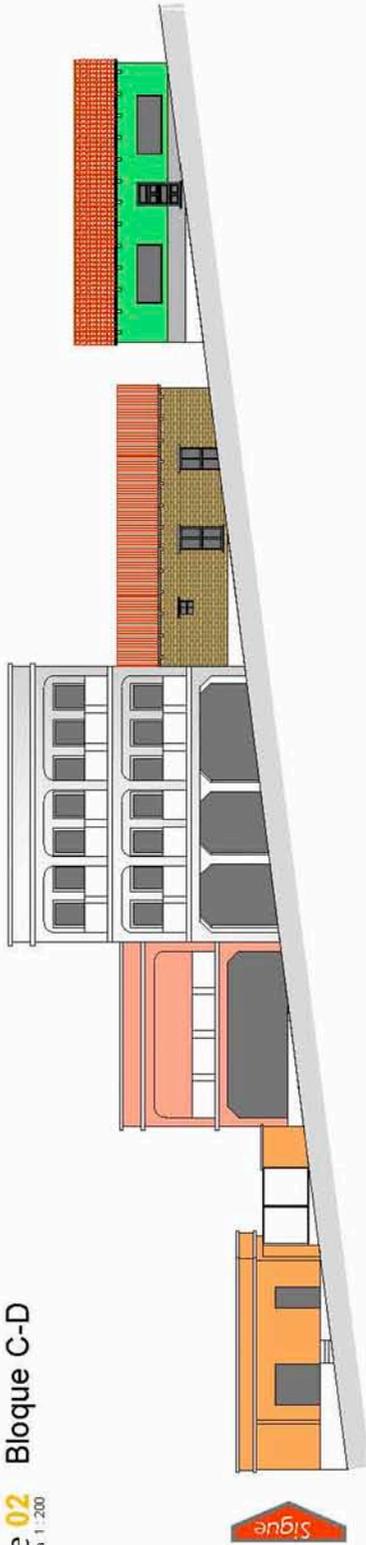
Revisó:

Hoja No.

F



Eje 02 Bloque C-D
Escala 1:200



Eje 02 Bloque C-D
Escala 1:200

Aplicación de Colores Calidos

Fachadas orientadas al Este y Oeste

- CUBIERTA:**
Se aplico anticorrosivo color rojo teja.
- MUROS:**
Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal, y se revisaron los contrafuertes.
- CABLEADO:**
Se hizo canalización para instalacion de alumbrado publico.
- PINTURA:** aplicacion de paleta del color, despues de las calas. A base de cal, se pinto el centro de salud para que se integre por color a la iglesia.
- ZOCALO:**
Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.
- VEGETACIÓN:**
Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes
- BASUREROS:**
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

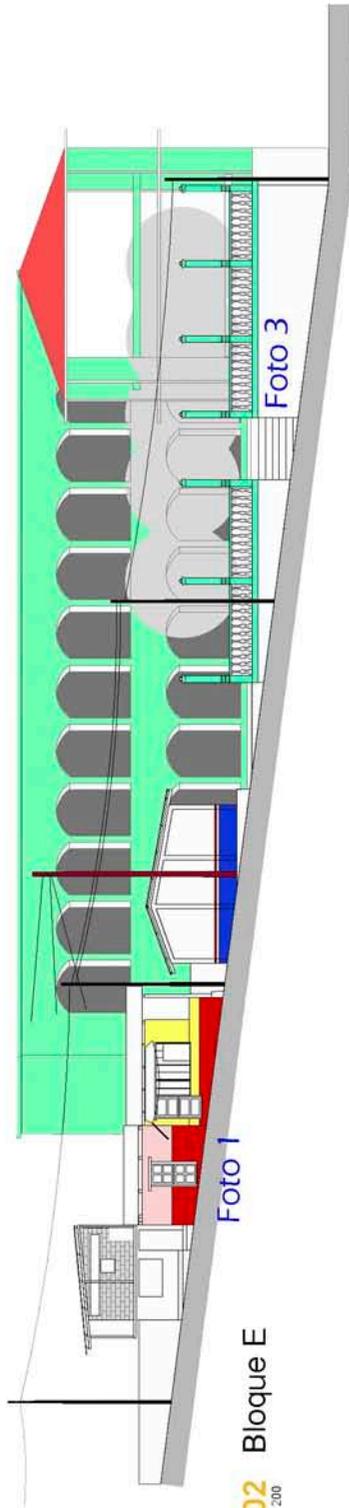
Escala:
Indicada

Fecha:
Octubre de 2011

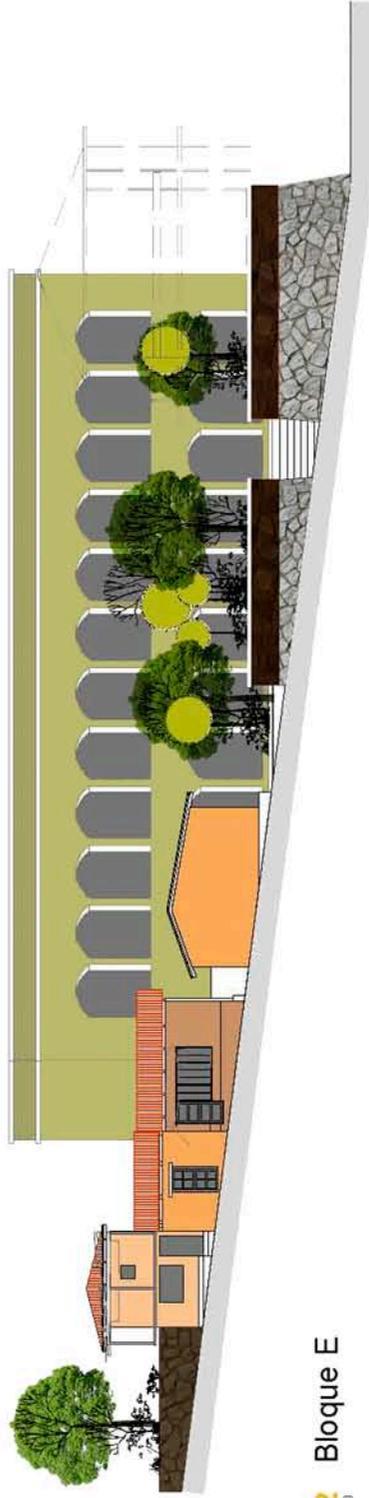
Revisó:

Hoja No.

G



Eje 02 Bloque E
Escala 1 : 200



Eje 02 Bloque E
Escala 1 : 200

CUBIERTA:
Se aplico anticorrosivo color rojo teja.

MUROS:
Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal.
se aplico piedra en los costados del parque.

CABLEADO:
Se hizo canalización para instalacion de alumbrado publico.

PINTURA: aplicacion de paleta del color. despues de las calas. A base de cal.

ZOCALO:
Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.

VEGETACIÓN:
Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes y se revisaron los contrafuertes.

BASUREROS:
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.

BANCAS:
Colocación de bancas frente al atrio de la iglesia.

Kiosko:
Se Demolio el kiosko para darle mas panorama al parque y municipalidad.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA,
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO

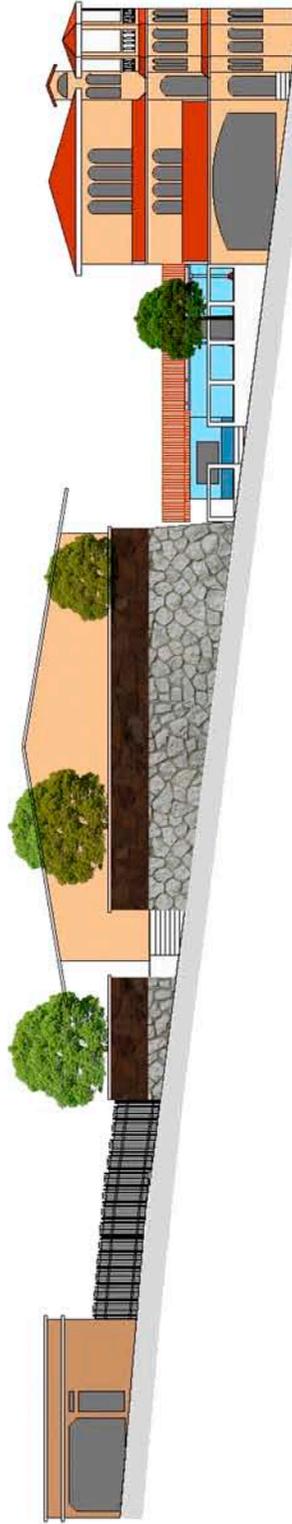
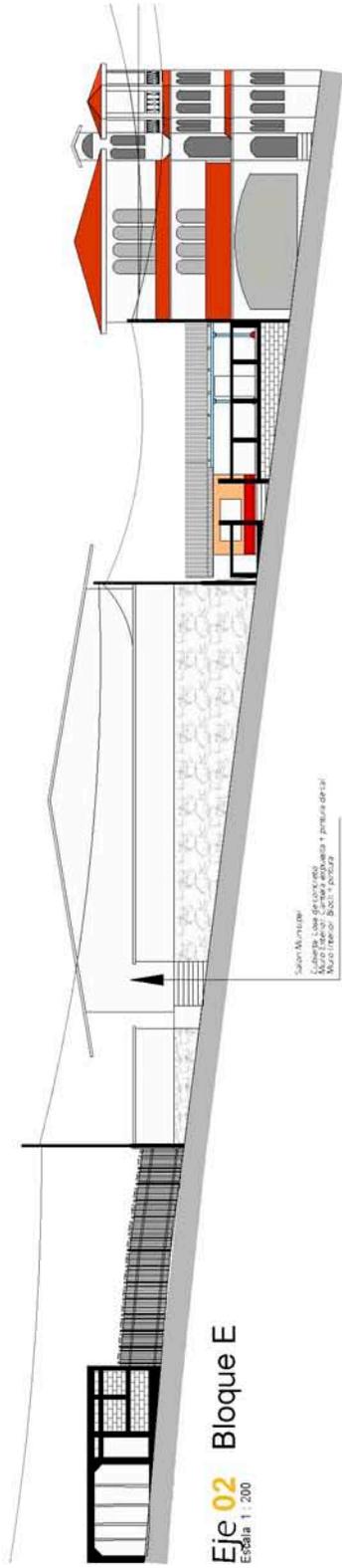
Contenido:
ANÁLISIS ACTUAL DE LA IMAGEN URBANA

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

1



Aplicacion de Colores Calidos

Fachadas orientadas al Este y Oeste

- CUBIERTA:**
Se aplico anticorrosivo color rojo teja.
- MUROS:**
Se resanaron muros y se aplico un capa de material a base de cal.
- CABLEADO:**
Se hizo canalización para instalacion de alumbado publico.
- PINTURA:** aplicacion de paleta del color. despues de las calas. A base de cal.
- ZOCALO:**
Se aplico impermeabilizantes para evitar el daño por goteo.
- VEGETACIÓN:**
Se plantaron arbustos bajos en las areas verdes
- BASUREROS:**
Colocación de basureros en las cercanias para evitar la basura.
- BANCAS:**
Colocación en salon de usos multiples.



CAPÍTULO 6

PROPUESTA

PROPUESTA:

Se empezó con lo que es vialidad, un diseño guía sobre banquetas señalización y áreas verdes y canales, después se pasa a una propuesta de materiales a utilizar derivados del análisis actual de fachadas y materiales utilizados, propuesta de mobiliario urbano.

Después se da paso a lo que es la aplicación de color según paleta de color en tonalidades frías, y cálidas, señalización, vistas renderizadas de la propuesta de algunas partes, seguidamente un análisis comparativo de lo que es la propuesta.

GENERALIDADES

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro, pero obteniendo los máximos niveles de calidad.

Los objetivos fundamentales a conseguir son:

A) DURABILIDAD.- Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas para garantizar así el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.)

B) FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION.- Dadas las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.

C) ADECUACION AL USO Y ESPACIO URBANO EN QUE SE SITUEN.- Si en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el centro de la ciudad es necesario que los materiales empleados, y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma, etc., sean concordantes con el ambiente urbano en que se implantan.

D) DISPONIBILIDAD.- Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es por lo tanto importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados "in situ" no existan en el futuro problemas de reposición.

INDICE DE FORMATOS

(Propuesta para el Casco urbano).

FORMATO 1:

Propuesta De Calles A Intervenir. En este formato se realiza una propuesta rápida de la propuesta para las calles.

FORMATOS DEL No. 2 al 4

Propuesta de Materiales a Utilizar. En dichos formatos se hace una propuesta de materiales a utilizar según el análisis de materiales empleados, que son los formatos 17 al 20 del análisis.

FORMATO 5.

Propuesta De Mobiliario Urbano. Aquí se plantea una propuesta sobre elementos urbanos como lo son módulo de bancas, basureros, y luminarias de áreas exteriores.

FORMATO 6:

Instalación de Iluminación. Detalle de instalación y planta esquema de la colocación de las luminarias.

FORMATO 7 al 10:

Aplicación de la paleta de color.

Propuesta de la aplicación de la paleta del color en diferentes colores, cálidos, fríos y colores libres o combinación de las dos anteriores.

FORMATO 11 y 12:

Propuesta de Señalización.

En estos formatos se especifica el material de lo que es señalización y rótulos y detalles de luminaria y la abstracción de la luminaria.

FORMATO 13 y 14:

Propuesta final de plaza Iglesia, Propuesta final de plaza Iglesia. (Nocturna).

Presentación diurna y nocturna de la iglesia (Renders).

FORMATO 15 al 20:

Análisis Comparativo. En estos formatos se hace un análisis rápido del estado actual y posible después de aplicar elementos de la propuesta en diferentes elementos de la imagen urbana.



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PROPUESTA DE CALLES A INTERVENIR

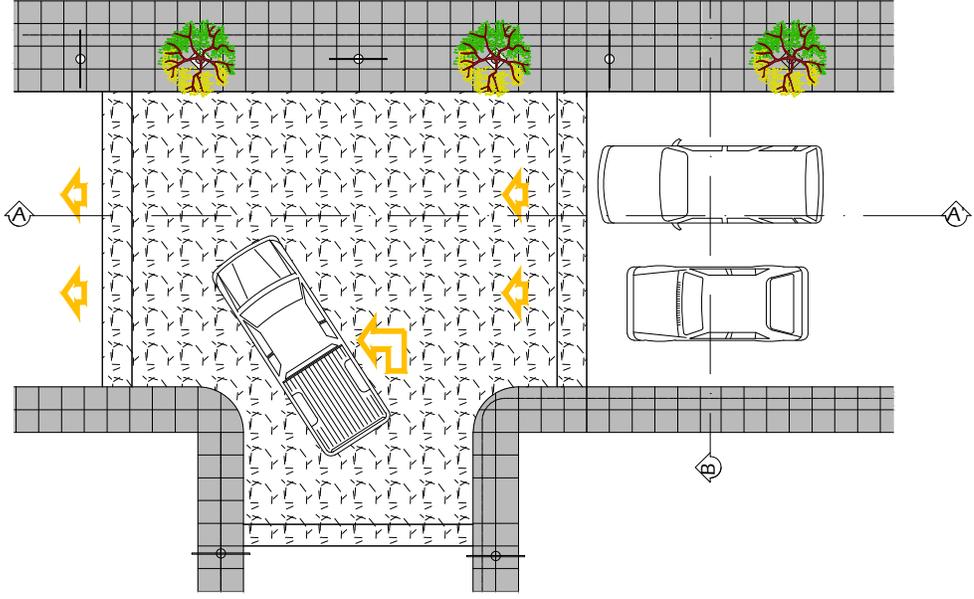
Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada

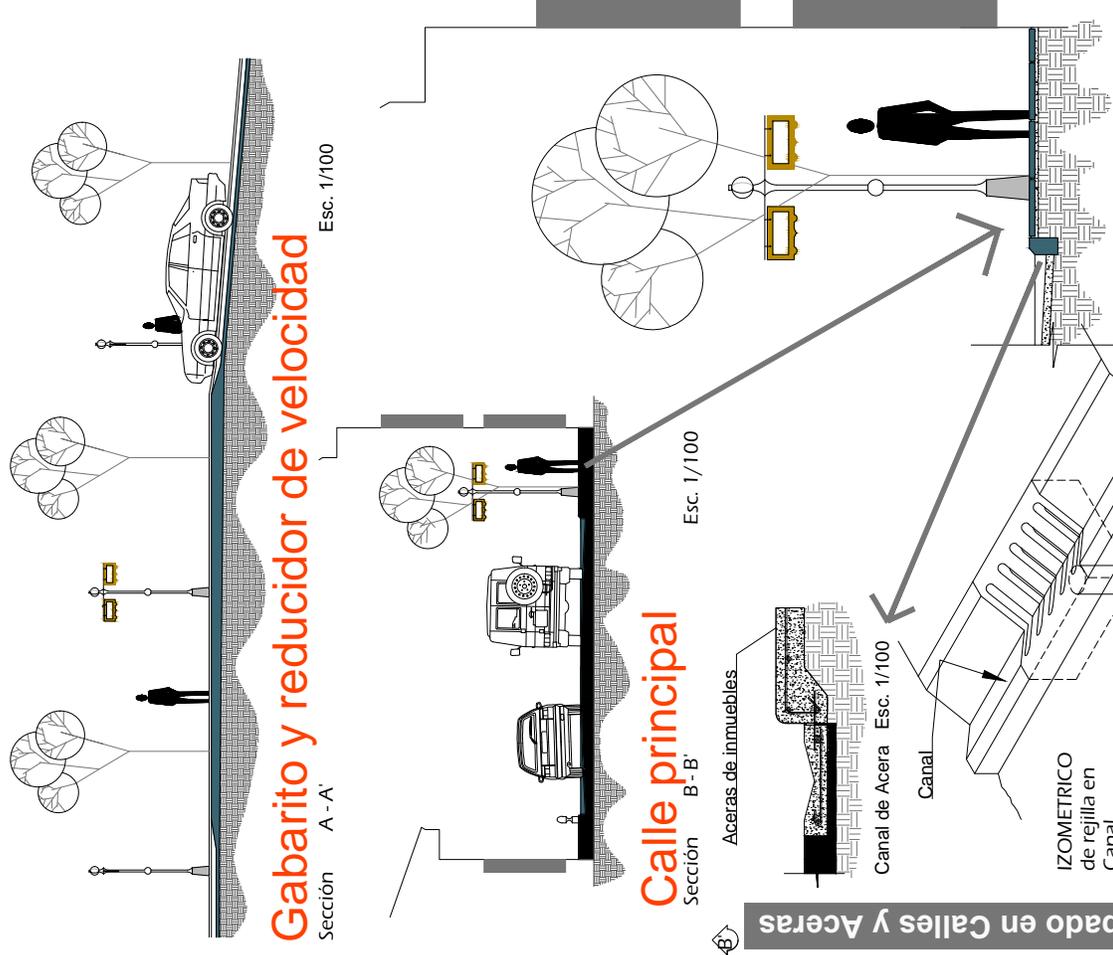
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.
01



Reductor de Velocidad Esc. 1/100
Reductor de velocidad de piedra.



Gabarito y reductor de velocidad Esc. 1/100
Sección A-A'

Calle principal Esc. 1/100
Sección B-B'

Acera
Detalle típico de Acera Esc. 1/40

Acabado en Calles y Aceras



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PROPUESTA DE MATERIALES A UTILIZAR

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada

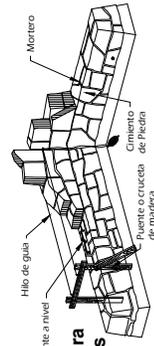
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.
02

Detalles de Materiales escogidos y su Utilización:

PIEDRA: Cimiento, Muros, Aceras, Calles y Acabados



Uso de piedra en cimientos

Piedra: las características principales por lo que se usa en las edificaciones es la capacidad de soportar cargas, el costo y la durabilidad. Su utilidad es de gran variedad porque se le puede utilizar en Cimientos, muros, como acabado final en muros revestidos de fachata y por su capacidad de soportar tránsito en rodadura se le ha utilizado para mejorar las calles y en algunos casos en banquetas, así también como en gradas, bordillos y jardinerías.

En la construcción se le da distintas utilidades a la piedra, pero para que cumpla a cabalidad su función debe de tener las cualidades que se necesitan para los diferentes usos que se le pueda dar.

- En su variedad se encuentra
- Piedra de canto rodado o bola.
- Piedra laja
- Piedra Normal
- Piedra Labrada tipo sillar.

las características como color, forma, tamaño y dureza son variables, y su utilidad depende del uso que se le quiera dar.

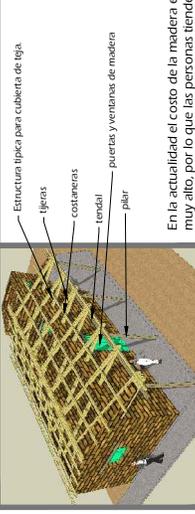
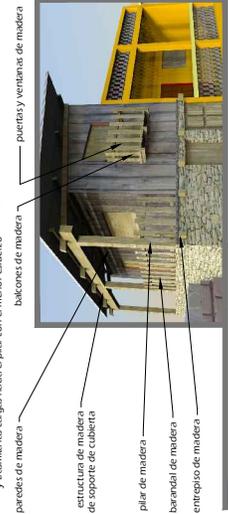
en molduras, peldaños o algún otro acabado que son necesario se podía utilizar piedra lavada de la que sobra de la arena de río similar.



MADERA: Pilares, Estructura, Entrepisos, Puerta y Vent.

Madera: las características que resaltan en la madera es que es bastante moldeable y la capacidad de soportar cargas, es un material 100% natural, y se pueden hacer estructuras que cubren grandes luces. su deficiencia principal son los insectos que buscan la madera para hacer también sus viviendas y comer de la misma madera, la humedad es otra de las inconveniencias que hacen que la madera no dure tanto si no se le da el tratamiento adecuado.

En la mayoría del área rural lo utilizan para la estructura principal de las viviendas, ya que es muy fácil de conseguir en los bosques.



En la actualidad el costo de la madera es muy alto, por lo que las personas tienden a hacer la armadura de las cubiertas con acero o con concreto reforzado. Otro de los problemas que se ha dado es la demasiada deforestación, puesto que este material aparte de servir para la construcción también sirve en la cocina de las viviendas el cual utilizan para cocinar sus alimentos. Todo esto ha hecho que existan reglamentos, y se restringe la utilización de este material si se quiere poder tener un permiso para poder botar arboles.

El material que se utiliza como Hormigón en Todos Santos Cuchumatán. Algunos de sus muros son de madera, todo el entrego y el atravesado de la cubierta son totalmente de madera, también se utilizan como los pasamanos y balcones.

la parte baja del Hormigón es utilizada para locales como habitaciones, algunas de las partes se mantienen con su originalidad en otras se han empezado a cambiar por metal.

Por su calidad, resistencia, Originalidad y Pureza.

TIERRA: Adobe, Ladrillo, Teja, Baldosa y Revestimiento.



Adobe: Es un ladrillo hecho con barro que tiene, tradicionalmente, unas 10" x 14" x 4" pulgadas. La mezcla ideal contiene un 20% de arcilla y un 80% de arena. Cuando parte del agua se evapora, el ladrillo es capaz de sostenerse por sí mismo. Después de varios días, para acelerar el secado, los ladrillos son movidos, apoyándose en una de sus caras laterales. La cura completa toma unos 30 días. Es entonces cuando el ladrillo es tan fuerte como el cemento.

A la tierra se la considera comúnmente como parte esencial del ladrillo de adobe. Lo cierto es que si la proporción de arcilla y arena es la correcta, no se la necesita, si el adobe se raja al secarse es porque tiene mucha arcilla.



Los ladrillos son más de barro o arcilla de forma rectangular que después de cocida, sirve para construir muros, habitaciones, etc. Los diseños pueden variar tanto como el fabricante desee. Cada una de las caras de un ladrillo tiene un nombre: Hundido: es el nombre de la depresión de una de las caras del ladrillo. Los ladrillos tipo macizo lo tienen. Tizón: se denomina así a los lados cortos. Asientos: son las caras largas del ladrillo. Soga: cada lado largo del ladrillo.

El material poroso de barro cocido proporciona un equilibrio climático en las habitaciones y lo convierte en una superficie ideal para los sistemas de calefacción radiales (bajo el suelo). Sin embargo su elevada porosidad hace desaconsejable su utilización en exteriores de climatología fría, donde es exigible la propiedad impermeabilizante.





arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 PROPUESTA DE MATERIALES A UTILIZAR

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

03

Acabado en Cielo



Artesonado de tablas con la estructura de madera labrada



Artesonado de tablas con la estructura de madera sin labrar



Repello mas Cernido horizontal



Machimbre de madera Cielo y estructura de madera con la inclinación de la cubierta final

Acabado en Muros



Repello mas Cernido remolineado



Revestimiento con lodo



Fachaleta de ladrillo sisado, o ladrillo visto sisado



Muros de piedra vista, o fachaleta de piedra

Acabado en Piso



Piso de Baldosa de Barro Cocido



Baldosa de Cemento Liquido



Piso de Cemento Pasteado



Piso de Piedra



Piso de Granito



Piso y entrepiso de Madera



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PROPUESTA DE MATERIALES A UTILIZAR

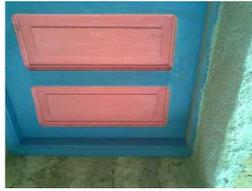
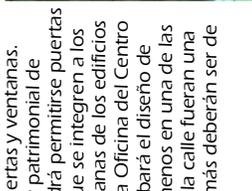
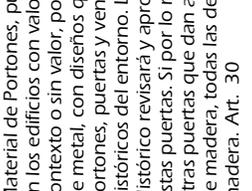
Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

04

Puertas, Ventanas y Balcones



Material de Portones, puertas y ventanas. En los edificios con valor patrimonial de contexto o sin valor, podrá permitirse puertas de metal, con diseños que se integren a los portones, puertas y ventanas de los edificios históricos del entorno. La Oficina del Centro Histórico revisará y aprobará el diseño de estas puertas. Si por lo menos en una de las otras puertas que dan a la calle fueran una de madera, todas las demás deberán ser de madera. Art. 30



Los balcones tradicionales y portones pertenecientes a edificios protegidos deben ser respetados, no autorizándose ninguna obra que pretenda su desaparición o transformación. No se autorizará la eliminación de cualquier elemento decorativo y arquitectónico propio de las fachadas en las edificaciones históricas.



En cualquier caso deberán mantenerse visibles e inalterables los elementos internos que revistan interés histórico, arquitectónico o formal. Estos elementos pueden ser estructurales, constructivos, ornamentales, de carpintería, cerrajería, mobiliario adosado, revestimientos de interés. Art. 19

No se autorizará adosar a las fachadas de los edificios patrimoniales ningún elemento que no corresponda a las características tipológicas originales o dominantes de la misma y que pueda alterar y desvirtuar la composición arquitectónica de los edificios. Art. 20



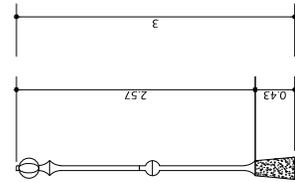
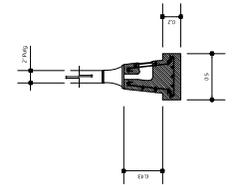
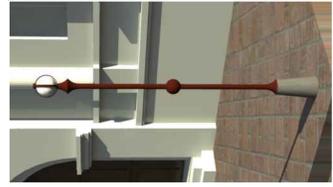
Gradas: Empedradas o con ladrillo

Zócalos: Granceado, empedrados o ladrillos

Patios: Empedrados, ladrillos o baldosa

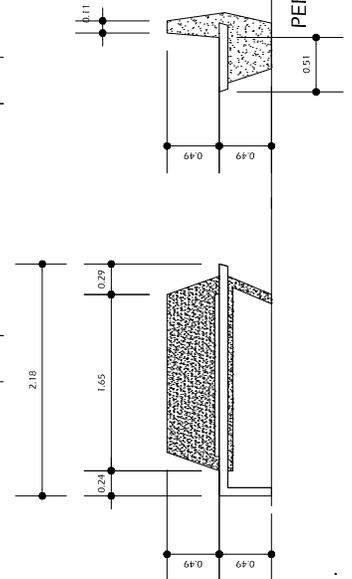
Los elementos constructivos, decorativos y formales que se utilicen deberán encuadrarse en un sistema compositivo de proporciones que, sin renunciar al momento histórico en el que se construye, armonice con el entorno urbano inmediato. Art. 28

ILUMINACIÓN

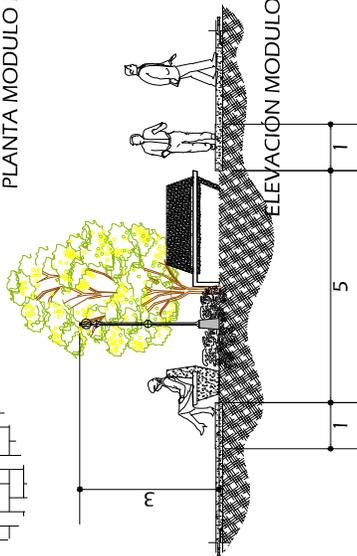


MODULO DE BANCAS

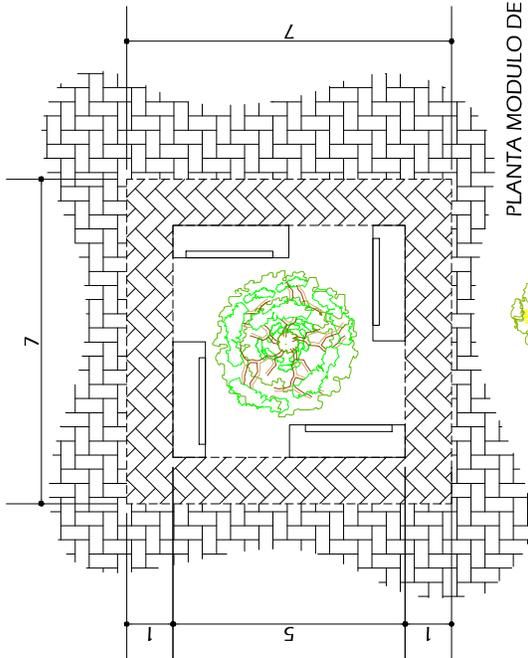
PERFIL DE BANCA



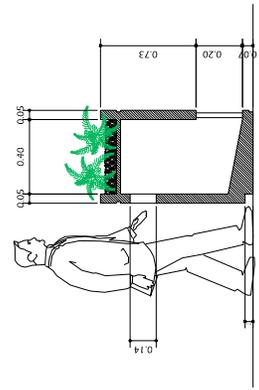
ELEVACIÓN MODULO DE BANCAS



PLANTA MODULO DE BANCAS



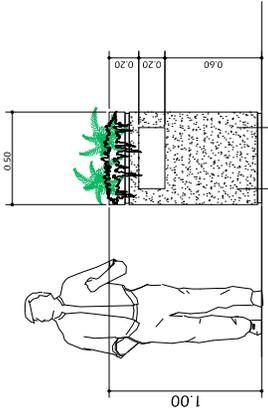
SECCIÓN



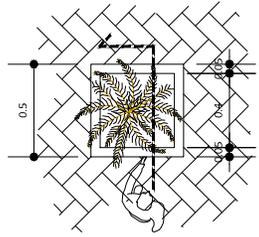
TERMINADO



ELEVACIÓN



PLANTA



BASUREROS



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.
Contenido:
INSTALACION DE ILUMINACION

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011
Revisó:

Hoja No.

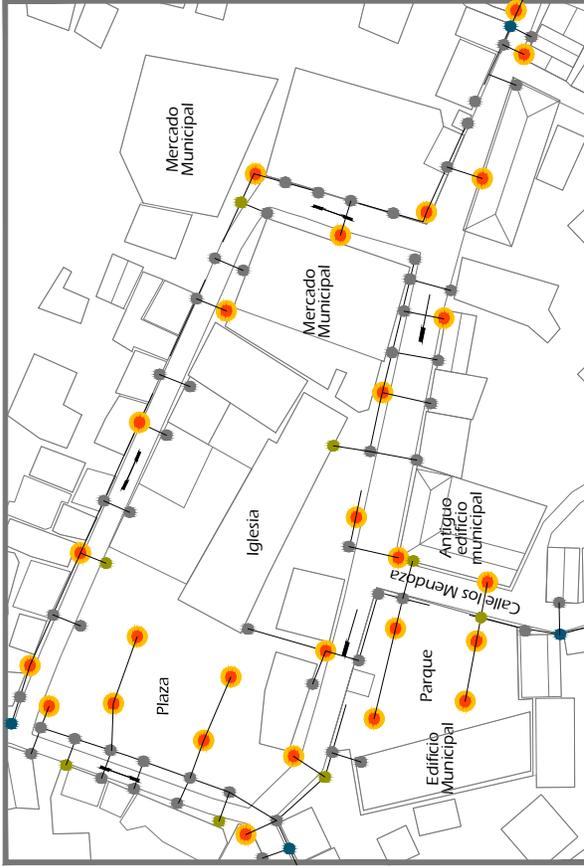
06



Area Urbana
Todos Santos Cuchumatán Esc. 1/7500



Nucleo de Gestión
Todos Santos Cuchumatán Esc. 1/5000



Planta de Instalaciones electricas, telefonica y cable
Acometidas y distribucion de circuito electrico subterráneo Esc. 1/1500

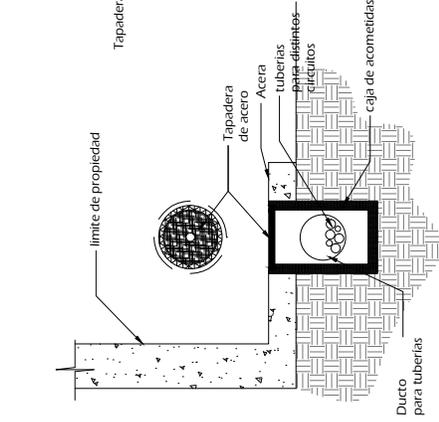
NOMENCLATURA

	Lampara
	Acometida Electrica
	Acometida Telefonica
	Acometida de Cable
	Circuito Subterráneo

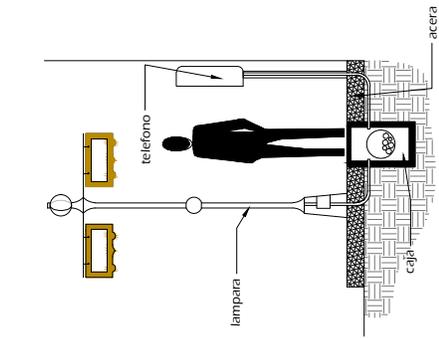
Instalaciones Publicas.
La colocación de casetas, cabinas telefónicas, postes de cableado y alumbrado publico, o cualquier otro mobiliario urbano, no podrá hacerse sin el aval de la Oficina del Centro Histórico, lo cual deberá diseñarse, planificarse y ejecutarse de acuerdo al Plan de Imagen Urbana que elaborará esta Oficina.

Instalaciones subterráneas.
Las instalaciones de agua, drenajes o cualquier otra que necesite infraestructura subterránea, deberá contar con el aval de la Oficina del Centro Histórico, ya sea en trabajos municipales o de empresas privadas. Salvo el caso de emergencias o catástrofes.

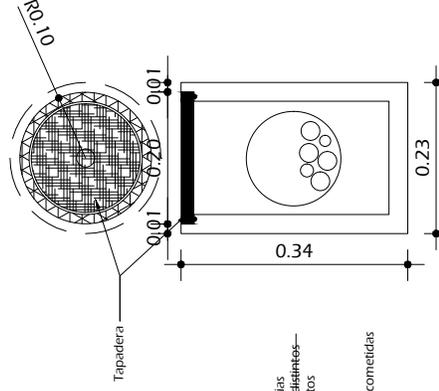
Artículos
77,78,79 y 80



Detalle tipico de caja
Circuito electrico, Cable y TV Esc. 1/25



Acometida General
Circuito electrico a inmuebles, Cable, TV, Iluminación Publica y Telefonos Esc. 1/40



Sección de Caja
Esc. 1/25



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

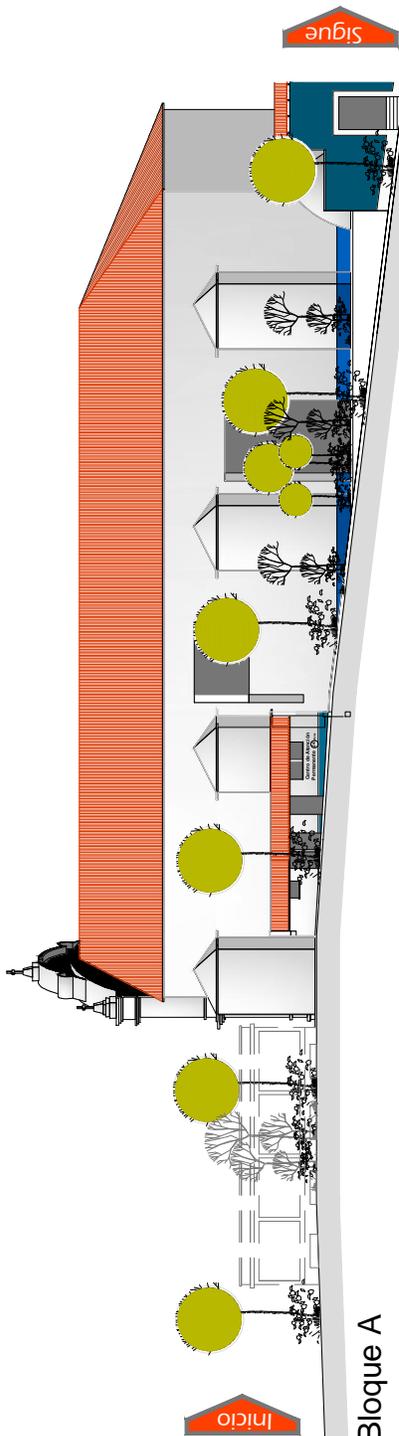
Contenido:
 APLICACION DE LA PALETA DE COLOR

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

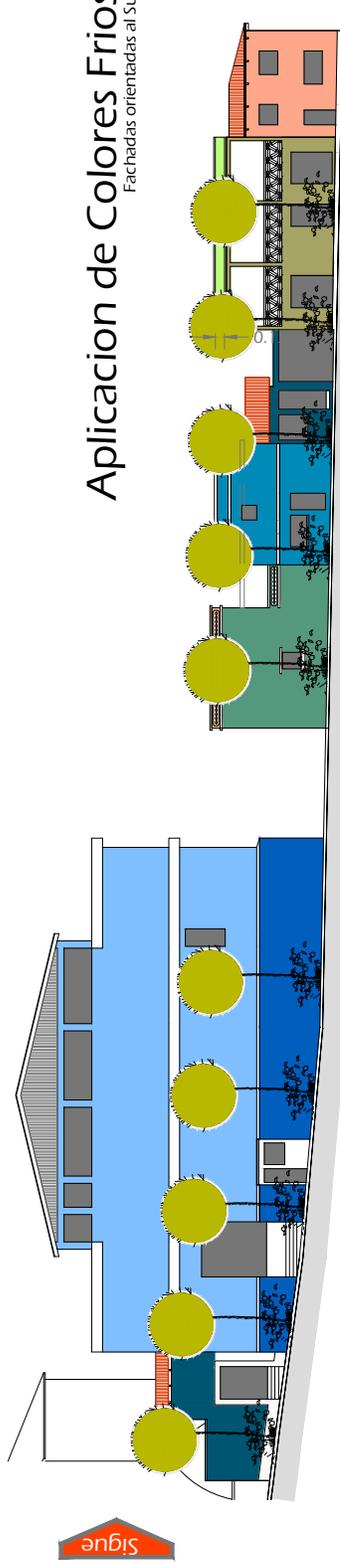
Revisó:

Hoja No.

07



Eje 01 Bloque A



Eje 01 Bloque A - B

Aplicacion de Colores Frios

Fachadas orientadas al Sur

Paleta de color

Propuesta realizada en base a catas de pintura en inmuebles con valor patrimonial.

	Pintura General			Zocalo
Colores Caldos	[Color 1]	[Color 2]	[Color 3]	[Color 4]
Colores Nuevos	[Color 5]	[Color 6]	[Color 7]	[Color 8]
Colores Frios	[Color 9]	[Color 10]	[Color 11]	[Color 12]

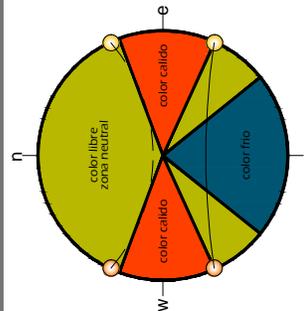


Diagrama de aplicacion de color en fachadas segun orientacion predominante del inmueble.

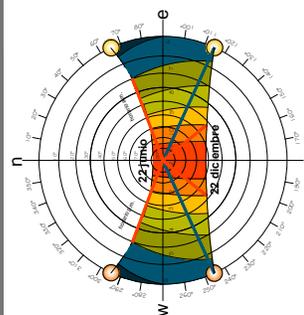
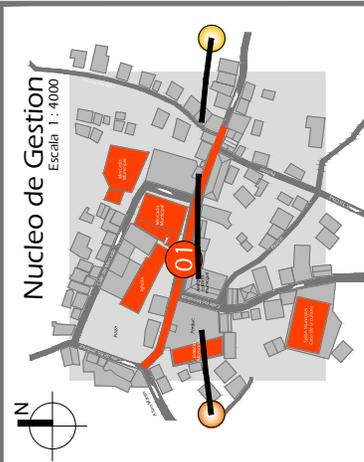


Diagrama de incidencia solar cambio de temperatura - hora, aplicado a zona central del municipio de Todos Santos Cuchumatán



Nucleo de Gestion
 Escala 1 : 4000



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 APLICACION DE LA PALETA DE COLOR

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón

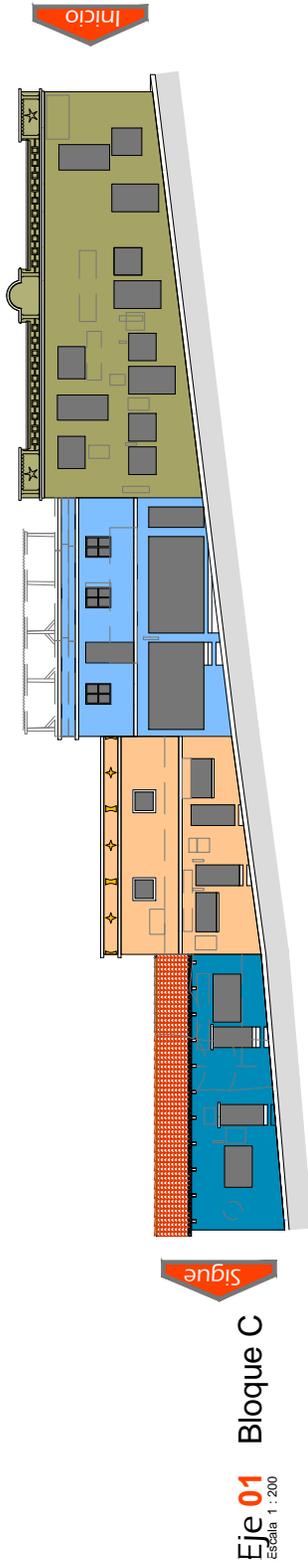
Escala:
 Indicada

Fecha:
 Octubre de 2011

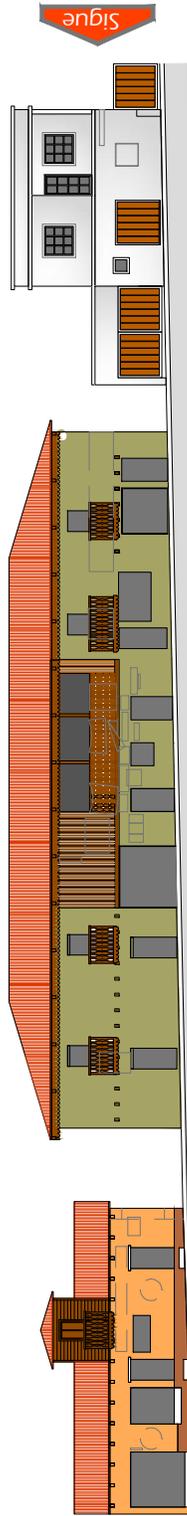
Revisó:

Hoja No.

08



Eje 01 Bloque C
 Escala 1 : 200



Eje 01 Bloque C
 Escala 1 : 200

Aplicacion de Colores Libre

Fachadas orientadas al Norte

Paleta de color

Propuesta realizada en base a calles de pintura en inmuebles con valor patrimonial.

	Colores	Colores	Colores	Zocalo
Pintura General	Orange	Green	Blue	Grey
Colores Caldos	Orange	Green	Blue	Grey
Colores Nuetros	Orange	Green	Blue	Grey
Colores Frios	Orange	Green	Blue	Grey

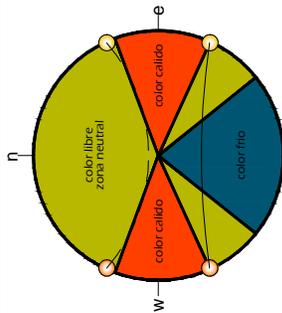


Diagrama de aplicacion de color en fachadas segun orientacion predominante del inmueble.

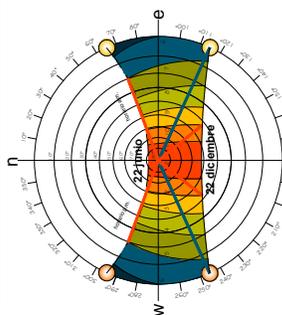
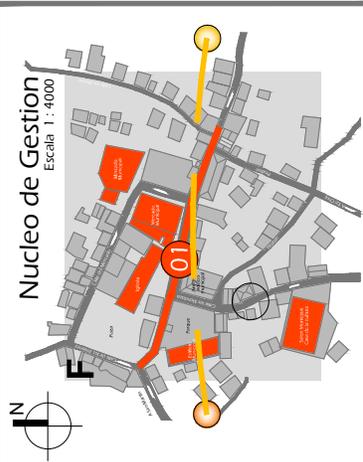


Diagrama de incidencia solar cambio de tipo de fachada en el casco urbano del municipio de Todos Santos Cuchumatán.





arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

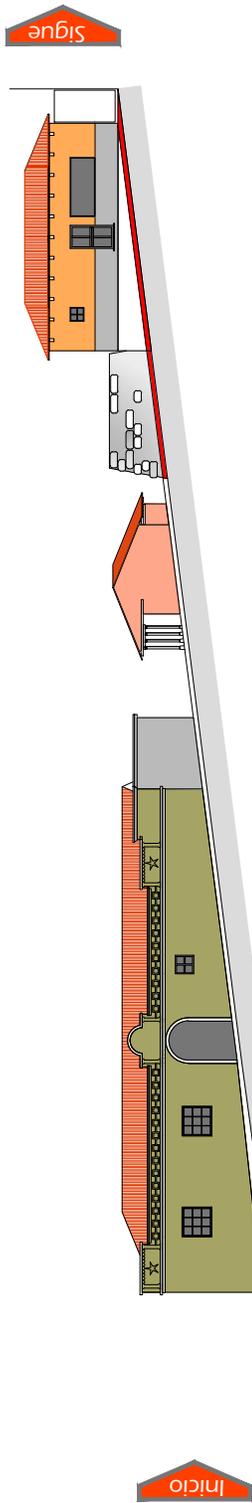
Contenido:
 APLICACION DE LA PALETA DE COLOR

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

Revisó:

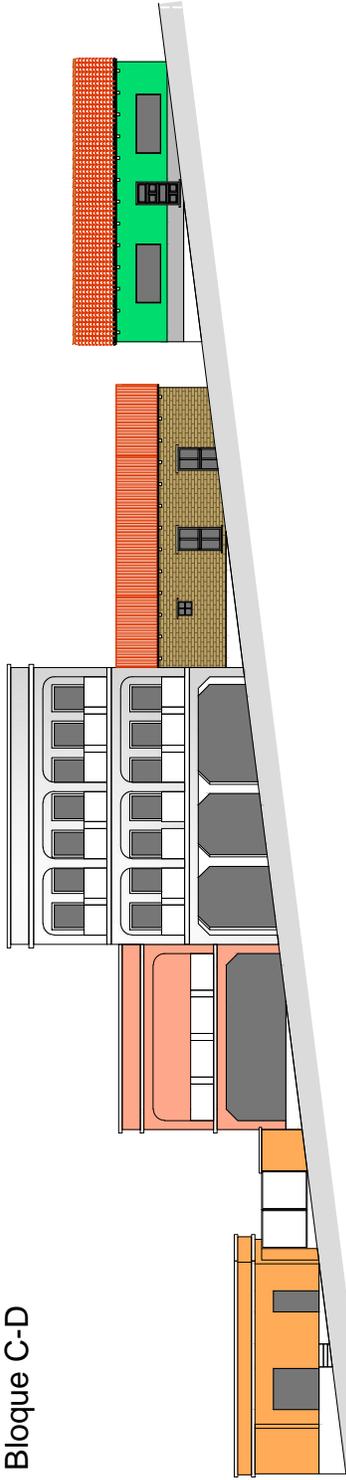
Hoja No.

09



Eje 02 Bloque C-D

Escala 1 : 200



Eje 02 Bloque C-D

Escala 1 : 200

Aplicacion de Colores Calidos

Fachadas orientadas al Este y Oeste

Paleta de color

Propuesta realizada en base a calles de pintura en inmuebles con valor patrimonial.

	Pintura General	Zocalo
Colores Calidos	[Orange]	[Brown]
Colores Nuetros	[Light Green]	[Olive Green]
Colores Frios	[Light Blue]	[Dark Blue]

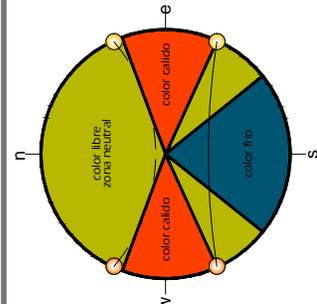


Diagrama de aplicacion de color en fachadas segun orientacion predominante del inmueble.

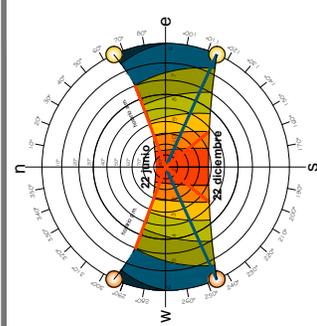
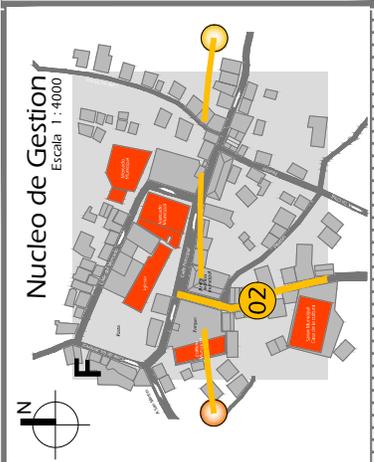


Diagrama de incidencia solar cambio de temperatura - hora, aplicado a zona central del municipio de Todos Santos Cuchumatán



Nucleo de Gestion
 Escala 1 : 4000



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

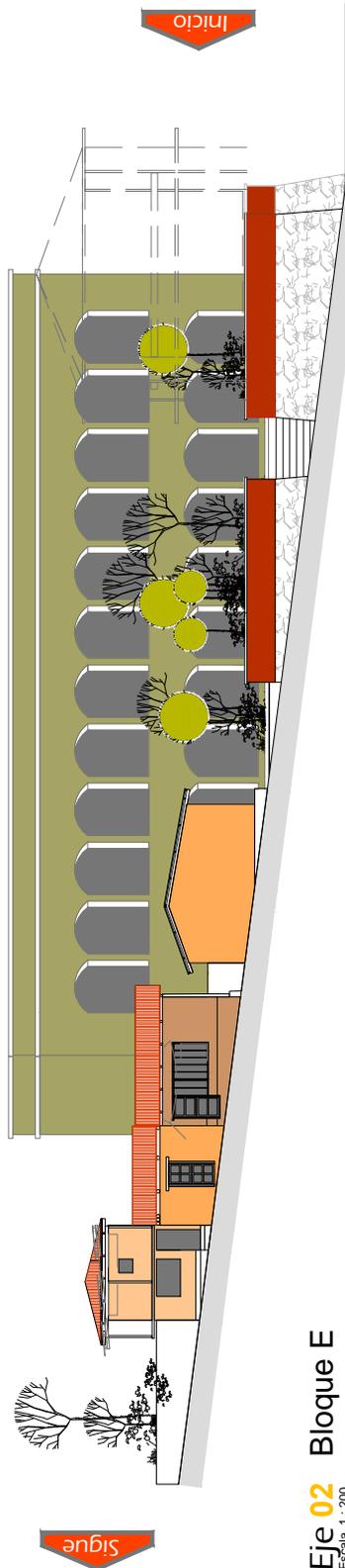
Contenido:
 APLICACION DE LA PALETA DE COLOR

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

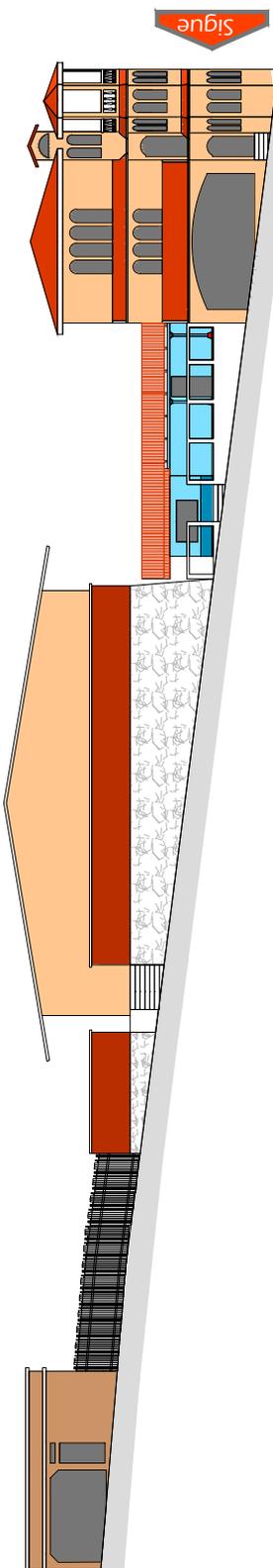
Revisó:

Hoja No.

10



Eje 02 Bloque E
 Escala 1 : 200



Eje 02 Bloque E
 Escala 1 : 200

Aplicacion de Colores Calidos

Fachadas orientadas al Este y Oeste

Paleta de color

Propuesta realizada en base a calles de pintura en inmuebles con valor patrimonial.

	Pintura General	Zocalo
Colores Calidos	[Orange]	[Brown]
Colores Nueutros	[Light Green]	[Light Blue]
Colores Frios	[Light Blue]	[Light Green]

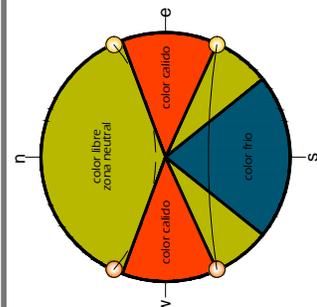


Diagrama de aplicacion de color en fachadas segun orientacion predominante del inmueble.

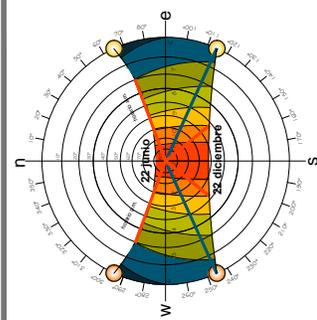
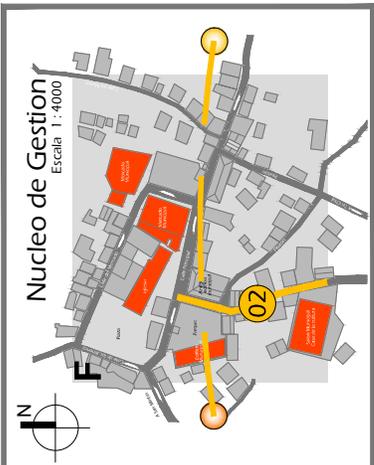


Diagrama de incidencia solar cambio de temperatura - hora, aplicado a zona central del municipio de Todos Santos Cuchumatán





Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

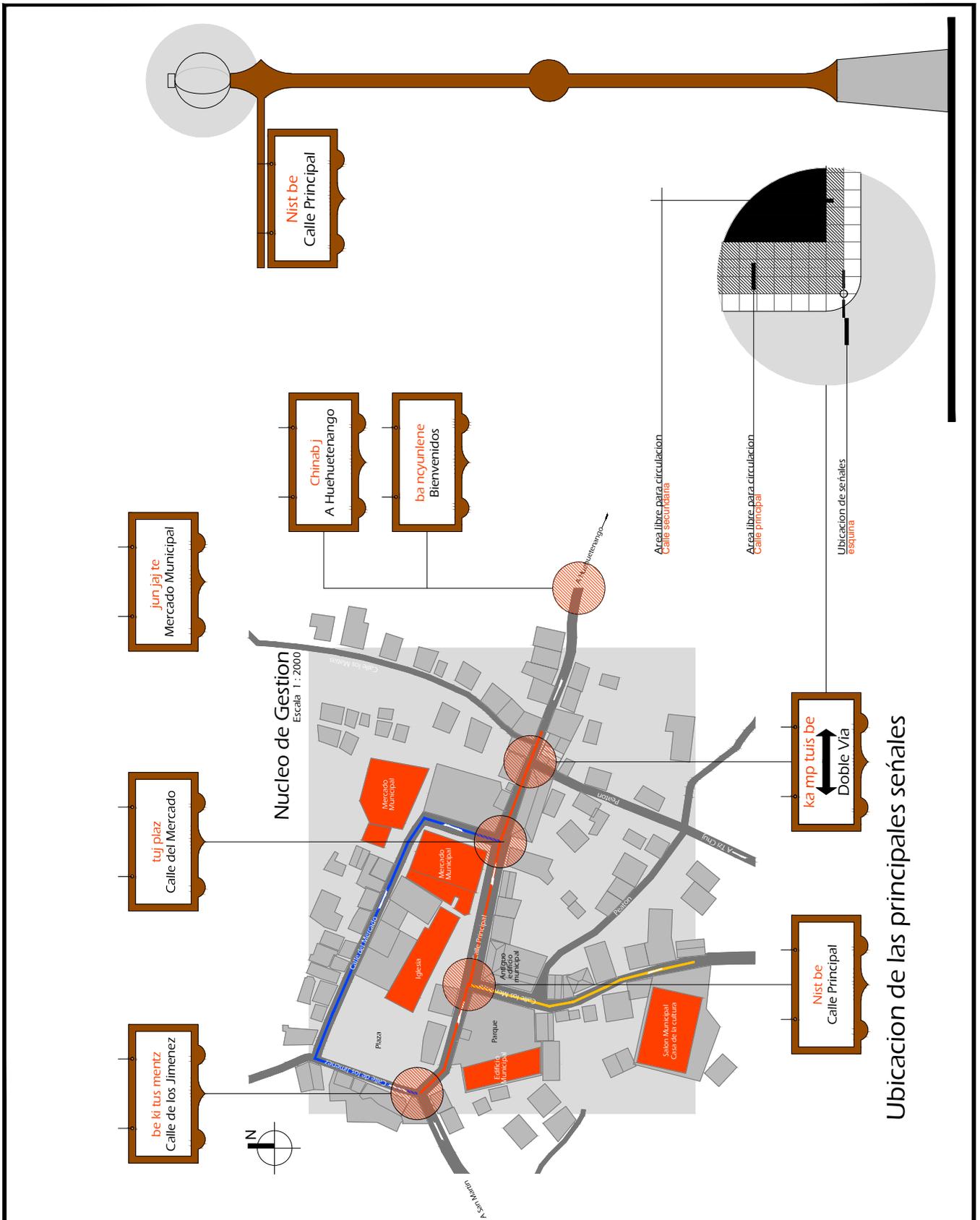
Contenido:
PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

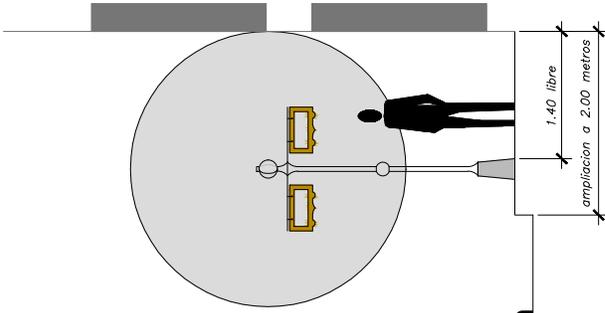
Hoja No.

11

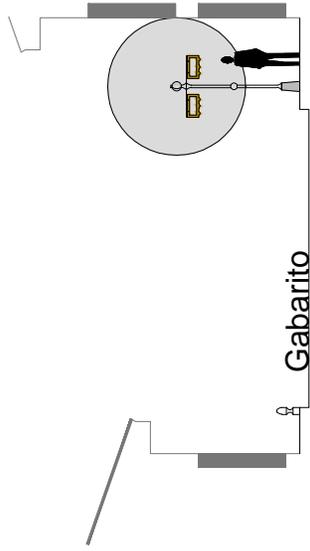




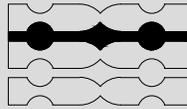
Proceso de figuración



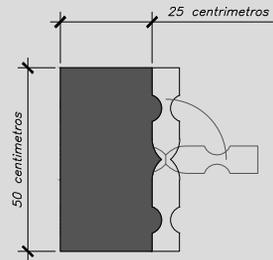
Circulacion



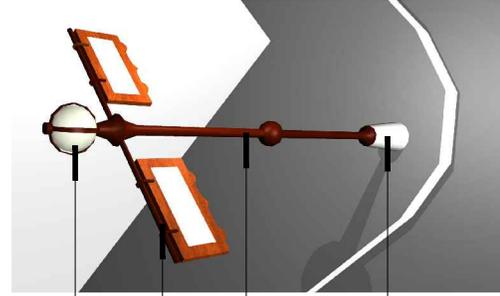
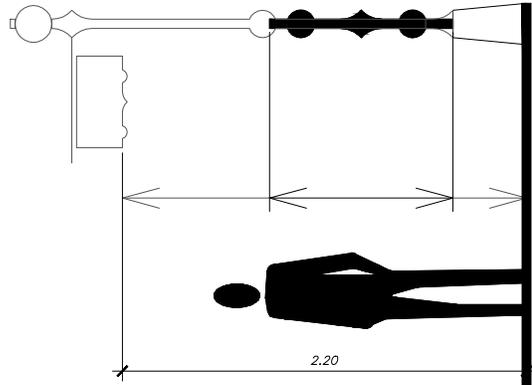
Gabarito



Forma



Dimensiones de señal



Lampara para iluminacion

Rutulo de madera + señal

Poste de metal_color.cafe

Detalle de señalizacion

Detalle



arquitectura

Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

12



Desde plaza de Iglesia



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

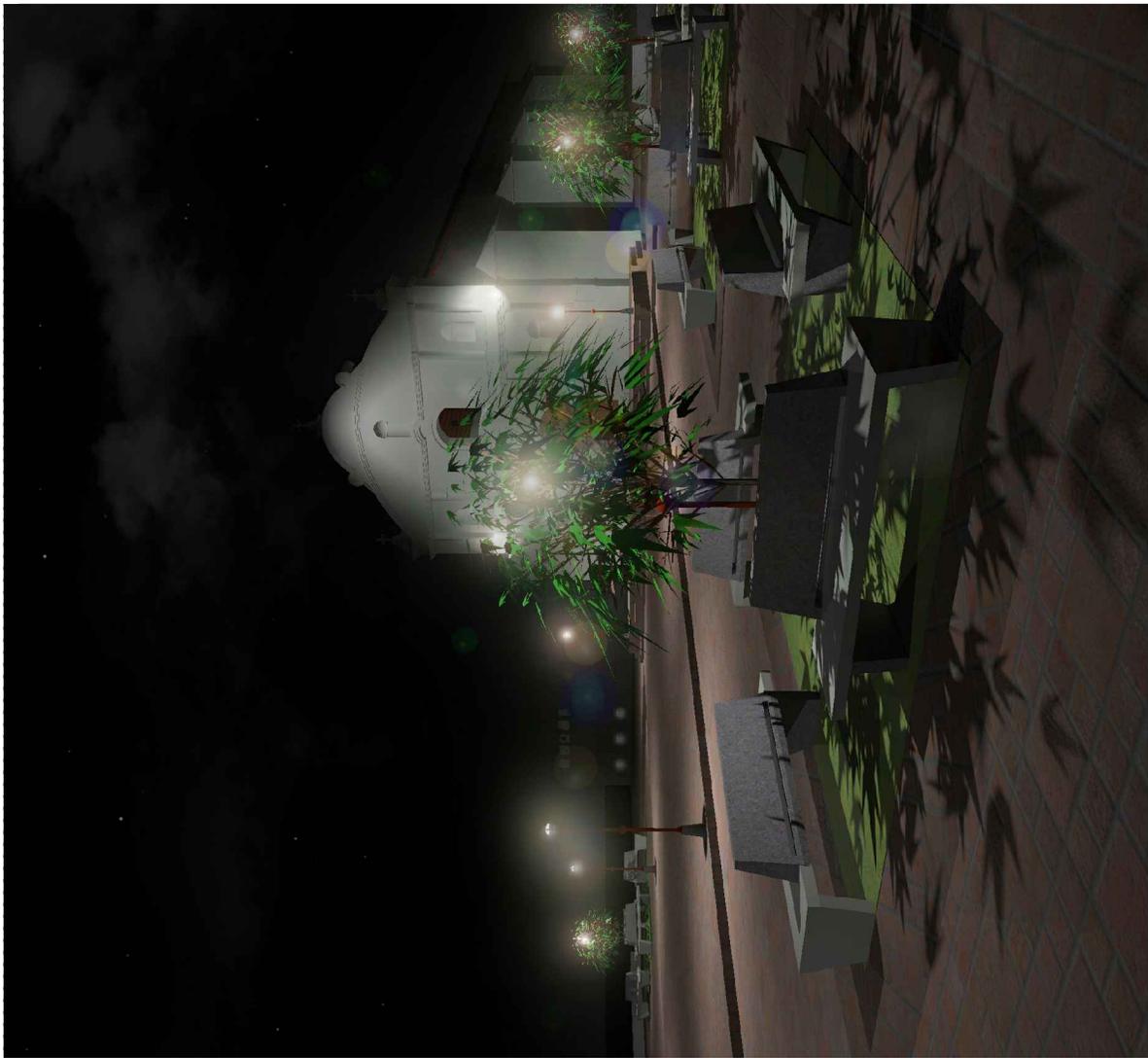
Contenido:
 PROPUESTA FINAL DE PLAZA IGLESIA

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

13



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.
 Contenido:
 PROPUESTA FINAL DE PLAZA IGLESIA NOCTURNA

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

Hoja No.
14



arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

CALLE PRINCIPAL

La calle principal es el eje principal vehicular, donde se encuentra la mayoría de comercios de toda índole, la publicidad extrema, rotulación, cableado, banquetas estrechas, hacen que la imagen urbana este deteriorada.



AGENCIA BANCARIA:
 Calle principal se encuentran dos agencias bancarias, que tampoco tienen una integración, al contrario viene a ser contrario a la imagen urbana.



AGENCIA BANCARIA
 Se estableció una integración se hizo una composición donde se integró, en color, acabado y se trata que tenga una armonía, y sobre todo se integre a su entorno.



HOSPEDAJE PAZ:
 Hospedaje la paz es una edificación que cuenta con entresijo de madera, es un hospedaje con comercio en la parte inferior y habitaciones en la parte superior.



HOSPEDAJE PAZ
 Se hizo una uniformidad en banquetas color se rescató las barrandas de madera y se elimino toda la propaganda.

ANÁLISIS COMPARATIVO CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATAN



RESIDENCIA:
 La casa del cantautor Jose Ernesto Monzon, el cantautor del pueblo, nació y vivió en esta residencia, es de carácter patrimonial, se encuentra deteriorada y por la publicidad excesiva.



RESIDENCIA
 Se trata la manera de restaurar elementos, especialmente los de madera para darle un toque más regional, y por integración de color, propusió en la paleta de color.

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANÁLISIS COMPARATIVO

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón

Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

16



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS COMPARATIVO

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

17

PARQUE MUNICIPAL

Ubicado sobre la calle principal el Parque icono principal de un municipio junto a la iglesia son los elementos de mayor jerarquía en el lugar, el parque se encuentra, en su mayoría en buen estado, es solo que se en primer plano se deseaba hacer una abstracción del calendario maya.



PARQUE:
El parque se encuentra sobre una pendiente entonces se construye los cales comerciales y baños publicos en esta areas, es un elemento que se encuentra sucio.



PARQUE:
Las areas verdes son cuidadas por la O.M.R.N.A.(Oficina Municipal de recursos naturales y ambiente), se encuentran en bien.



PARQUE:
La pendiente donde se encuentra localizado el parque hace de este un elemento conector y muy utilizado por la población



PARQUE:
El parque de obtuvo de la abstracción del calendario maya.



PARQUE:
Se hizo una uniformidad en banquetas color se rescato las barrandas de madera y se elimino toda la propaganda.



PARQUE:
Se trata la manera de restaurar elementos, especialmente los de madera para darle un retoque mas regional, y por integración de color, propuesto en la paleta de color.

ANÁLISIS COMPARATIVO CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATAN

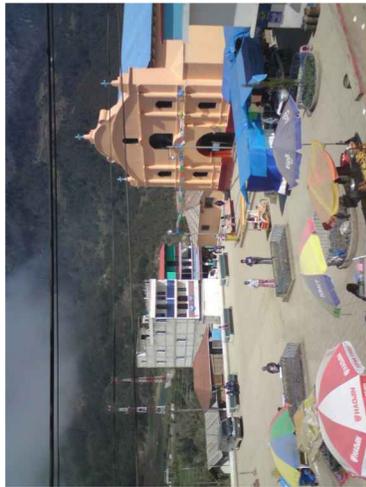


Arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

PLAZA / IGLESIA

La iglesia y plaza de la misma se encuentran descuidadas, sucias, y la plaza es utilizada cuando es la fiesta patronal, dañando la superficie, y en algunas ocasiones es utilizada como parqueo.

ANÁLISIS COMPARATIVO
 CASCO URBANO
 TODOS SANTOS CUCHUMATÁN



IGLESIA:
 En el frente de la iglesia se ubican ventas informales los días de plaza y algunas ya son casi fijas en el lugar.



IGLESIA:
 La iglesia de todos santos cuchumatán no cuenta con un registro pero tiene mas de 200 años, se ha pintada con pintura regular sin darle un tratamiento adecuado.



IGLESIA:
 La iglesia es el nodo principal del municipio, y mucha de plaza del atrio se encuentra en mal estado.



IGLESIA
 Se propone áreas verdes con bancas e iluminación adecuada, haciendo cambios de color, para enfatizar las áreas peatonales.



IGLESIA:
 Se realizo un cambio de color en lo que es la entrada principal, dejandolo completamente despejado, y reubicando las ventas.



IGLESIA:
 La iglesia se le dará el tratamiento respectivo dejandola en un acabado en blanco, ya que es un elemento de caracter religioso.

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANÁLISIS COMPARATIVO

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón

Escala:
 Indicada

Fecha:
 Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

18



arquitectura

Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
ANÁLISIS COMPARATIVO

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011

Revisó:

Hoja No.

19

VARIOS ELEMENTOS

En esta parte se encuentran varios elementos en donde, se trata la manera de integrar de manera adecuada mediante uniformidad de puertas y ventanas y por paleta de color sin alterar la forma total de las viviendas o negocios.



ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL

Este era el edificio municipal se construyo uno nuevo y este paso ha ser bodega del mercado y tienda en mal estado (posible demolición).



CALLE DEL COMEDOR:

Esta calle se convierte en un caos en día de mercado, no hay paso vehicular, no se pretende erradicar sus costumbres solamente el uso adecuado.



ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL

Se trato de mantener su originalidad, darle el adecuado uso, o el mas apropiado, se plantea como mercado de artesanía.

ANÁLISIS COMPARATIVO CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN



RESIDENCIA:

se puede observar la discordancia de las viviendas en forma y color, exceso de publicidad.



RESIDENCIA

se trato de buscar integración por color, ya que las viviendas son muy irregulares, uniformidad en puertas y ventanas.



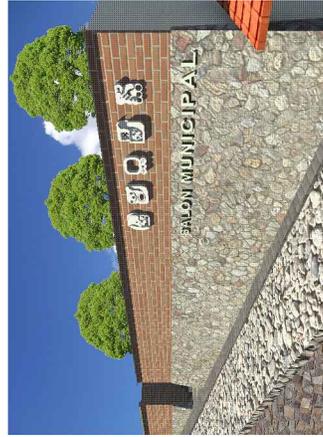
arquitectura
 Universidad:
 San Carlos de Guatemala
 Facultad:
 Arquitectura

VARIOS ELEMENTOS

En esta parte se encuentran varios elementos en donde, se trata la manera de integrar de manera adecuada mediante uniformidad de puertas y ventanas y por paleta de color sin alterar la forma total de las viviendas o negocios.



SALON MUNICIPAL
 Dicha edificación se encuentra en general bien, solo se le usa material para una nueva imagen.



SALON MUNICIPAL:
 Se usa material como lo es la piedra para mantener la esencia de la edificación sin alterar y lograr una integración.



MOBILIARIO (Bancas).
 Las bancas del lugar ofrecen poca o nada de comodidad ya que no tienen las medidas antropométricas.



MOBILIARIO (Bancas).
 Se realizó un conjunto de bancas para aprovechar al máximo el espacio sin abarcar demasiado espacio incluyendo áreas verdes.



CALLE DEL BAM:
 En esta calle como se puede observar cuenta con una total discordancia pues hay diferentes alturas de las edificaciones.



CALLE DEL BAM:
 ya que no se pretende alterar si no integrar se propuso una integración por color, y regularidad de puertas y ventanas en la medida posible.

ANÁLISIS COMPARATIVO CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN

Proyecto:
 MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
 CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
 ANÁLISIS COMPARATIVO

Dibujó:
 German Alexander Santizo Calderón
 Escala:
 Indicada
 Fecha:
 Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

20



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

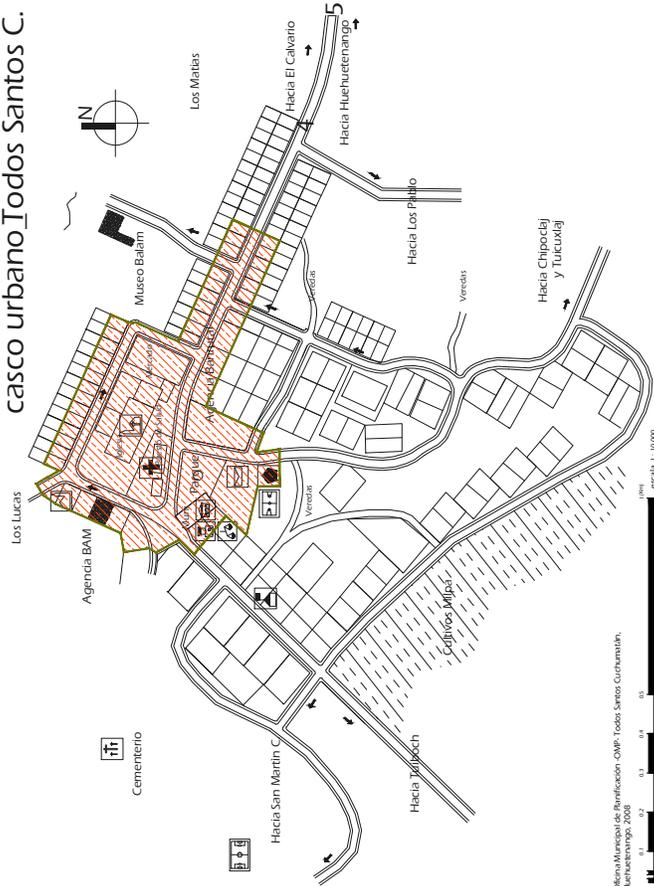
Proyecto:
**MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.**
Contenido:
DEFINICIÓN DE AREA A INTERVENIR

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón
Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2,011
Revisó:

Hoja No.

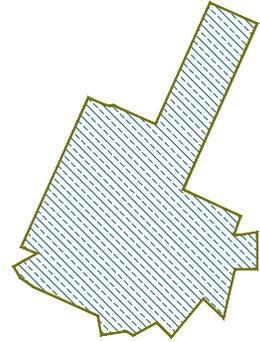
Ar

casco urbano Todos Santos C.



AREA A INTERVENIR

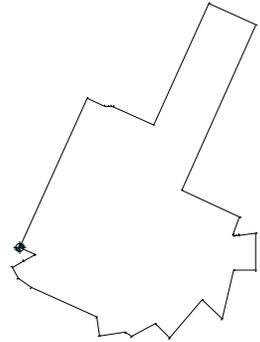
Casco Urbano, Todos Santos C.



Oficina Municipal de Planificación - OMP, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, 2008
Escala: 1:10,000

AREA A INTERVENIR

Poligono del Area.



DE	A	AZIMUTS	DISTANCIA
0	1	114°18'55"	126.478
1	2	204°18'55"	14.6148
2	3	185°38'59"	3.369
3	4	169°39'27"	1.6617
4	5	192°9'27"	1.9492
5	6	204°18'55"	34.2916
6	7	114°18'55"	103.1232
7	8	204°18'55"	39.8557
8	9	294°7'29"	140.1482
9	10	204°57'57"	49.1439
10	11	290°43'48"	14.1096
11	12	284°20'37"	0.4897
12	13	253°55'59"	0.5068
13	14	218°3'49"	0.7026
14	15	175°29'9"	1.9145
15	16	175°7'24"	2.2139
16	17	171°43'20"	13.1148
17	18	270°0'0"	28.6717
18	19	0°0'0"	16.9723
19	20	283°26'10"	38.7299
20	21	43°45'37"	21.5389
21	22	309°58'19"	38.7244
22	23	45°0'0"	15.8327
23	24	331°38'29"	20.7295
24	25	32°19'56"	5.9213
25	26	351°34'12"	19.9079
26	27	80°43'58"	14.8562
27	28	24°18'55"	55.4146
28	29	35°30'17"	12.167
29	30	60°44'55"	9.6508
30	31	150°44'55"	9.9206
31	32	150°40'51"	10.396
32	0	24°18'55"	13.0925

AREA = 25152.292 mts cds = 35996.7028 vrs cds



Universidad:
San Carlos de Guatemala
Facultad:
Arquitectura

Proyecto:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:
CASCO URBANO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.

Contenido:
PRESUPUESTO ESTIMADO

Dibujó:
German Alexander Santizo Calderón

Escala:
Indicada
Fecha:
Octubre de 2011

Revisó:

Hoja No.

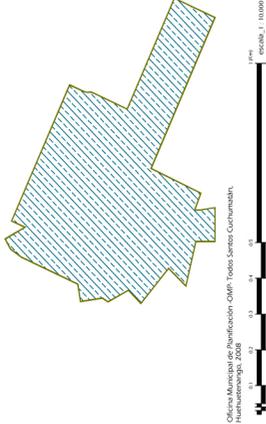
Ps

PRESUPUESTO

Etapas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	QUETZALES
ETAPA 1					5,334,329.93
1 Aceras y Calles					
Demolición de Aceras y calles existentes incluye desmontaje de postes, cabinas, rotulación, semáforos, mobiliario, etc.					
1.01	8,940.00	m2	118.90	Q	1,062,966.00
1.02	298.00	Fletes	249.94	Q	74,480.93
1.03	8,940.00	m2	174.25	Q	1,557,795.00
1.04	8,940.00	m2	295.20	Q	2,639,088.00
Suministro e Instalación de Adoquín para calles y aceras.					
ETAPA 2					842,431.10
2 Instalaciones					
Ducto Único , incluye zanjeados, material, y mano de obra					
2.01	745.00	ml	520.70	Q	387,921.50
Agua Potable , incluye colocación de tubería, accesorios y mano de obra.					
2.02	1,490.00	ml	42.64	Q	63,533.60
Drenajes , incluye canaletas prefabricadas, mano de obra y zanjeados, para canal pluvial.					
2.03	1,490.00	ml	262.40	Q	390,976.00
ETAPA 3					14,215,643.00
3 Fachadas					
3.01 Restauración, promedio H=5m					
3.01	7,450.00	m2	1,886.00	Q	14,050,700.00
3.02 Suministro y aplicación de Pintura en fachadas incluye raspado previo.					
3.02	7,450.00	m2	22.14	Q	164,943.00
ETAPA 4					949,150.00
4 Elementos Urbanos					
4.01	434.00	uni	328.00	Q	142,352.00
4.02	37.00	uni	205.00	Q	7,585.00
4.03	3.00	uni	287.00	Q	861.00
4.04	9.00	uni	9,020.00	Q	81,180.00
4.05	1.00	uni	6,150.00	Q	6,150.00
4.06	.00	ml	7,380.00	Q	59,040.00
4.07	10.00	uni	5,740.00	Q	57,400.00
4.08	33.00	uni	3,280.00	Q	108,240.00
4.09	115.00	uni	311.60	Q	35,834.00
4.10	44.00	uni	492.00	Q	21,648.00
4.11	154.00	uni	1,845.00	Q	284,130.00
4.12	70.00	uni	287.00	Q	20,090.00
Rótulos para señalización - Calles, Avenidas y Antiguos Nombres -					
4.13	70.00	uni	164.00	Q	11,480.00
Accesorios para rótulos informativos adosados a los postes de iluminación.					
4.14	6.00	uni	18,860.00	Q	113,160.00
Semáforos					
TOTAL APROXIMADO					Q 21,341,554.03

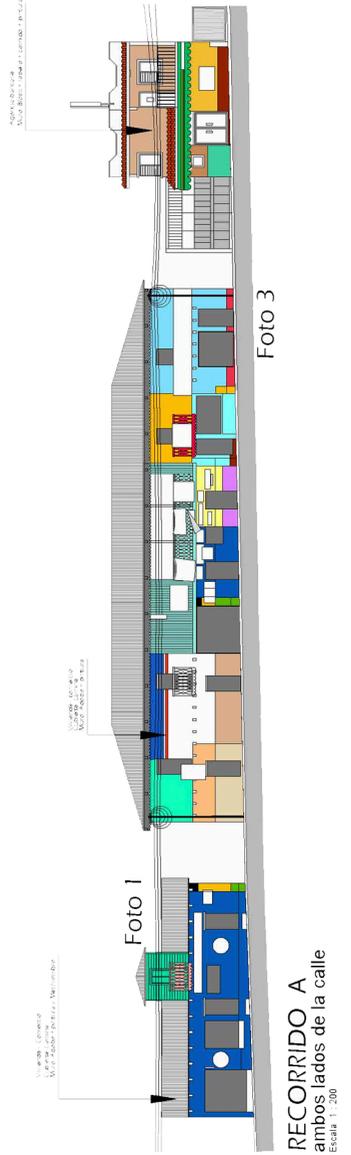
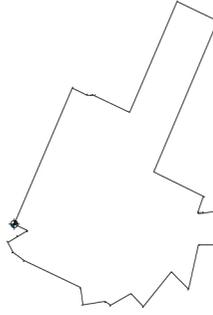
AREA A INTERVENIR

Casco Urbano, Todos Santos C.



AREA A INTERVENIR

Polígono del Area.



RECORRIDO A
ambos lados de la calle
Escala 1 : 200

Síntesis de la Propuesta:

En dicha propuesta conlleva cuidar el contexto de la imagen urbana, con el hecho de mejorar muchos de los elementos que conforman la misma, el núcleo urbano de todos santos Cuchumatán, es un lugar que posee elementos importantes en arquitectura, paisaje y su historia.

La propuesta nace de la vivencia en dicho lugar, a raíz del E.P.S, (ejercicio profesional supervisado), surgió la idea de plantear una propuesta para recobrar la imagen urbana ya que es un municipio muy visitado es un lugar que posee aspectos naturales paisajísticos, elementos arquitectónicos, culturales, sociales.

Solo por hacer referencia en un elemento que sobre sale, la iglesia es una de las más antiguas de los municipios de Huehuetenango, con más de 200 años de antigüedad y que se encuentre en un estado un poco descuidado.

Con dicha propuesta se pretende mejorar aspectos de la imagen urbana, como:

Calles, avenidas, aceras peatonales, mobiliario urbano, fachadas, etc.); ya sea que tengan un valor histórico o no; para el mejoramiento visual, identificación de las personas con su municipio, trabajando con los espacios en donde desarrollan actividades e interrelacionan con el resto de la comunidad y sobre todo donde expresan sus tradiciones.

Como primer paso se hizo un recorrido para identificar elementos sobresalientes del municipio principalmente en el casco urbano del mismo, seguidamente se realizó un levantamiento del casco urbano ya que se carecía un casco urbano actualizado, considerando elementos arquitectónicos, paisajísticos, sociales culturales y religiosos.

Seguidamente, se identificaron según criterios y análisis de Lynch, lo que son los elementos que sobresalen, sus hitos, nodos, sendas, barrios, etc.



Después se llevó a cabo levantamiento fotográfico de dichos elementos, delimitando así el casco urbano, considerando los límites establecidos por la O.M.P (oficina municipal de planificación), dentro del mismo a su vez son clave como parque, plaza, calle principal, iglesia, atrio, y calles aledañas.

Seguidamente después del recorrido fotográfico se hizo un análisis actual de materiales y elementos que componen la imagen urbana, para saber en qué elementos enfatizar, por supuesto sin olvidar elementos secundarios.

Entre este análisis actual, se encontró deterioro de calles del sector, falta de banquetas en algunos sectores, falta de señalización, exceso de publicidad por empresas telefónicas, descuido total de fachadas, poco criterios para una paleta del color, iluminación inapropiada, mobiliario urbano discordante, ventas ambulantes, manejo de la basura.

Los resultados que diera dicho análisis sirvieron para ser el punto de partida de la propuesta donde se plantea una mejora de la imagen urbana sin alterar definitivamente sus actividades, se realizó propuesta en 3d, de calles del casco urbano, mobiliario, manejo de fachadas por color, integración de vanos de puertas y ventanas, regular la publicidad, mejoramiento de señalización, así como de mobiliario urbano. Todo esto por su puesto con un criterio basado en elementos que se retomaron para no alterar solamente redefinir una nueva perspectiva visual del municipio.

Tomando en cuenta los aspectos legales, sociales, culturales del municipio para armonía de los locales y visitantes.

CONCLUSIONES

- ❑ El presente estudio sienta las bases para la recuperación y mantenimiento del casco urbano de Todos Santos Cuchumatán, a través de la mejora de la imagen urbana de sus áreas.
- ❑ El Contenido de la Investigación Realizada es un aporte teórico, ya que incluye dentro del mismo, puntos o aspectos básicos que pueden ser analizados dentro de cualquier área urbana, para proponer intervenciones dentro de los mismos de carácter social, ambiental, paisajístico, urbanístico, y otros.
- ❑ El análisis de Manejo De La Imagen Urbana: Casco Urbano Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango. Para la delimitación del núcleo de trabajo constituye un apoyo para futuros investigadores interesados en desarrollar otras áreas.
- ❑ La Rentabilidad más importante que genera este proyecto es de carácter social puesto que esta genera calidad de vida, lo que les da el efecto futuro de la plusvalía y revalorización de sus inmuebles.
- ❑ el casco urbano de todos santos y su diversidad de edificaciones en diversos estilos arquitectónicos, así como la conjunción de diversos factores de índole social no permite crear soluciones óptimas de homogenización de fachadas, ya que son estos contrastes los que caracterizan al Centro Histórico en el que dicho casco urbano se encuentra inmerso; debido a esto la propuesta viene a ser una integración por materiales a usar y una paleta de color previamente definida.
- ❑ Se puede establecer que parte del deterioro en que se encuentran algunos sectores del barrio se debe a la falta de normas y sanciones que eviten y brinden directrices para que se corrijan las desavenencias formales y funcionales de las que es objeto el casco urbano y que impactan negativamente en el paisaje.
- ❑ La falta de mantenimiento de algunas de las áreas del casco urbano contribuye al desinterés y falta de identificación de los residentes, lo que da como resultado al deterioro físico, social, ambiental y urbano del área de estudio y las áreas que lo rodean.
- ❑ El planteamiento de la propuesta para mejorar el paisaje urbano del Núcleo Santo Domingo pretende ser un ejemplo de cómo otros núcleos de la Unidad de Gestión deben ser intervenidos, para mejorar así la imagen completa de la Unidad de Gestión y por consecuencia la del Centro Histórico.

RECOMENDACIONES:

- La posible ejecución de la propuesta de este documento deberá llevarse a cabo bajo la administración de la Municipalidad del municipio, ya que es dicha instancia municipal la encargada de ejecutar lo concerniente a la zona central del municipio.
- La coordinación de actividades entre diversos sectores institucionales de Guatemala es necesaria para la ejecución de la propuesta social y económica, por lo que se recomienda que el Departamento municipal antes mencionado sea el encargado de generar las iniciativas entre los distintos sectores.
- Es necesario elaborar un proceso sistemático de intervención para el desarrollo de proyectos puntuales dentro del casco urbano, para que las múltiples transformaciones que experimenta el área de estudio no sean causa de mayor deterioro en el mediano y largo plazo.
- La participación de la ciudadanía es fundamental para el desarrollo de dicha propuesta, por lo que se deberán crear programas de participación ciudadana a través de Los Cocodes (Consejo Comunitario de Desarrollo), en los cuales se evidencien los problemas del casco urbano y también se planteen propuestas de soluciones, a la municipalidad deberá promover la participación de la ciudadanía a través de la organización de los Cocodes.
- Crear programas de mantenimiento, capacitación de personal y compra de equipo y herramientas deberá ser creado bajo la dependencia de la municipalidad de Todos Santos, la cual puede utilizar fondos para mejoras del municipio en este caso el Casco urbano puntualmente.

BIBLIOGRAFIA

Anguiano, M. del C. / Anguiano E., R.E. **Renta y uso del suelo en el área inicial de la ciudad de Guatemala.** USAC tesis facultad de Arquitectura. 1980.

Archivo General de Centroamérica, **DILIGENCIAS SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOATEMALA,** Signatura Al. 10, legajo 3065, Expediente 29344. Año 1775.

Ceballos, Mario. **Conservación de Monumentos** Universidad de San Carlos Facultad de Arquitectura.

Caplow, T., **La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala,** Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educción, 1966.

Código Municipal.

Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas.

Constitución Política de la República.

Contreras Pinillos, I. **Desarrollo histórico de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, de 1776 a 1976.** USAC tesis facultad de arquitectura. 1977.

Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98.

Díaz Berrio, Salvador, **Protección del Patrimonio Cultural Urbano,** 1986.

Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I.

Facultad de Humanidades USAC Varios Autores. **“Fachadas del Centro Histórico de Guatemala”.** Seminario 2000.

Guisella Gellert / J.C. Pinto Soria. **Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950),** USAC -CEUR.

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97.



Lowdon Wingo, *Ciudades y Espacio*, 1986.

Lujan Muñoz, J. *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1679-80*. USAC-DIGI. 1988.

Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala.

Biblioteca Municipal de Todos Santos Cuchumatán.

Msc. Arq. Mario Ramírez
Experto principal
Huehuetenango, 20 de Enero de 2010

Diccionario Didáctico Encarta 2007.

Tesis: Aguilar Alvarado Oscar Antonio
Análisis de la Imagen Urbana

Tesis: Castillo Rivera Pablo Enrique
Propuesta urbano-Arquitectónica de la imagen urbana, Nahuala, Sololá.

Tesis: David Rosales,
Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Mancomunidad Huista, Huehuetenango.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

<http://www.inforpressca.com/todossantos/>

http://www.guatemala-tours.com/Guiadeviajes_guatemala/todos_santos.htm

Oficina municipal de Recursos naturales y ambientales. O.M.R.N.A.

Instituto Nacional de Estadística I.N.E X Censo Nacional de Población y V de Habitación.





ANEXOS



GUIA MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL CONTEXTO URBANO DE TODOS SANTOS
CUCHUMATÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

CAPITULO I.
DEFINICIONES

Definición del Centro Histórico: Por Centro Histórico, se entenderá la parte más antigua de la ciudad, aquella en donde se ubican con mayor densidad la mayoría de edificios con valor patrimonial, que rememoran la historia de la misma, su origen y desarrollo. Por Centro Histórico se entenderá la ciudad existente hasta finales del siglo XIX, que guarda la traza original o antigua de sus calles, manzanas y espacios públicos.

Definiciones:

Acera o banquetta: es la sección de una calle donde transitan los peatones. Normalmente están sobre el nivel del arroyo.

Alineación: Es el trazo realizado en un plano horizontal, donde se limita el alcance o límite hasta donde se puede autorizar la edificación. La alineación se considera a lo largo del trazo o límite, en un plano vertical que se extiende indefinidamente hacia arriba y hacia abajo, a partir de su intersección con la superficie del terreno.

Arroyo: es la sección de una calle donde transitan los vehículos.

Balcón abierto (en voladizo): Plataforma saliente que da al exterior de las fachadas y se ubica al nivel de los pisos superiores. Exteriormente se encuentra protegido por un antepecho, una balaustrada o una barandilla.

Cantera: Sitio de donde se saca piedra. Por analogía este término se usa también para nombrar a la piedra extraída de estas canteras y usada en la construcción de edificios tradicionales y monumentales de la ciudad.

Comercio informal o venta ambulante: Puesto de venta de productos, artículos y servicios que no cuentan con infraestructura formal y estable; que por lo regular no están registrados y controlados por autoridades hacendarias, sanitarias, estatales o municipales.

Conservación: Es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

Conservación Ambiental Están consideradas aquellas obras cuyo objetivo es preservar los valores ambientales del entorno donde se ubica el edificio, las cuales están dirigidas a la volumetría, elementos exteriores del edificio, y en algunos casos los patios, espacios abiertos interiores que contribuyen a un entorno determinado.

Consolidación: Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto. Asegurar, fortalecer, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a juntar lo roto.

Contaminación visual: Son elementos discordantes que obstaculizan la apreciación de la arquitectura y del paisaje urbano.

Columna: Elemento de soporte de sección circular, que transmite verticalmente las cargas hacia el suelo.

Cornisa: Elemento con molduras que sobresale en la parte superior del muro de la fachada, el cual corre a lo largo de la fachada, en forma horizontal y continua. Es empleado también para soportar el pretil superior.

Cubierta: Es el techo del edificio, que se encuentra sobre el elemento estructural que lo soporta. Puede ser de diferentes materiales: Teja, lámina, concreto, etc. **Declaratoria de Ruina:** Tratándose de un bien cultural edificado, es el dictamen técnico de un grupo de expertos, que debido al estado físico deplorable de un edificio o elemento arquitectónico, lo declaran como irrecuperable para su habitabilidad.

Demolición de un bien cultural edificado: Habiéndose declarado el estado de Ruina de un edificio o elemento arquitectónico y representando un riesgo o peligroso para las personas que lo habitan o visitan, una comisión técnica y con representatividad oficial de los organismos oficiales encargados de su protección, deciden su destrucción y remoción.

Demolición Parcial. Son obras de derribo parcial de elementos de un edificio que se encuentren sin protección. Su remoción o demolición se podrá permitir siempre y cuando dichos elementos no afecten a los que estén protegidos o que el derribo o demolición ponga en peligro la estabilidad y la integridad física del elemento protegido.

Demolición Total. Son las encaminadas a la demolición o remoción completa del edificio. Solo se podrá aplicar en los edificios sin valor patrimonial, con la autorización de la Oficina del Centro Histórico. Podrá también ser aplicado en edificios clasificados como de tercer orden o arquitectura de entorno, cuando su estado físico no permita su consolidación y restauración, para lo cual se requerirá un estudio y dictamen del caso por la Oficina del Centro Histórico y el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-

Elementos estructurales: Son aquellos elementos constructivos que sostienen y le dan soporte al edificio.

Ejecutor de una obra: Arquitectos, ingenieros o maestros de obra, responsable de la construcción física de una obra.

Habilitación: Urbana o de arquitectura. Poner en funcionamiento o en eficiencia un espacio urbano o arquitectónico, a través de diferentes tipos de intervenciones. Rehabilitación es volver a poner en funcionamiento. En algunos casos es casi un sinónimo de Restauración.

Imagen urbana: Las características tipológicas, arquitectónicas y urbanas de una ciudad o de sector de ciudad.

Índice de Construcción: Es el cociente que resulta de dividir el área total construida entre el área del lote.

Índice de Ocupación: Es el cociente que resulta de dividir el área cubierta dentro del área del lote.

Integración: Puede ser urbana y arquitectónica. El uso de elementos, materiales, formas, proporciones y dimensiones que no alteran o agraden a la arquitectura ni al entorno urbano.

Intervenciones: Obras físicas o acciones administrativas que modifiquen la condición material y funcional de un espacio urbano o arquitectónico. **Intervenciones menores:** Son aquellas obras que no afectan la tipología del edificio, ni en fachada, ni en la distribución, uso y elementos estructurales de la edificación.

Liberación: Es remover aquellos elementos agregados sin “valor cultural” que afecten la conservación o impiden el conocimiento del objeto. Es remover de un inmueble aquellos elementos agregados que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

Marcos: Son elementos decorativos, que sobresalen ligeramente de la superficie de la fachada, que enmarcan a las puertas y ventanas de los edificios tradicionales.

Macizo de la fachada: Corresponde al área o espacio que queda entre dos vanos. Superficie de la fachada no ocupada por huecos o vanos.

Marquesina: Son elementos constructivos que sobresalen de la superficie o paramento de la fachada que normalmente se extienden a todo lo largo de la fachada, contruidos de materiales formales y perdurables y que sirven para proteger a los transeúntes de la lluvia.

Mobiliario urbano: Son elementos que se colocan en las vías o espacios públicos, cuyo fin es la de atender las necesidades de los usuarios y transeúntes de estos espacios. Pueden ser: luminarias públicas, postes de anuncios, bancas, basureros peatonales, casetas de teléfonos públicos, etc.

Molduras: Piezas de ornamentación, de determinado perfil, que se aplica a las obras de arquitectura, carpintería, etc.

Nomenclatura: Son los números asignados por el Departamento de Catastro Municipal, a un bien inmueble para identificarlo. Tiene también funciones de registro catastral de carácter impositivo.

Obras de Mantenimiento. Son aquellas obras cuya finalidad es mantener y consolidar un edificio o construcción en el correcto estado físico para evitar la degradación o pérdida de los elementos arquitectónicos constructivos, formales y tipológicos del mismo. El mantenimiento está encaminado a conservar el funcionamiento de sus instalaciones y en general, de su seguridad, salubridad, estabilidad y ornato. Las obras de mantenimiento estarán encaminadas a realizar acciones de tipo preventivas, de conservación y de reposiciones menores que no signifiquen cambios sustanciales de los elementos estructurales o modificaciones de espacios y volumetrías más que las indispensables para la estabilidad del edificio.

Obras de Nueva Planta. Son obras de nueva planta las que se realizan sobre solares vacantes sin preexistencias o las que se proyectan simultáneamente con un proyecto de demolición de la edificación precedente. También se considerará como tal, los casos en los que aún cuando resten algunos elementos arquitectónicos que se conservan, éstos no son un condicionante substancial de la nueva construcción.

Paramento: Es la superficie de una pared de fachada. No incluye a los voladizos. **Parapeto:** Es un elemento horizontal que se coloca en la parte superior de la fachada, directamente arriba de la última cornisa y que sirve para tapar de la vista el techo de los edificios.

Parcela: Terreno de dimensiones menores que ha surgido de una división o desmembración de un solar o terreno de mayores dimensiones.

Patrimonio Cultural Edificado: Son edificios con valor cultural, histórico y artístico (con valor patrimonial)

Pavimento: Es cualquier tipo de recubrimiento que se coloca sobre el suelo en las calles. Puede ser concreto, asfalto, adoquín, piedra, etc.

Pilares: Elemento vertical de sección rectangular que soporta el techo de los corredores en los edificios tradicionales. En Quetzaltenango, por lo regular son de madera.

Pilastra: Elemento decorativo adosado a la pared. En algunos casos llevan también capiteles.

Planificador: Arquitecto o Ingeniero, responsable del diseño arquitectónico, estructural, y constructivo de una obra.

Puesta en valor: No se trata de poner al objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo o explotación, sino de apreciar o incrementar sus valores intrínsecos. En todo caso la acción de “valorizar” o “revalorizar” se dirigen sobre todo a la población en general o usuario, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación del objeto.

Rasantes: El nivel existente en las aceras de las vías consolidadas. **Rehabilitación.** Se entiende como rehabilitación de un edificio el conjunto de acciones que se emprenden con el fin de adecuarlo a los usos y costumbres actuales, pero preservando sus valores arquitectónicos y formales substanciales. Su origen es el concepto de patrimonio arquitectónico como herencia colectiva valiosa, a la vez que económicamente útil, que la sociedad debe aprovechar, recuperar y disfrutar.

Reestructuración: Acción de dar una nueva estructura al edificio, ya sea implantando nuevos elementos estructurales o ampliando los existentes. **Restauración:** Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en respeto hacia la sustancia antigua y los documentos auténticos. La restauración es una metodología con una serie de intervenciones que se pueden realizar en los monumentos, pero esto no quiere decir que un tipo de intervención pueda ejecutarse indistintamente en un caso u otro, ya que en unos casos puede ser adecuado y en otros no. Es por ello que antes de realizar un trabajo de restauración de cualquier monumento, debe definirse de antemano el objetivo que se persigue.

Solar: Superficie de terreno urbano apta para la edificación que reúna los siguientes requisitos: a) Que esté urbanizada, b) Que la vía a la que de frente esté pavimentada y encintada la acera, c) Que tenga alineación y rasante.

Tipología arquitectónica de la edificación: se entiende por la organización y distribución de los espacios interiores y exteriores, adecuados a usos y funciones concretas, que se presentan en esquemas típicos repetidos en cada época o período constructivo.

Toldos: Son cubiertas construidas, con estructuras livianas y desmontables, normalmente de lona o algún plástico, que se coloca en la parte exterior y superior de las puertas o portones exteriores para proteger a las personas de la lluvia y crear un ambiente vestibular de ingreso.

Traza: Es el diseño de calle y manzanas de un área urbana.

Unidad arquitectónica: Es mantener a un edificio, libre de particiones y alteraciones físicas y visuales.

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (comercio, vivienda, servicios, deportes, etc.) **Valor patrimonial:** Es el valor cultural, histórico, artístico de un mueble o inmueble, que aún cuando su régimen de propiedad sea privado, lo convierte en un patrimonio cultural de la nación. A un edificio que tiene este valor, se le llama "Edificio Patrimonial".

Vano: vacío o hueco que se ubica en el paramento de un muro y que sirve para colocar un portón, puerta o ventana.

Vías o espacios públicos urbanos: Espacios que no son propiedad privada y que son de uso general de todos y para todos (calles, banquetas, plazas, parques, jardines)

Voladizo: son elementos constructivos que salen de la superficie de la fachada de los edificios.

Volumetría: Es el estudio de las tres dimensiones de una edificación: Ancho, largo y altura.

Zona homogénea: Se entiende por zona homogénea al sector de una ciudad que se identifique en cuanto a sus características socioeconómicas, traza y origen histórico.

TITULO II

CLASIFICACIÓN DE ZONAS Y SUS LÍMITES.

Uso del Suelo en las Zonas Homogénea. Se hace necesario regir el uso del suelo con el fin de proponer a lograr un equilibrio entre las necesidades de los habitantes y visitantes del centro histórico también las funciones y actividades que se llevan a cabo a su interior. Además de proteger los elementos arquitectónicos fuera de la periferia del centro histórico.

CAPITULO III TIPOLOGIA DE LA EDIFICACION E IMAGEN URBANA

La conservación tipológica y de imagen urbana de los edificios con valor patrimonial de clase A y B estarán sujetos a las características tipológicas propias de cada unidad arquitectónica. Serán la Oficina del Centro Histórico la que determine las modificaciones o adiciones que se podrán permitir de acuerdo a criterios de restauración y revitalización que equilibre la necesidad de conservar en la medida de lo posible la integridad original del edificio y la necesidad de darle un uso de acuerdo a las funciones urbanas actuales.

Elementos Internos.

En cualquier caso deberán mantenerse visibles e inalterables los elementos internos que revistan interés histórico, arquitectónico o formal conservando su integración con el conjunto del edificio. Estos elementos pueden ser estructurales, constructivos, ornamentales, de carpintería, cerrajería, mobiliario adosado, revestimientos de interés.

En la modernización o implantación de nuevas instalaciones se cuidará especialmente la no alteración de la fisonomía exterior de los edificios evitando las conducciones y aparatos a la vista.

Fachadas.

Dentro del ámbito del presente reglamento se consideran fachadas todas las caras exteriores de los edificios. Todas las obras que afecten a las fachadas de los edificios protegidos deberán respetar la estructura de las mismas, vinculada a la tipología y al uso original del edificio. No se autorizará adosar a las fachadas de los edificios patrimoniales ningún elemento que no corresponda a las características tipológicas originales o dominantes de la misma y que pueda alterar y desvirtuar la composición arquitectónica de los edificios.

Cubiertas.

Debe conservarse las características volumétricas, constructivas y de materiales tradicionales de los edificios con valor patrimonial. Se podrá introducir elementos de refuerzo y de cubierta con materiales actualizados, siempre y cuando se considere imprescindible para el buen funcionamiento y solidez de la cubierta y eviten el deterioro de las características tipológicas, formales y estéticas de la misma. Todas las cubiertas deben mantener el color rojo teja.

Las cubiertas finales de los edificios deberán ser inclinadas, ya sea de dos, tres o cuatro aguas. El material de la cubierta podrá ser teja, lámina acanalada de ondulación grande pintada de rojo teja, o bien teja o material similar. En este tipo de edificios podrá autorizarse losa de concreto siempre que sea inclinada y recubierta de teja. La pendiente en estos techos mínima será de 30%, y la máxima 40%. El techo de la primera crujía deberá tener dos aguas, con la inclinación perpendicular a la calle. No se permite la instalación de elementos adicionales (antenas, depósitos de agua u otros) sobre las cubiertas, a menos que éstos no sean visibles desde las calles aledañas.

Elementos estructurales y de seguridad.

En las edificaciones consideradas como monumentos de primer y segundo orden se deberá respetar sus elementos estructurales. En caso necesario, y solo después de un estudio y dictamen por parte de la Oficina del Centro Histórico y del Instituto de Antropología e Historia, se podrá autorizar la sustitución de elementos deteriorados o dañados por otros de nuevos materiales adecuados a la tipología, dimensiones y proporciones originales. Todos los edificios con valor patrimonial de primero y segundo orden, deberán contar con sistema contra incendios. Aquellos que alberguen a más de 15 personas de manera simultánea, deberán contar con rutas de evacuación.

Volúmenes y alturas.

El criterio general es que se deberá respetar los volúmenes y alturas existentes en los edificios clasificados como monumentos, debiéndose respetar tanto del edificio propiamente, como de la fachada.

En casos excepcionales se podrá permitir hasta un máximo de 2 niveles solamente en edificios clase B, siempre que no se construya sobre la primera crujía, no altere o ponga en riesgo la estructura del edificio y se integre tipológica y arquitectónicamente al mismo.

Alturas máximas de edificación.

El número de niveles máximo será de dos y no más de 7.00 metros de altura total de la edificación. La altura de fachada máxima para cada nivel será de 3.50 metros. Se podrá permitir un tercer nivel, solamente si este no es visible desde ningún punto de las calles hacia donde tenga fachada.

Sobre el material de Portones, puertas y ventanas.

En los edificios con valor patrimonial de contexto o sin valor, podrá permitirse puertas de metal, con diseños que se integren a los portones, puertas y ventanas de los edificios históricos del entorno. La Oficina del Centro Histórico revisará y aprobará el diseño de estas puertas. Si por lo menos en una de las otras puertas que dan a la calle fueran una de madera, todas las demás deberán ser de madera.

Color de fachadas.

La Oficina del Centro Histórico ha establecido una paleta de colores obtenida de calas a los edificios patrimoniales del centro histórico. Esta gama de colores regirá para las fachadas de los edificios del centro histórico. Los ornamentos deberán pintarse de **color blanco o un color similar**. Los portones, puertas, lámparas, balcones y rejas de metal, en general deberán pintarse de **negro mate**, excluyéndose de esta disposición las **persianas de metal**. Las puertas y ventanas de madera, deberán ser liberadas preferentemente de los recubrimientos de otro color el natural de la madera, en todos los casos con el asesoramiento y apoyo de la Oficina del Centro Histórico.

Fachadas. En los edificios de entorno, podrá haber la posibilidad de autorizar la abertura de nuevos vanos o el cerramiento de algunos de los existentes, previo a un estudio por parte de la Oficina del Centro Histórico de la composición de la fachada, en cada caso, y de las edificaciones del entorno inmediato. Tanto en edificios patrimoniales como de nueva planta, se debe guardar ritmo entre vanos y macizos, como en las edificaciones antiguas. Los balcones tradicionales y portones pertenecientes a edificios protegidos deben ser respetados, no autorizándose ninguna obra que pretenda su desaparición o transformación. No se autorizará la eliminación de cualquier elemento decorativo y arquitectónico propio de las fachadas en las edificaciones históricas. No se permiten volúmenes entrantes ni salientes al plano de la fachada. Únicamente elementos decorativos que armonicen con el entorno urbano - arquitectónico inmediato.

Altura de fachadas.

En edificios de nueva planta y de valor patrimonial de entorno, podrá autorizarse hasta un máximo de dos niveles o

7.00 metros de altura de fachada, dependiendo de las características arquitectónicas de los edificios colindantes con valor patrimonial. Podrá permitirse un tercer nivel solamente si este no se ve desde las calles hacia donde tiene fachada.

Altura de Cornisas.

La altura de cornisas de las nuevas edificaciones, si las tuvieran, deberá armonizar con las colindantes y con el entorno en donde se ubique y deberá procurar tener sobriedad y continuidad con las de las cornisas de los edificios protegidos colindantes, si los hubiera.

Elementos Decorativos y Formales.

Los elementos constructivos, decorativos y formales que se utilicen deberán encuadrarse en un sistema compositivo de proporciones que, sin renunciar al momento histórico en el que se construye, armonice con el entorno urbano inmediato. Las nuevas construcciones deberán poseer una coherencia constructiva, estructural y estilística, evitando cualquier simulación o falseamiento que pueda producir engaño en quien la observe.

Portones, puertas y ventanas.

En los edificios sin valor patrimonial o con valor patrimonial de entorno que no tengan zaguán, no se permitirá más de un portón en cada edificio, y una puerta peatonal. Si el edificio es de esquina, es decir, si tiene fachada hacia dos calles, se podrá permitir una puerta peatonal hacia cada calle. El portón vehicular no deberá tener más de 2.80 metros de ancho y su proporción deberá encajar dentro de los siguientes rangos: 1 de ancho por 1.25 por 1.75 de alto. Las puertas (no vehiculares) deberán estar dentro de las siguientes proporciones 1 de ancho por 1.75 a 2.5 de alto, en cualquier caso no deberá tener un ancho mayor de 1.40 mts. Las ventanas deberán tener proporciones de 1 de ancho por 1.5 a 2 de alto, en cualquier caso no deberán tener un ancho mayor de 1.20 mts. El macizo mínimo en colindancia deberá ser de 0.60 metros y 0.80 metros entre vano y vano.

En los casos de edificios patrimoniales con valor de entorno, que tengan zaguán original, la posibilidad de ampliación o apertura de nuevos vanos para ingreso de vehículos o vanos para ingreso de personas, dependerá de las características del zaguán y de la composición tipológica de la fachada. Esto con el objeto de garantizar la integración arquitectónica de la propia fachada y de esta hacia el entorno urbano inmediato.

CAPITULO IV CONSTRUCCIONES PARA USO COMERCIAL

Autorización de Uso Comercial. Todo uso comercial que pretenda dársele a un edificio dentro del Centro Histórico de los municipios integrantes de las Mancomunidades, deberá contar con autorización de la Oficina del Centro Histórico quien para otorgarla deberá recibir solicitud del interesado en la que con claridad expondrá el tipo de actividad comercial a realizar, las características del inmueble donde se instalará el negocio y las modificaciones que se pretenda realizar al mismo.

Usos Comerciales Actuales. Los usos comerciales que actualmente se den en el área del Centro Histórico de los municipios integrantes de la Mancomunidad, deberán solicitar su inscripción ante el Registro Municipal de Uso del Suelo de la Oficina del Centro Histórico. En caso de que actualmente no se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo siguiente del presente reglamento, esto se regularizará cuando dicho negocio se cierre y abra otro, o cambie de giro comercial.

Edificios para uso comercial. Cuando en un edificio patrimonial, se establezca un uso comercial, se deberá conservar los vanos en la misma proporción y material original. En caso que ya no estuvieran los materiales originales se procurará su integración. Los edificios de nueva planta, que se destinen para uso comercial, sus accesos deberán tener un máximo de 1.40 metros, con proporciones de 1 de ancho por 1.25 a 1.75 de alto, con un macizo mínimo de 0.60 metros en la colindancia y 0.80 metros entre vano y vano.

Todo edificio de uso comercial deberá unificar la fachada y sus elementos decorativos por medio del color, de manera de evitar su fraccionamiento excesivo, siendo válida para su identificación únicamente con su respectivo rótulo. Todo establecimiento comercial deberá contar con por lo menos un servicio sanitario por local comercial. Cuando el local comercial albergue a más de 50 personas deberá contar con una batería de servicios sanitarios por sexo. En los establecimientos comerciales que alberguen 15 o más personas simultáneamente, deberán tener sistemas de seguridad tales como: rutas de evacuación y sistemas contra incendio. Los establecimientos comerciales de cualquier tipo que utilicen maquinaria, equipo reproductor de voz y música, que provoquen emisiones de sonido, no podrán sobrepasar los 70 decibeles en escala de ruido (dB C) en horario diurno (de las 6:00 a las 20:00) y 60 decibeles medidos en escala de ruido (dB C) en horario nocturno (de las 20:00 a las 6:00 horas).

Las mediciones deberán tomarse a un metro del muro colindante con el vecino, sin que esta disposición sustituya la responsabilidad de la Gobernación Departamental. En un plazo no mayor de 6 meses, de haber sido aprobado el presente reglamento, todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con los requerimientos indicados en los incisos: d, e, f, g, de este Artículo.



Sobre el Comercio Informal. Para los puestos de comercio informal, la Oficina del Centro Histórico regularizará las formas, tamaños, material y color de las instalaciones de dichos puestos. En cuanto a su ubicación, la Oficina del Centro Histórico deberá dar el aval correspondiente. El Concejo Municipal decidirá sobre su autorización.

CAPITULO V RÓTULOS Y TOLDOS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Categoría de rótulos. Se establecen las siguientes categorías:

Avisos. Son aquellos que se colocan de manera provisional con el objeto de promover o anunciar actividades culturales, sociales, políticas, religiosas, deportivas y similares por medio de afiches, volantes, carteles o mantas.

Anuncios. Comprende la propaganda comercial de toda clase de productos, naturales o manufacturados y de los establecimientos que los producen, distribuyen o venden. Se incluye en esta categoría toda propaganda que no sea para identificar el establecimiento donde está ubicado el anuncio.

Señales. Comprende las indicaciones de tránsito, paradas de autobuses, numeración y nombre de calles y estacionamientos.

Letreros. Son aquellos que contienen el nombre, naturaleza y logotipo del establecimiento, oficinas y entidades nacionales, internacionales, públicas y privadas.

Dentro del Centro Histórico los textos de letreros comerciales deberán de limitarse a mencionar exclusivamente la naturaleza o tipo de establecimiento, el nombre y su logotipo, si lo hubiese. No se permitirá ningún tipo de propaganda de productos o marcas.

Todos los letreros deberán ser adosados al muro del establecimiento comercial, en el macizo más próximo al acceso del comercio y no se permitirán letreros de bandera sobre calles o banquetas, a excepción de aquellos cuyas dimensiones máximas no excedan los 0.50 m de alto x 0.50m. de ancho (dentro de éstos parámetros no importando su forma, incluyendo elementos decorativos), y que estén separados del muro a una distancia de 0.10 m. como máximo y a una altura mínima de 2.20 m. de la superficie de la banqueta.

Ningún letrero deberá tener una dimensión mayor a 0.80 metro cuadrado. En los casos en que se justifique mayor dimensión, la Oficina del Centro Histórico tendrá la facultad de otorgar o no la licencia, pero en ningún caso podrá sobrepasar el 15% del macizo entre vanos de puertas y ventanas en donde se pretenda instalar el letrero; el anterior porcentaje no se podrá calcular sobre macizos ubicados arriba del dintel de las puertas y ventanas.

No se permitirá la colocación de letreros luminosos de ningún tipo. Tampoco aquellos contruidos con cajones de materiales metálicos, acrílicos, plásticos o similares.

No se autorizará la colocación de ningún tipo de letrero sobre techos, en losas y terrazas o en balcones. La prohibición incluye la colocación de anuncios o vallas publicitarias y comerciales con o sobre soportes o torres metálicas encima de las edificaciones o adosadas a las fachadas de las mismas. Los anuncios comerciales de cualquier tipo, son absolutamente prohibidos en el exterior.

No se permitirá pintar letreros o anuncios en las aceras, calles, plazas, jardines o en cualquier espacio público, ni modificar el color natural del material del recubrimiento del piso de estas.

Se permitirá la colocación de mantas publicitarias siempre y cuando se coloque adosada a la fachada, en un lugar en donde no altere la composición arquitectónica de la misma, con dimensiones máximas de 0.80 m de alto y 3.00 m. de largo, con un plazo no mayor de 30 días para desinstalarla. El número máximo de mantas que podrán permitirse a cada solicitante son 3, retiradas una de otra no menos de 400 metros.

No se permitirá más de un letrero por establecimiento comercial, oficina o similar, exceptuando aquellos que se encuentren en esquina, los cuales tendrán la posibilidad de colocar uno en cada frente.

En los casos en que un edificio sea utilizado por varios comercios, no se permitirá más de un letrero que identifique al centro comercial, con el nombre de cada establecimiento. Este rótulo deberá cumplir con los lineamientos señalados en este reglamento. La identificación y ubicación de cada establecimiento podrá hacerse a través de un directorio que deberá colocarse en el interior del acceso en cualquiera de sus muros laterales.

Los letreros podrán ser pintados directamente sobre el muro siempre y cuando éstos no sean de cantera expuesta; los letreros podrán ser de o sobre cantera, madera, hierro, bronce, cobre, cerámica o plástico, siempre que estos últimos se utilicen para elementos dentro del rótulo (letras o logotipos). Estos podrán ser en alto o bajo relieve, siempre que el relieve no exceda los 5 centímetros de la superficie del letrero. El bajo relieve podrá ser solamente en el material del letrero y en ningún caso en el muro.

Queda prohibida la colocación de mercadería fuera de los límites de la fachada del edificio.

Queda prohibido colocar elementos, tales como reflectores, lámparas, luces intermitentes o de colores, banderas, antorchas, bocinas de sonido, artículos representativos o simbólicos del producto comercial, vallas o mini vallas comerciales, equipos u objetos sobre la superficie del muro de la fachada, colgados de aleros o cornisas, en las aceras o calles, con el fin de anunciar, señalar o indicar la situación o ubicación del establecimiento comercial.

Solo se podrán autorizar avisos provisionales, en papel, tela, cartón o cualquier otro material que se pretenda colocar o colgar de las fachadas y mobiliario urbano, cuando quede garantizada la temporalidad máxima de un mes de los mismos y En ningún caso se autorizarán de un lado a otro, atravesando las calles. Los interesados deberán dejar un depósito monetario en el Juzgado de Asuntos Municipales, que garantizará el desmontaje por parte de los interesados de los avisos temporales y los elementos que lo sujetan. Este depósito será devuelto al interesado inmediatamente después de haber cumplido con este requisito; de lo contrario el depósito será ingresado a la tesorería de la Municipalidad y el aviso y sus sujetadores serán retirados y decomisados por la autoridad municipal competente. Esta disposición incluye a los partidos políticos, cuya temporalidad variará según la duración de la campaña electoral que establezca el Tribunal Supremo Electoral.

Ningún tipo de aviso o letrero podrá ocultar, alterar, desvirtuar o modificar los elementos arquitectónicos y ornamentales de las edificaciones protegidas, ni tampoco alterar o desvirtuar la imagen urbana.

Ningún tipo de aviso o letrero podrá ocultar, alterar, desvirtuar o modificar los elementos arquitectónicos y ornamentales de las edificaciones protegidas, ni tampoco alterar o desvirtuar la imagen urbana.

Los avisos y letreros no deberán interferir con las señales de tránsito y nomenclatura de calles y otro tipo de señalización urbana.

Todo letrero que haya sufrido deterioro y que por su estado represente un peligro para la seguridad de los transeúntes o bien contribuya al detrimento del ornato del centro histórico deberá ser sustituido o retirado por el propietario.

Queda prohibido colocar letreros o anuncios de cualquier tipo en los siguientes lugares: en puertas y ventanas, en las pilastras, en parapetos, en marcos de puertas y ventanas, molduras, cornisas y cualquier otro elemento arquitectónico ornamental. Tampoco podrán colocarse sobre toldos, en la vía pública, en el mobiliario urbano, en las áreas verdes, en árboles, postes, señales de tránsito y semáforos.

Queda prohibido colocar de manera definitiva o temporal, en las edificaciones o espacios públicos, elementos volumétricos que anuncien o replique productos de marca.

No está permitido colocar letreros o anuncios a base de tubos de gas neón, luz directa o indirecta que contamine visualmente el entorno.

Los letreros no podrán tener más de dos colores, más el color del fondo y no deberán ser de tonos fosforescentes o combinaciones agresivas al entorno.

No están permitidos anuncios o letreros comerciales en establecimientos con giro comercial ajeno al mismo.

Queda prohibido colocar propaganda comercial en fachadas, muros orientados hacia las colindancias, así como sobre muros, bardas o tapias de predios baldíos, postes de alumbrado público, telefonía y similares, además en espacios públicos y mobiliario urbano.

Los interesados en colocar, instalar, fijar, ampliar o modificar aviso, señal o letrero dentro del área del centro histórico deberán obtener previamente de la Oficina del Centro Histórico la licencia o permiso respectivos. El trámite para la obtención de las licencias y permiso a los que se refiere este reglamento, se iniciará por el interesado, presentando su solicitud debidamente firmada con información descriptiva y gráfica, cuando sea necesario, sobre el tipo de letrero o aviso, su ubicación, el material, los colores, la leyenda que se desea instalar.

Los interesados al vencimiento de su licencia o permiso para la colocación, instalación, fijación, ampliación o modificación de aviso, señal o letrero dentro del área del centro histórico deberán solicitar nuevamente a la Oficina del Centro Histórico la revalidación o prórroga respectiva. Esta deberá presentarse dentro de los 30 días calendario después de haber expirado la vigencia de la misma.

Las licencias o permisos a que se refiere este capítulo del reglamento, son actos administrativos que se expiden cumpliendo con la finalidad de interés público y que producen efectos jurídicos individuales en forma inmediata, por lo que en ningún caso podrán ser objeto de enajenación, cesión, arrendamiento, gravámenes o algún otro tipo de transacción sin la debida notificación.

Para los efectos de este reglamento, son medidas de seguridad la adopción y ejecución de las acciones que, con apoyo en el mismo dicten las autoridades competentes, encaminadas a evitar los daños que puedan causar los avisos, anuncios, señales y letreros. Las medidas de seguridad son de inmediata ejecución, tienen carácter preventivo y se aplicarán sin perjuicio de las demás sanciones que en su caso correspondan.

Para los efectos de este Reglamento se consideran medidas de seguridad: El retiro de los avisos, anuncios, señales y letreros, previo aviso y con un mes de anticipación. En caso de reincidencia, la autoridad competente podrá aplicar la advertencia pública, empleando medios publicitarios sobre cualquier irregularidad en las actividades realizadas por el interesado que hubiese colocado, instalado, fijado, pintado, ampliado o modificado avisos, anuncios, señales y letreros contraviniendo lo dispuesto en este Reglamento.

Los impuestos para todos los tipos de anuncios en el área del centro histórico estarán regidos por lo establecido en la Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas y Similares. Decreto 43-95 y sus reformas Decreto 144-96.

Sobre toldos. Las especificaciones para la colocación de toldos en el centro histórico son las siguientes: La colocación de los toldos en puertas, ventanas y portones de edificios de primero y segundo orden, deberá ser adentro del vano y no sobre el marco. En todos los demás edificios, se podrá colocar sobre el marco de la puerta, siempre y cuando no sobresalga del vano más de 30 centímetros de cada lado. La instalación debe ser reversible (desmontable) y su anclaje no debe dañar la estructura del edificio. No podrá sobresalir de la línea de fachada más de 60 centímetros, su altura máxima de 60 centímetros y la altura del nivel de la banqueta hacia la parte inferior del toldo no deberá ser menor de 2.20 metros.

CAPITULO VI VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Plan de ordenamiento del transporte público en el Centro Histórico. Cualquier propuesta de reordenamiento del transporte público para el Centro Histórico o que incluya al centro histórico, deberá contar con el aval técnico de la Oficina del Centro Histórico.

La Oficina del Centro Histórico deberá revisar y autorizar las propuestas y planes realizados por otras instituciones o dependencias competentes, en los siguientes aspectos: Modificación al sentido de la circulación vehicular. Modificación en la ubicación, material y sistema de señalización de tránsito. Instalación de mobiliario urbano relacionado con el tránsito y transporte. Autorización o prohibición de estacionamientos de vehículos en la vía pública. Autorización de sitios de taxis estacionarios. Pavimentación o repavimentación de calles y aceras.

Como producto del plan de espacios públicos, la Oficina del Centro Histórico podrá proponer cambios o modificaciones en el sentido de la circulación vehicular, ubicación de parqueos, mobiliario relacionado con el tránsito y transporte y anchos de aceras y arroyos.

Pavimentación de Calles.

En las calles que actualmente estén empedradas se procurará su conservación, para lo cual deberán hacerse trabajos de mejoramiento y mantenimiento. En aquellas calles donde ya ha sido sustituida la piedra por otro tipo de pavimento deberá sustituirse preferentemente por piedra, sin embargo habrá la posibilidad de sustituirlo por otro tipo de recubrimiento que esté de acuerdo a los planes que sobre el particular elabore la Oficina del Centro Histórico.

Instalaciones Públicas.

Dentro del Centro Histórico de la ciudad de Huehuetenango la colocación de casetas, cabinas telefónicas, estructuras para paradas de buses, basureros peatonales, postes de cableado y alumbrado público, o cualquier otro mobiliario urbano, no podrá hacerse sin el aval de la Oficina del Centro Histórico, lo cual deberá diseñarse, planificarse y ejecutarse de acuerdo al Plan de Imagen Urbana que elaborará esta Oficina.

Instalaciones subterráneas.

Las instalaciones de agua, drenajes o cualquier otra que necesite infraestructura subterránea, deberá contar con el aval de la Oficina del Centro Histórico, ya sea en trabajos municipales o de empresas privadas. Salvo el caso de emergencias o catástrofes.

Nomenclatura de Calles e identificación de Edificios.

La identificación de calles y edificios deberá hacerse mediante rótulos sencillos que armonicen con el contexto urbano y arquitectónico del Centro Histórico, los cuales no deberán llevar ningún tipo de adorno ni anuncio publicitario.

Iluminación.

Se deberá promover la iluminación adecuada de calles, monumentos, parques y plazuelas, buscando el uso de colores que no distorsionen el entorno. Todo el cableado se ubicará en forma subterránea preferentemente.

Protección de la Vegetación.

Para el diseño de proyectos deberá tenerse presente la ubicación de los árboles existentes dentro del solar, para integrarlos en los patios o jardines. La Oficina del Centro Histórico queda obligada a elaborar e implementar proyectos de jardinería y reforestación de los espacios públicos.

Disposiciones.

En tanto se elabora el Plan de Reordenamiento del Sistema Vial, Tránsito y Transporte para el centro histórico, entran en vigencia las siguientes disposiciones: Queda prohibido la circulación y estacionamiento de vehículos de carga de más de tres toneladas en el ámbito del centro histórico. Solamente se permitirá la circulación, carga y descarga de este tipo de vehículos entre las 20:00 y las 6:00 horas. Se exceptúa de esta disposición a los camiones recolectores de basura y a los vehículos de emergencia. Queda prohibido en el centro histórico la circulación de transporte pesado de pasajeros. Se permitirá el ingreso de autobuses de no más de 16 pasajeros. Se exceptúa de esta disposición a los autobuses de turistas los cuales solo se les permitirá estar el tiempo necesario para la salida y abordaje de turistas, por un tiempo máximo de 30 minutos.

La Oficina del Centro Histórico está obligada a promover la creación de playas o edificios de estacionamiento de acuerdo a las necesidades de este tipo de servicios en el centro histórico, siempre y cuando la creación de estos no sea en detrimento o pérdidas de edificios con valor patrimonial o de espacios públicos existentes.

Estacionamientos para discapacitados:

Se deberá destinar en las calles y plaza un estacionamiento por manzana, para vehículos que transporten personas con discapacidad física. La Oficina del Centro Histórico hará la propuesta de ubicación de estos espacios. Los estacionamientos privados y municipales para uso público, deberán reservar por lo menos un espacio para vehículos que transporten personas con discapacidad física.

CAPITULO VII MOBILIARIO URBANO Y AMBIENTAL

Alineaciones. Queda sin efecto la anterior reglamentación sobre alineación de calles por lo que desde el momento de aprobarse esta nueva reglamentación, el criterio que prevalecerá será la de respetar la alineación histórica y tradicional de calles, plazas, predios y edificaciones, con el objeto de conservar la imagen urbana y la traza original del centro histórico.

Rasantes.

Se utilizará como rasante oficial el nivel existente en las aceras de las calles consolidadas.

Áreas Verdes en el Entorno de Monumentos.

Todas las áreas verdes y jardines ubicados a menos de cincuenta metros de monumentos protegidos dentro del área del Centro Histórico, se consideran reserva por lo que en los mismos solo se autorizaran trabajos de mantenimiento o recuperación.

Sobre Ferias y Fiestas.

Dentro del área de Centro Histórico, la Oficina elaborará un plan de uso de los espacios públicos en donde se instalan las ferias y fiestas temporales, a fin de que no dañen los espacios públicos y los elementos naturales, arquitectónicos y urbanísticos que los componen, así como los edificios de su entorno inmediato.

CAPITULO VIII MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO (Proceso de Actuación)

Sobre la aplicación de sanciones.

La Oficina del Centro Histórico, en caso de incumplimiento de este Reglamento, solicitará al Juzgado de Asuntos Municipales o a la instancia legal correspondiente, se proceda con la aplicación de la sanción según procedimiento que establece el Código Municipal.

De las visitas.

a) La Oficina del Centro Histórico, podrá practicar visitas de verificación, en las que ejercerá las funciones de vigilancia e inspección que le correspondan, para comprobar el debido cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento.

b) Las visitas de verificación deberán efectuarse en días y horas hábiles. **c)** Al inicio de la visita, el inspector deberá identificarse exhibiendo credencial vigente con fotografía, expedida por la Oficina del Centro Histórico, que lo acredite para desempeñar dicha función.



Del acta.

En los casos que lo amerite, por lo complejo y naturaleza de la intervención, se levantará un acta por triplicado y se dejará copia a la persona con quién se atendió la diligencia, aunque aquella se hubiere negado a firmarla, situación que no afectará la validez de la diligencia ni el documento derivado de la misma, siempre que el inspector hubiese hecho mención expresa de esta situación. Los visitados a quienes se hubiere levantado acta de verificación, podrán formular observaciones al resultado de la inspección y ofrecer pruebas con relación a los hechos contenidos en esta, durante el acto de la diligencia, o bien, podrán hacer uso de este derecho presentando un escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que dicha acta se hubiese levantado.

Del contenido del acta.

En el acta se hará constar: Nombre, denominación o razón social del visitado, Hora, día, mes y año en que se inicie y concluya la visita. Dirección completa y teléfono u otra forma de comunicación con que cuenta el visitado. Fecha de la orden de inspección. Nombre de la persona con quien se practicó la diligencia. Nombre y generales de las personas que fungieron como testigos. Datos relativos a la diligencia. Observaciones del visitado, si desea hacerlas, y Nombre y firma de quienes intervinieron en la diligencia, incluyendo los de las personas que la hubieren llevado a cabo.

Del cumplimiento.

La Oficina del Centro Histórico tendrá a su cargo la vigilancia del estricto cumplimiento de las disposiciones del presente ordenamiento, para tal efecto podrán adoptar y ejecutar las medidas a que se refiere este capítulo.

Universidad de San Carlos
De Guatemala

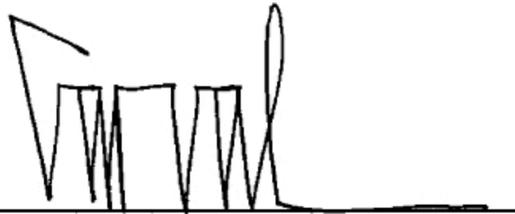


**FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECRETARÍA**

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO:
MANEJO DE LA IMAGEN URBANA: CASCO URBANO
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.**

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura

Msc. Arq. Danilo Callén

German Alexander Santizo Calderón

MANEJO DE LA IMAGEN URBANA:

C A S C O
U R B A N O

TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO